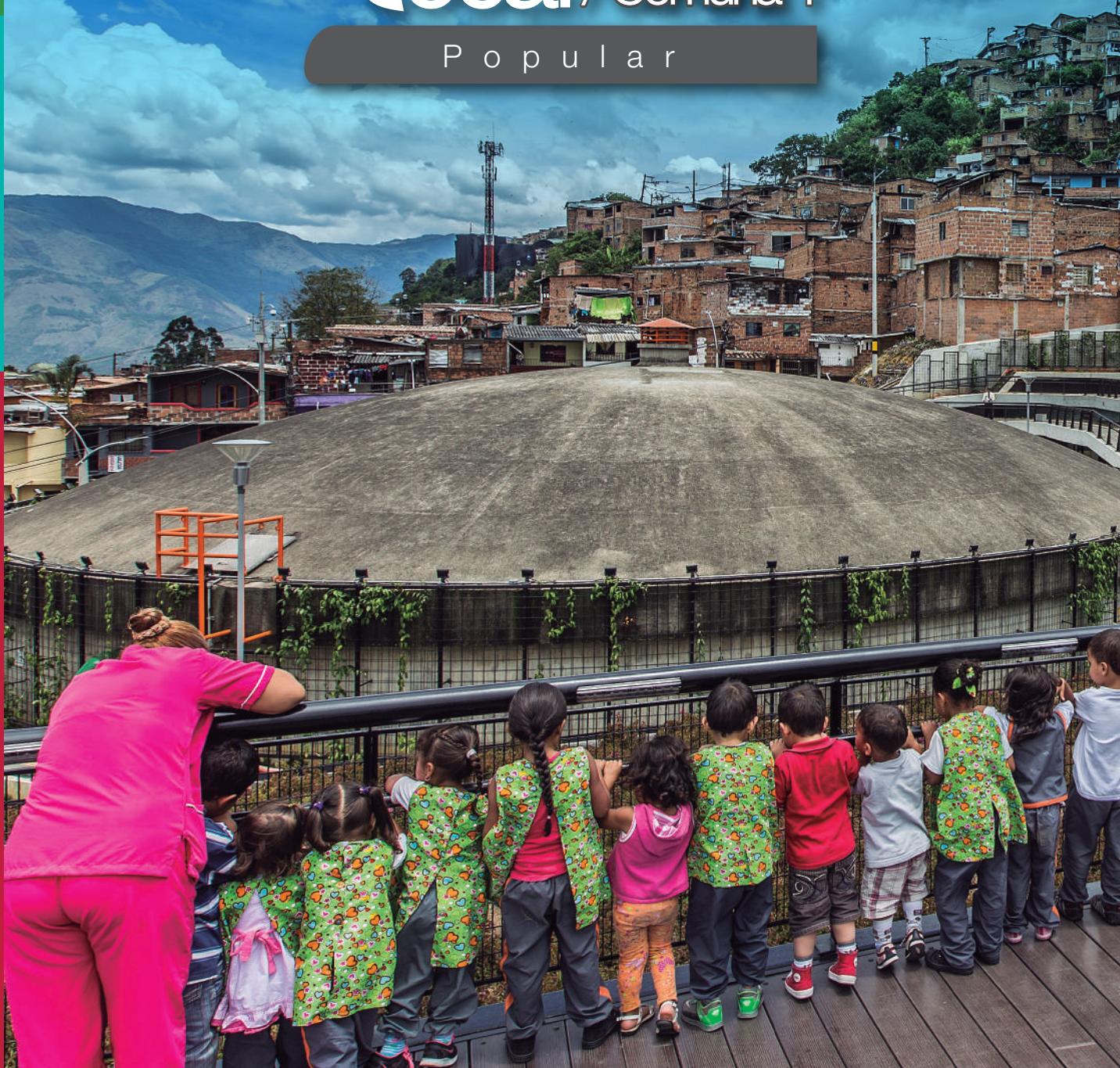


Plan de Desarrollo Local / Comuna 1

Popular



Construido con la
comunidad



Plan de Desarrollo Local / Comuna 1

Popular

Nuestra Acción Política y Social

Alcaldía de Medellín
Departamento Administrativo de Planeación
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Alcaldía de Medellín



**Plan de Desarrollo Local
Comuna 1 Popular**

Alcalde de Medellín
Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de
Planeación DAP**
Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego
Olga Astrid Velásquez Echeverri

Equipo de trabajo DAP

Luis Alfredo Ramírez Castro
Mary Luz Aguirre Pulgarín
Isabel Cristina Hoyos Murillo
Jasmid Fernández Sánchez
María Mercedes Hoyos Rojas
Manuela Arboleda Echavarriá
Paola Marcela Ochoa Betancur
Marta Cecilia Ramírez Arboleda
Alejandra Vélez Giraldo
Zulema Atehortúa Cano

Equipo de trabajo de CISP

Álvaro Santos Zuluaga
Eliana Ramírez Zapata
Bibiana Álvarez Rueda
Mauricio López Betancur
Eliana Torres Toro
Sara Giraldo Barón
Marisol Urrego Arcila
Alberto Henao Rodríguez
Ángela María Salazar Teherán

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del
PDL Comuna 1**

Paula Masmela Díaz

Equipo Dinamizadores Comuna 1

Andrés Mauricio Quintero Jaramillo
Claudia Andrea Ríos Velásquez
Durfay Elena Quintero
Erika María Pérez Rodríguez
Erika Vanesa Pulgarín Marín
Harol Deiby Mora
Humberto Andrés Higuita Úsuga

Joan Arley Méndez Morales
Katherin Yohana Holguín Quirós
Kelly Tatiana Tabares Herrera
Luz Amparo Montoya
Omar Yrley Mira
Paula Andrea Londoño Carmona
Piedad Margarita Pérez Ramírez
Rubén Darío Correa Monsalve
Diana Carolina Chavarría Ruiz
Juan Carlos Montoya Rave
Gloria Edilma Vargas Arboleda
Álvaro de Jesús Grajales Marulanda

Equipo de trabajo Interventoría

María Alejandra Echeverri Arango
Myriam Suárez Serna
Nancy Janeth Gómez V.
Franquelina Zapata Zapata
Edwin Cadavid Hurtado
Marcelena Pineda Correa
Santiago Ruiz
Norbert Ayala Ocampo

Equipo de Comunicaciones

María Lucelly Úsuga
Margarita Zuluaga Esquivel
Diana Álvarez Restrepo

Fotografía portada

UVA de La Esperanza
Alcaldía de Medellín

**Diseño, diagramación edición de contenido,
corrección de estilo e impresión**
Divegráficas LTDA.

Agradecimientos

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 1 - Popular, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

ISBN: 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.
Copyright © - ©
Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**

Contenido

Presentación.....	7
Introducción.....	9
Marco Normativo	11
Marco Conceptual	17
Concepto del Desarrollo Integral.....	17
Elementos del Desarrollo Integral.....	18
Enfoque del Desarrollo a Escala Humana	20
Capítulo I. Antecedentes del Plan de Desarrollo Local PDC UNO Nuestra Acción Política y Social.....	22
Origen del proceso de planeación participativa en la Comuna 1 - Popular	24
Enfoque del desarrollo y metodología del PDC UNO 2005-2015.....	24
Fases del proceso del PDC UNO 2005-2015	25
Proceso de Revisión y Actualización del PDC UNO 2005-2015.....	30
Momentos desarrollados para la revisión y actualización	32
Capítulo II. Generalidades de la Comuna 1 – Popular	34
Descripción Geopolítica	37
Reseña Histórica	38
Geografía.....	39
Dinámica Poblacional	39
<i>Proyecciones de población</i>	39
<i>Crecimiento poblacional</i>	40
<i>Estructura poblacional</i>	40
<i>Población por grupo étnico</i>	42
Capítulo III. Marco Estratégico.....	44
Nombre del Plan de Desarrollo Local.....	46
Visión	46
Principios	46
Enfoque del Desarrollo.....	47
Objetivo General.....	47
Diagnóstico Barrial	48
Líneas Estratégicas.....	48
Línea Estratégica Sociocultural.....	50
<i>Objetivo</i>	50
<i>Componente de Salud y Protección Social</i>	50
<i>Componente de Educación</i>	60
<i>Componente de Deportes, Recreación y Actividad Física</i>	68
<i>Componente de Cultura</i>	76

Línea Estratégia Socio-Económica	86
<i>Diagnóstico</i>	86
<i>Componente Empleo</i>	86
<i>Componente Ingresos</i>	89
<i>Componente Economía Formal e Informal</i>	92
<i>Componente Formación para el Empleo</i>	94
Línea Estratégica Político-Institucional	99
<i>Diagnóstico</i>	99
<i>Componente Organizaciones Sociales y Comunitarias</i>	99
<i>Componente Seguridad y Convivencia</i>	105
<i>Componente Medios de Comunicación</i>	108
Línea Estratégica Físico-Espacial	115
<i>Diagnóstico</i>	115
<i>Componente Vivienda</i>	115
<i>Componente Equipamientos</i>	120
<i>Componente Espacio Público</i>	121
<i>Componente Movilidad</i>	123
<i>Componente Servicios Públicos</i>	125
<i>Componente Proyectos de Cuidad</i>	129
Línea Estratégica Medio Ambiental	135
<i>Diagnóstico</i>	135
<i>Componente Ecosistemas</i>	135
<i>Componente Espacio Público</i>	136
<i>Componente Residuos Sólidos</i>	138
<i>Componente Educación, Cultura, Formación y Participación Ciudadana</i>	145
Lista de tablas	150
Lista de imágenes	153
Lista de gráficos	153
Lista de fotos	154
Referencias bibliográficas	155

Anexos

- Plan Indicativo
- Plan Plurianual

Presentación

Nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín

Introducción

El presente documento hace parte del proyecto, *Revisión de los planes de desarrollo local de la ciudad de Medellín y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión local del desarrollo*, que se realiza en el marco del contrato N°4600056021 de 2014, celebrado entre el Departamento Administrativo de Planeación y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP. Tiene como objetivo realizar la revisión de los planes de desarrollo local de la ciudad de Medellín y fortalecer las capacidades comunitarias para la gestión local del desarrollo, a través de cuatro componentes: Fortalecimiento de la Gestión Local; Formación y Capacitación; Estrategias Comunicacionales, y Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas.

El Acuerdo 43 de 2007, en su artículo 59, establece que para el desarrollo de los procesos locales de planeación participativa se tendrán como instrumento de corto, mediano y largo plazo, los planes de desarrollo local y el presupuesto participativo, constituyendo un espacio para la participación e incidencia del movimiento comunal, el reconocimiento de la JAL como instancia de la planeación y como actores políticos del territorio, así como el reconocimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias, en la materialización de las apuestas de su territorio en el Plan de Desarrollo Local - PDL.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 – Popular (PDC UNO), desde el año 2005 viene realizando este ejercicio participativo, el cual se ha construido en siete (7) diferentes fases. El actual proceso de revisión y actualización del plan (fase 8), pretende sincronizar los tiempos y vigencias con otros instrumentos de planeación, e igualmente considerar las actuales necesidades de la comunidad para que cuenten con una herramienta que les permita pensar y materializar el desarrollo de su comuna, a corto, mediano y largo plazo.

El presente documento corresponde al trabajo realizado por el componente del Fortalecimiento a la Gestión Local, el cual tiene como objetivo revisar y actualizar el PDC UNO 2005-2015, en lo referente a la información consignada en la Fase de Diagnóstico realizada entre el 2005 y el 2006, la Fase de Divulgación y Gestión del Plan, realizada en el 2008; la Fase de Fortalecimiento del Comité de Gestión, realizada entre el segundo período del 2010 y el primer período del 2011, y la fase de Ejecución Articulada de Proyectos Estratégicos, desarrollada en el segundo período del 2011.

La ruta metodológica para la revisión y actualización de las diferentes fases que componen el PDL, retoma la estrategia de planeación ascendente llevada a cabo en el proceso 2005-2011 del PDL, bajo el enfoque de la Planeación Zonal Participativa¹. Es meritorio resaltar, que la construcción de la ruta metodológica de la Revisión y Actualización se realiza en conjunto con los ediles de la Junta Administradora Local -JAL-, la Subdirección de Planeación Social y Económica a través del enlace territorial, la interventoría del proyecto y CISP por medio del gestor local.

La revisión y actualización se realiza a partir de fuentes de información primaria y secundaria, las primeras obedecen a la recolección de información en las ocho (8) actividades desarrolladas entre los meses de marzo y junio de 2015, las cuales corresponden a los Comités Barriales de

¹ La estrategia metodológica se caracteriza por colocar más énfasis en la participación y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el reconocimiento de las identidades territoriales, la construcción de vínculos comunitarios, la democratización de la gestión del desarrollo, la formación de nuevas ciudadanías, sujetos políticos, gestores y gestoras del desarrollo y la proyección política desde lo local (Pérez, 2007).

Planeación -CBP-, Encuentro de Jóvenes, Encuentro de Niños, Encuentros Nodales, Recorridos Nodales, Mesas Temáticas para la Revisión de Líneas Estratégicas, Mesa Técnica para la Revisión de la Concepción Estratégica y Mesa de Resultado del Proceso. En cuanto a la información secundaria, el documento se elabora principalmente con base en la información suministrada por las proyecciones del DANE para el año de 2014 en la comuna, los datos del SISBEN 2014, los documentos de soporte y el Acuerdo 48 de 2014 (por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del POT), entre otros.

Para la construcción de la información del presente documento se contó con el apoyo de 21 animadores barriales, los cuales son los encargados de acuerdo con la metodología del PDC UNO 2005-2015, de llevar la información del plan a cada uno de los barrios y promover la participación y la articulación de nuevos líderes, organizaciones y grupos o semilleros que tienen presencia en los barrios. A su vez, los animadores fueron los encargados de construir el diagnóstico de cada uno de los barrios.

En los siguientes apartados se expone en una primera instancia, la información relacionada con el marco normativo, con relación a los determinantes que enmarcan las políticas de planeación comunitaria para el desarrollo; en una segunda instancia se describen dentro del marco conceptual los temas que estructuran el PDL relacionados con el desarrollo integral y sus dimensiones y el Enfoque del Desarrollo a Escala Humana; posteriormente, se exponen los antecedentes del PDC UNO 2005-2015, en lo concerniente a la estructura metodológica, las fases y sus alcances, y en un cuarto momento se describe el proceso de revisión y actualización del PDL, en cuanto a las fases, las herramientas y la estrategia utilizada.

Posteriormente, se identifican las principales generalidades de la comuna con referencia a la localización, la reseña histórica, la geografía, la delimitación territorial y las características poblacionales principales. Consecuentemente, se expone el marco estratégico del plan, el cual incluye la visión, los principios, el enfoque y los objetivos, y por último, se enuncian las diferentes líneas estratégicas en cuanto a su diagnóstico desde fuentes primarias y secundarias y la formulación de programas e ideas de proyectos.

Es de importancia resaltar, que actualmente se promueve la inclusión social de todos los grupos poblacionales en el lenguaje social, de esta forma, el presente documento se construye con el lenguaje genérico universal, no obstante, se reconoce la importancia del lenguaje con perspectiva de género utilizado en el PDC UNO 2005-2015.

Marco Normativo

Según el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, los fines esenciales del Estado deben ir encaminados a promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista. Cuando se logra la construcción colectiva de estrategias que permiten el fortalecimiento continuo de estos tres ejes, las sociedades experimentan un cambio escalonado en las situaciones y condiciones que los rodean, impulsándolos hacia un escenario anhelado.

Para lograr estos cambios y alcanzar las metas o fines deseados, es necesario proporcionar un norte y unos medios al actuar no sólo en el ámbito institucional sino también de las sociedades, para que de manera incluyente y participativa diseñen sus hojas de ruta; por lo tanto, herramientas como la planeación se convierten en un elemento indispensable para lograrlo.

A continuación se presenta el marco normativo que posibilita la elaboración de los planes de desarrollo en Colombia.

Tabla 1. Normativa del ámbito Nacional

Marco Normativo	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991	<p>Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p> <p>Artículo 106. Previo el cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos dentro de la entidad territorial respectiva.</p> <p>Artículo 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.</p>

Tabla 1. Normativa del ámbito Nacional

Marco Normativo	Descripción
	<p>Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.</p>
Constitución Política de Colombia de 1991	<p>Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.</p>
	<p>Artículo 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Inciso 1o. modificado por el artículo 2o. del Acto Legislativo 3 de 2011.</p>
Ley 152 de 1994. Ley Orgánica de Plan de Desarrollo	<p>Cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.</p>
<p>Ley 134 del 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, relacionadas con las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles</p>	<p>Artículo 99. <i>De la participación administrativa como derecho de las personas.</i> La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos.</p>

Tabla 1. Normativa del ámbito Nacional

Marco Normativo	Descripción
Ley 387 de 1997. Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado	<p>Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.</p>
Ley 388 de 1997. Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la ley orgánica del plan de desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental	<p>Artículo 21. Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio."</p> <p>Artículo 22. De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas. En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.</p>
Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas	<p>Artículo 1. Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley." Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.</p>

Tabla 1. Normativa del ámbito Nacional

Marco Normativo	Descripción
Ley 1098 de 2006	Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Ley 1122 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	<p>Artículo 33.</p> <p>El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p>
Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones	<p>El párrafo 2 del artículo 9.</p> <p>Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.</p>
Ley 1448 de 2011	Tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones	<p>Artículo 3.</p> <p>Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:</p> <p>5. Regionalización. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.</p>

Tabla 1. Normativa del ámbito Nacional

Marco Normativo	Descripción
Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones	<p>6. Sostenibilidad. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.</p> <p>7. Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p> <p>8. Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>15. Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.</p> <p>Sobre los esquemas asociativos territoriales:</p> <p>Artículo 9.</p> <p>Objeto. "El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades."</p>
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

Tabla 2. Normativa del ámbito Municipal

Marco Normativo	Descripción
Acuerdo 043 de 1996. Por el cual se crea el Sistema Municipal de Planeación y se establece el Acuerdo general para el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín" modificado por el Acuerdo 43 de 2007 "Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos	<p>Artículo 60.</p> <p>Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.</p>

Tabla 2. Normativa del ámbito Municipal

Marco Normativo	Descripción
<p>Decreto 1205 de 2013. Por medio del cual se reglamenta el capítulo VII del acuerdo municipal 433 de 2007 en relación con el procedimiento del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el Municipio de Medellín</p>	<p>Artículo 3. Definición de conceptos: asamblea barrial y veredal, comisiones temáticas, consejo comunal o corregimental, domicilio, información necesaria para la toma de decisiones, plan de desarrollo local de comuna y corregimiento, planeación local y presupuesto participativo, presupuesto participativo, reuniones oficiales, residencia, trabajo social.</p> <p>Artículo 6. Funciones de las Juntas administradoras locales.</p> <p>Artículo 7. Partícipes del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo.</p> <p>Artículo 9. Delegados designados por organizaciones sin ánimo de lucro.</p> <p>Artículo 10. Delegados elegidos en asambleas barriales y veredales.</p> <p>Artículo 14. Escenarios de participación.</p>
<p>Acuerdo 022 de 2003. Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín</p>	<p>Artículo 4. Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos.</p>
<p>Acuerdo 48 de 2014</p>	<p>Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.</p>

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

Marco Conceptual

Los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público y, se pueden sintetizar en tres pilares, los cuales son indivisibles e interdependientes: promover el desarrollo integral, garantizar los Derechos Humanos y fortalecer la Democracia participativa y pluralista. A su haber:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 2).

En Colombia, cada uno de los niveles de gobierno tiene la responsabilidad de planear para el desarrollo integral del país y de las entidades territoriales, por medio de un proceso de transformación multidimensional, sostenible, incluyente, articulado entre los niveles de gobierno, y orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico y lo político y, en consideración con el contexto global (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Para facilitar esta labor, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación para su desarrollo integral. Son un instrumento político y técnico, construido de forma democrática y pluralista, donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa, por lo tanto, son el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991 (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Concepto del Desarrollo Integral

De acuerdo con la guía para la gestión pública territorial (2011), el desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país) y teniendo en cuenta el contexto global.

Gráfico 1. Desarrollo Integral



Fuente: Elaboración propia, con información del Departamento Nacional de Planeación (2011)

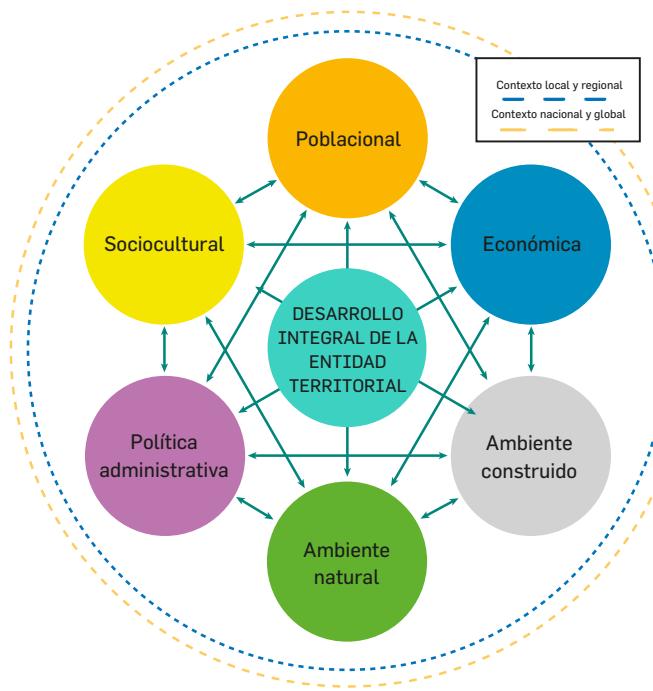
Elementos del Desarrollo Integral

El desarrollo integral está constituido por dos elementos, el territorio y las dimensiones del Desarrollo. El territorio comprende dos elementos esenciales: la base físico-geográfica de las actividades humanas: definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica y también, como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas. Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades pero también implica algunas restricciones, por ejemplo fenómenos naturales que pueden ocasionar situaciones de desastre.

Es producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social. Ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica productiva, ambiental y político-administrativa (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Por su parte, las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

Gráfico 2. Dimensiones del desarrollo



Fuente: Elaboración propia, con información del Departamento Nacional de Planeación (2011)

Los elementos de las dimensiones del desarrollo se muestran en la siguiente tabla para una mejor comprensión.

Tabla 3. Elementos Dimensiones del Desarrollo

Dimensión	Definición
Socio-cultural	Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como, las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con la organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo: la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.
Ambiental	Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. (...) Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación o mitigación. (...) Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 3. Elementos dimensiones del desarrollo

Dimensión	Definición
Físico-espacial	Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. (...) comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales. Esta dimensión está asociada con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, entre otros aspectos.
Económica	La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.
Político - institucional	Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. (...). Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

Fuente: Elaboración propia, con información del Departamento Nacional de Planeación (2011)

Enfoque del Desarrollo a Escala Humana

El PDC UNO 2005-2015 se sustenta en el enfoque del Desarrollo a Escala Humana. El postulado básico del enfoque es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, en este contexto, los pilares fundamentales según Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn (2010) se concentran y sustentan en los siguientes aspectos:

- La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales
- La generación de niveles crecientes de autodependencia
- La articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado

Para servir su propósito, los pilares deben apoyarse sobre una base sólida, la cual se construye a partir del protagonismo real de las personas, por medio de una necesaria profundización democrática. De esta forma, al facilitar una práctica democrática más directa y participativa se logra sostener un desarrollo autónomo, autosustentado y armónico en sus diversos ámbitos.

Las necesidades humanas fundamentales están relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida y pueden dividirse de acuerdo con dos criterios: según las categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite reconocer, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010).

Con referencia a la generación de niveles crecientes de autodependencia, el enfoque asigna un rol protagónico al ser humano como promotor del desarrollo local, regional y nacional, lejos de las restricciones de grupos económicos, políticos y militares dominantes, bajo los cuales las personas se sitúan como objetos y el Estado ejerce un rol de Estado Paternalista o dominante, generándose con esta situación un modelo de dependencia.

Frente a la articulación entre los seres humanos, naturaleza y tecnología, el enfoque difiere de los estilos tradicionales de desarrollo, que sitúan al hombre por encima de la naturaleza y de la falta de reciprocidad del uso de tecnologías modernas con el desarrollo. En consonancia con el desarrollo ecológico, el enfoque busca construir indicadores capaces de discriminar entre lo que es positivo y lo que es negativo y diseñar y utilizar tecnologías que se ajusten a un proceso eco-humanista (Max-Neef & otros, 2010).

De la misma forma el enfoque plantea la necesidad de articulación de la dimensión personal del desarrollo con la dimensión social a través de la estimulación de la autodependencia en los diversos niveles: individual, grupal, local, regional y nacional. A su vez, plantea la articulación de lo micro con lo macro, de abajo hacia arriba; es decir, en la medida en que la autodependencia local estimula la autodependencia regional y esta estimula la autodependencia nacional.

En el mismo contexto, el enfoque plantea la articulación de la planificación con la autonomía, mediante la promoción desde fuera con las iniciativas desde adentro; y la articulación de la sociedad civil con el Estado, considerando el desarrollo ya no como expresión de una clase dominante ni de un proyecto político único en manos del Estado, sino como producto de la diversidad de proyectos individuales y colectivos capaces de potenciarse entre sí.

Por último, los diferentes pilares citados anteriormente presentan como base la potenciación de grupos y actores sociales para decidir sobre sus propios recursos y regular sus destinos, garantizando un uso de excedentes que no sea discriminatorio ni excluyente.



Unidad Deportiva Barrio Granizal

▼ Víztaz



Capítulo 1

**ANTECEDENTES DEL PLAN
DE DESARROLLO LOCAL**

**PDC UNO NUESTRA ACCIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL**

Antecedentes

Origen del proceso de planeación participativa en la Comuna 1 - Popular

La Constitución de 1991 le otorga a la comunidad herramientas de participación para que las organizaciones sociales y comunitarias formulen iniciativas encaminadas al progreso y desarrollo de las comunidades, nacen entonces en Medellín, específicamente, en la comuna nororiental, en la noroccidental y en la Comuna 13, diferentes organizaciones sociales, las cuales se articulan en un proceso llamado Red de Planes Zonales, bajo el enfoque de Desarrollo a Escala Humana.

La Consejería Presidencial avala un proceso llamado proyecto Semillas y Seminarios Alternativos para Medellín, por medio del cual buscaban posibles soluciones a la situación de conflicto que se vivía en la ciudad, particularmente en la Comuna 1 - Popular en la época de los 80 y 90 por el grave fenómeno de la violencia urbana. En este contexto, el origen del proceso en la comuna se remonta al año 1993, cuando la Corporación Convivir, hoy Con-Vivamos, plantea la necesidad de iniciar un proceso de planeación de desarrollo en la Zona Nororiental, denominado Plan Alternativo Zonal -PAZ-, el cual es dado a conocer en el año de 1994 (Gómez, y otros, 2012).

A partir de 1994 y hasta 1996 se da inicio a conversaciones entre diferentes organizaciones que hacen presencia en la Comuna, entre ellas FEPI, APICP, Con-Vivamos y con líderes de la comunidad para empezar a pensar el Plan de Desarrollo Local.

Posterior a esto y debido a procesos de formación y concertación, es en el mes de marzo de 2004 cuando se consolida un equipo de trabajo para plantear y proponer la construcción del Plan de Desarrollo Local, constituyéndose en uno de los primeros planes que se adelantan desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo -PLPP- y en un referente de otros planes locales (Alcaldía de Medellín, Corporación Con-vivamos, 2008).

Enfoque del desarrollo y metodología del PDC UNO 2005-2015

El PDC UNO 2005-2015 se desarrolla desde la participación activa de las comunidades a través de la planeación local del desarrollo en forma ascendente, teniendo en cuenta principalmente las necesidades sentidas de las comunidades y no sólo las establecidas por los entes gubernamentales que generalmente, afirman sus líderes, son diseñadas desde el escritorio y sin tener en cuenta el contexto y las realidades que diariamente conversan y viven las comunidades (Gómez, y otros, 2012).

Bajo esta perspectiva, la Comuna 1 - Popular adopta para su Plan de Desarrollo 2005-2015, el enfoque de Desarrollo a Escala Humana, es decir:

La construcción de una sociedad humanamente organizada, en la que se reconocen necesidades universales con satisfactores específicos, sujetos del desarrollo femeninos, masculinos e intergeneracionales ubicados en territorios concretos y particulares, en interacción con otros, con niveles de autonomía, interdependencia, sinergia y complementariedad desde lo poblacional, lo sectorial y lo territorial del desarrollo (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

De acuerdo con el enfoque, el PDC UNO asume como ejes articuladores del proceso de planeación del desarrollo local *la promoción de la participación y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias*, a través del análisis del contexto, el reconocimiento del territorio y la generación de organización barrial, comunal y zonal (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

Dentro de las estrategias que enmarcan el proceso de construcción del plan se encuentran la animación territorial, la generación de espacios de organización en las diferentes escalas del territorio, la participación inter-generacional, la relación con el presupuesto participativo y la conformación de alianzas para la movilización y la incidencia política (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

El PDC UNO se construye a partir de la integración de cinco dimensiones del desarrollo: sociocultural, socio-económica, político-institucional, físico-espacial y medioambiental. Estas dimensiones son consideradas para el diagnóstico de la realidad, la formulación del plan y de manera especial, para la definición de los procesos de participación y representación política (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

Fases del proceso del PDC UNO 2005-2015

La metodología del PDC UNO 2005-2015, se encuentra definida por una ruta de trabajo que se ejecuta a partir de siete (7) fases, que se pueden leer como etapas o momentos generales del proceso de planeación participativa del desarrollo local, que son: fase diagnóstica, fase de formulación, fase de divulgación y gestión del plan, fase de gestión, fase de fortalecimiento del comité de gestión, fase articulada de proyectos estratégicos y fase de desarrollo de la Zona Uno.

Tabla 4. Cronología del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 – Popular

1994	2005	2007	2008	2009-2010/1	2010/2 2011/1	(2011/2)	(2012-2013)
Plan Al- ternativo Zonal (PAZ)	Fase 1 Diagnós- tico	Fase 2 Formula- ción	Fase 3 Divul- gación y gestión del plan	Fase 4 Gestión	Fase 5 Fortaleci- miento del Comité de Gestión	Fase 6 Ejecución articulada de proyec- tos estra- tégicos	Fase 7 Plan de desarrollo local de la Zona Uno

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

A continuación, se presentan el objetivo de cada una de las fases de la construcción del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 - Popular y las principales actividades, logros o resultados generales que se han adelantado en cada una de ellas. Cabe destacar, que la información consignada proviene del documento de la Fase 6, ejecución articulada de proyectos estratégicos (2012) en cuyo contenido se realiza una descripción pormenorizada de cada una de las fases.

Tabla 5. Caracterización de las fases del Plan de Desarrollo de la Comuna 1

Fase	Objetivo	Actividades, logros o resultados generales
FASE 1. DIAGNÓSTICO (2005)	<p>Implementar un proceso de Planeación Participativa en la Comuna 1-Popular de Medellín, de tal manera que favorezca el fortalecimiento de los espacios de articulación y gestión local del desarrollo, así como los líderes y las organizaciones, en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un diagnóstico comunal desde las dimensiones socio cultural, económica, político institucional, físico espacial y ambiental. • Caracterización de cada uno de los barrios y la priorización de fortalezas, necesidades y propuestas para darle solución a las mismas. • Selección de los animadores barriales del Plan de Desarrollo y la conformación y fortalecimiento del equipo de trabajo en general. • Revisión del Plan de Ordenamiento desde lo barrial, comunal, zonal y municipal y la construcción de elementos de ajuste. • Recorridos territoriales para realizar el reconocimiento de los barrios y la zona y posibilitar el acercamiento e intercambio de los líderes. • Fortalecimiento de Aso-comunal y la revitalización de su accionar en la comuna.
FASE 2. FORMULACIÓN (2007)	<p>Orientar las decisiones de los espacios de articulación, de las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, especialmente sobre las prioridades en la asignación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 1 - Popular durante la década del 2006 al 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución de los resultados de la fase diagnóstica a la comunidad. • Mapa de imaginarios de la Comuna 1 - Popular en el cual se recogen 49 propuestas de proyectos físico-espaciales. • En cada uno de los barrios se constituyó un equipo permanente de trabajo para la elaboración del Plan, denominado Comité Barrial de Planeación, este equipo lo encabezaron los animadores barriales. • Se generó un espacio permanente para la discusión y orientación de plan con la Administración Municipal, el cual fue encabezado por el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Social (Hoy Secretaría de Participación Ciudadana). • Se mantuvo información permanente del plan a través de medios de comunicación y de la información a los líderes que participaron del proceso en la comuna. • Reconocimiento barrial, comunal y municipal del Plan de Desarrollo. • Apropiación de los temas de la planeación y el desarrollo de la comuna por parte de los niños.

Tabla 5. Caracterización de las fases del Plan de Desarrollo de la Comuna 1

Fase	Objetivo	Actividades, logros o resultados generales
FASE 2. FORMULACIÓN (2007)	<p>Orientar las decisiones de los espacios de articulación, de las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, especialmente sobre las prioridades en la asignación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 1 - Popular durante la década del 2006 al 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de 157 organizaciones aproximadamente, dentro de las cuales se encuentran las JAC, Asocomunal, JAL y demás organizaciones presentes en la comuna.
FASE 3. DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN (2008)	<p>Promover los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo 2005-2015 de la Comuna 1 – Popular, que le permita su difusión en todo el territorio de la comuna y que posibilite la definición de las fuentes de financiación para su gestión pertinente y para el seguimiento y control del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Convalidación y dimensionamiento de los costos de cada una de las líneas de gestión (cuatro billones quinientos mil millones de pesos). Formulación del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico de la Comuna, y del Plan de Desarrollo Deportivo y Recreativo. Fortalecimiento de la línea de gestión como una de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local. Formulación y fortalecimiento de las estrategias de comunicación y relaciones públicas con respecto a la divulgación y gestión del plan. Acogida y acompañamiento del proceso por parte del Consejo Comunal, la JAL y las JAC. Articulación entre los líderes y los diversos profesionales que hacen parte del plan, los cuales le aportan el conocimiento académico y técnico. Vinculación al proceso de los estudiantes que participan del proyecto de educación superior de la comuna. Participación de los ediles de la JAL en las actividades propuestas dentro del Plan de Desarrollo. Destinación de los recursos para la ejecución de un proyecto que busca el fortalecimiento de la organización comunitaria en la comuna. Para el desarrollo de este proyecto se han articulado la Asocomunal, la JAL, la Veeduría de la comuna, los voceros de Planeación Local y Presupuesto Participativo y el Comité de desarrollo y control social de SPD, entre otros actores.

Tabla 5. Caracterización de las fases del Plan de Desarrollo de la Comuna 1

Fase	Objetivo	Actividades, logros o resultados generales
FASE 4. GESTIÓN (2009-2010/1)	<p>Crear e iniciar la implementación de un modelo de desarrollo integral y de gestión, incluyente, participativo, solidario y competitivo en la Comuna 1, que permita potenciar e instalar las capacidades endógenas necesarias, para elevar los índices de desarrollo humano, la calidad de vida e ingresos dignos que permita ser replicado en otras comunas de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a través del componente de formación y capacitación a los animadores, los voceros del presupuesto participativo, los coordinadores de la JAL, la Asocomunal, el comité de desarrollo y control social de servicios públicos y la veeduría ciudadana de la Comuna 1. • Manual de imagen del PDC UNO (video, tres promos y dos jingles). • Presentaciones ante importantes entidades de la ciudad y el país por parte del componente de gestión del plan. • Elaboración de los principales indicadores de contexto y elaboración de 50 indicadores de producto. • Conformación de la alianza para el desarrollo de la Comuna 1-Popular, instancia de coordinación entre organizaciones sociales y comunitarias del territorio.
FASE 5. FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN (2010/2 Y 2011/1).	<p>Fortalecimiento del equipo de gestión, a través de su formación y capacitación en formulación de proyectos, con el fin de promover su incidencia en el hábitat social de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los Comités Barriales de Planeación de la Comuna 1-Popular, la cual permite determinar las dinámicas, funcionamiento, logros, dificultades de cada uno de ellos, de cara a una intervención pertinente. • Formulación participativa de 8 proyectos priorizados, bajo la metodología de Marco lógico. • Conocimientos y capacidad instalada en el equipo de gestión de la Comuna 1 – Popular, frente a aspectos teóricos, metodológicos y técnicos del tema de Marco lógico. • Alianza entre la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional Seccional Medellín, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Comuna 8 – Villa Hermosa. • Nuevas concepciones y propuestas sobre el desarrollo, el hábitat y la vivienda que se construyen en el proceso investigativo-pedagógico, las cuales entran a retroalimentar el plan, dotar de sentido el territorio, fortalecer la identidad y potenciar los análisis críticos de las problemáticas de la comuna y la ciudad.

Tabla 5. Caracterización de las fases del Plan de Desarrollo de la Comuna 1

Fase	Objetivo	Actividades, logros o resultados generales
FASE 6. EJECUCIÓN ARTICULADA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (2011/2)	<p>Posicionar el desarrollo local como el subsistema del desarrollo municipal, mediante la formulación y aplicación de estrategias participativas que evidencien el avance en cada una de las áreas del desarrollo, concebidas en el desarrollo municipal, expresadas en el Plan de Desarrollo Municipal del cuatrienio y en la ejecución de procesos misionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de gestión local del desarrollo. • Comunicación para la movilización social. • Sistema de monitoreo y evaluación. • Fortalecimiento de los comités barriales de planeación. • Modelo de gestión del plan de desarrollo.
FASE 7. PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA UNO COMUNAS 1 - POPULAR, 2- SANTA CRUZ, 3-MANRIQUE Y 4- ARANJUEZ (2012-2013)		<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de formación socio-política en gestión del desarrollo local y en enfoque sociocultural múltiple del desarrollo y hábitat en la Zona Uno. • Modelo de gestión y plan de acción de los planes de desarrollo local de la Zona Uno. • Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control -Sismec-. • Formulación de proyectos comunales, zonales y de ciudad Zona Uno. • Participación para la movilización en la Zona Nororiental en el marco del plan de ordenamiento territorial, Cinturón Verde Metropolitano y Sistema Municipal de Planeación. • Homologación de los planes de desarrollo local de las comunas 1, 2, 3 y 4 de la Zona Nororiental de Medellín. • Componente de ciudad: estrategia de movilización y participación. • Componente: fortalecimiento del plan de comunicaciones del plan de desarrollo de las comunas 1, 2, 3 y 4.

Fuente: Tomado de Plan de Desarrollo Local Comuna 1. Fase 6, ejecución articulada de proyectos estratégicos, 2012

Proceso de revisión y actualización del PDC UNO 2005-2015

Los siguientes apartados pertenecen a la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local –PDL- de la Comuna 1 – Popular. La ruta metodológica adoptada se articula con los procesos llevados a cabo en las diferentes fases del PDC UNO 2005-2015, de esta forma, se retoma la planeación local del desarrollo en forma ascendente, las estrategias metodológicas, en especial las concernientes a *la generación de espacios de organización en las diferentes escalas del territorio y la participación inter-generacional* y por último la capacidad instalada de la comunidad resultado de la "animación territorial" gestada a lo largo del plan.

En este contexto, la revisión y actualización del plan se realiza en una primera instancia desde la escala barrial, luego desde la escala nodal y por último desde la escala comunal. Por su parte, frente a estrategia de participación inter-generacional, en el presente proceso se incluye dentro de la revisión a los niños y los jóvenes en consonancia con lo planteado en la ruta metodológica trazada por el PDC UNO 2005-2015.

El primer paso para la construcción de la ruta metodológica, fue establecer la información de las diferentes fases del PDL sujeta a revisión y actualización. De este modo se analizan las siete (7) fases que componen el PDL, en lo concerniente a los productos, las actividades llevadas a cabo y los actores. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de la información revisada y actualizada en color azul y las diferentes actividades y actores, los cuales fueron la base para la construcción de una ruta metodológica que busca la articulación con el proceso llevado a cabo.

Para el desarrollo de la revisión y actualización se contó con 21 animadores barriales, encargados de dinamizar y promover el proceso de planeación local en cada uno de los barrios o sectores. Además de la colaboración en cuanto a la retroalimentación y construcción del proceso, los animadores juegan un papel preponderante en la gestión del Plan, puesto que el convenio incluye su formación y capacitación para el desarrollo local, incluso en el seguimiento y control.

Es meritorio resaltar, que la construcción de la ruta metodológica de la Revisión y Actualización del PDL se realiza en conjunto con los ediles de la Junta de Administradora Local -JAL-, la Subdirección de Planeación Social y Económica a través del enlace territorial, la interventoría del proyecto y CISP por medio del gestor local. En el mismo contexto, la planeación de las diferentes actividades se realiza conjuntamente entre los actores citados anteriormente y los animadores barriales.

Tabla 6. Información sujeta a revisión y actualización

	Fase 1. Diagnóstico	Fase 2. Formulación	Fase 3. Divulgación y gestión del plan	Fase 5. Fortalecimiento del Comité de Gestión	Fase 6. Ejecución articulada de proyectos es- tratégicos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de proyectos con la comunidad. Recorridos territoriales (barrios). 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de proyectos niños y niñas. Recorridos territoriales (nodos). 		<ul style="list-style-type: none"> Convalidación de los proyectos por cada una de las líneas estratégicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los Comités Barriales de Planeación.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Comunal. Asambleas Barriales. Plenarias Comunales. Animadores Barriales. Asocomunal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Barrial de Planeación. Animadores barriales. Departamento Administrativo de Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> Asocomunal. JAL. Veeduría de la comuna, entre otros. JAC. Consejo Comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianza para el Desarrollo de la Comuna 1. Escuela del Hábitat UNAL-MED. Departamento Administrativo de Planeación. Comité Barrial de Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo de la Comuna 1. Comités Barriales de Planeación.
Productos suje- tos a revisión y actualización	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico comunal desde las dimensiones socio-cultural, económica, político-institucional, físico-espacial y ambiental. Diagnóstico barrial. Priorización de fortalezas, necesidades y propuestas en cada uno de los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de imaginarios. Marco estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos por líneas estratégicas Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Plan Deportivo y Recreativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos priorizados (8). 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos construidos por los Comités Barriales. Instructivo elaboración de proyectos.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

Momentos desarrollados para la revisión y actualización

En el marco de la planeación local del desarrollo en forma ascendente, las estrategias metodológicas planteadas por el PDC UNO y, teniendo la información para revisar y actualizar de las diferentes fases, se construye la ruta metodológica, la cual se inicia en el ámbito barrial y termina en el ámbito comunal. En total, el proceso se divide en ocho (8) actividades, a su haber:

Actividad 1. Encuentro Comités Barriales de Planeación. En total se realizaron veintiún (21) encuentros de Comités Barriales de Planeación entre el 6 y el 16 de marzo de 2015. El objetivo de los encuentros fue actualizar los proyectos propuestos en la Fase 1 del diagnóstico realizado entre el 2005 y el 2006 y construir el mapa de problemáticas del barrio. Es de anotar, que siguiendo la metodología del PDC UNO se convocó a los Comités Barriales de Planeación de cada barrio, no obstante, se encontró que en su mayoría estaban desarticulados, razón por la cual, la convocatoria fue en la mayoría de los casos abierta a la comunidad. La información consignada es la base para el documento de diagnóstico de cada uno de los barrios que se encuentra en el Anexo 1.

Actividad 2. Encuentro Niños y Jóvenes. Los días 11 y 14 del mes de marzo, se realizó el encuentro de jóvenes y el encuentro de niños, respectivamente. La finalidad de la actividad fue incluir dentro del proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local la participación de los niños y los jóvenes, con el fin de generar apropiación en los temas de planeación de la comuna y para construir imaginarios que fortalezcan el plan desde su carácter incluyente. Las ideas de proyectos planteadas en esta actividad, hacen parte de los proyectos de las líneas estratégicas.

Actividad 3. Encuentros Nodales. Se realizaron cuatro (4) encuentros nodales los días 21 y 22 de marzo, con los objetivos de convalidar y priorizar las problemáticas o necesidades y los proyectos e iniciativas de cada uno de los barrios, así como, actualizar el mapa de imaginarios de proyectos físico-espaciales. La información recolectada hace parte de la información primaria para el diagnóstico de las diferentes líneas estratégicas, por otro lado, los proyectos priorizados pasan a ser parte de las ideas de proyectos.

Actividad 4. Recorridos Nodales. Se realizaron cuatro (4) recorridos barriales los días 20, 28, y 31 de marzo, con los siguientes objetivos: identificar espacialmente las problemáticas, las necesidades y los proyectos que se vienen desarrollando en cada uno de los nodos de la Comuna 1 - Popular y propiciar un espacio de encuentro entre los diferentes barrios o sectores que integran el nodo con el fin de caracterizar problemáticas comunes y proyectos estratégicos. Por medio de la información recolectada en campo se consolidan el diagnóstico barrial y las líneas estratégicas, especialmente, las pertenecientes a las líneas Físico-Espacial y Medioambiental. Las diferentes matrices hacen parte del Anexo 2.

Actividad 5. Mesas Temáticas. En el mes de abril de 2015 se realizaron ocho (8) mesas temáticas correspondientes a las líneas estratégicas Político-Institucional, Socio-Económica, Físico-Espacial y Medioambiental, así como, a los componentes de la línea Sociocultural pertenecientes a salud y protección social, educación, deportes, recreación y actividad física, y cultura. Los objetivos de la actividad fueron actualizar y revisar los programas y proyectos de la fase 3 (Divulgación y Gestión); el Plan de Desarrollo Cultural y Artístico; el Plan Deportivo y Recreativo; los proyectos priorizados en la fase 5 (Fortalecimiento del Comité de Gestión), y los proyectos construidos por los Comités Barriales de Planeación en la Fase 6 (Ejecución Articulada de Proyectos Estratégicos). Con base en la información recolectada se actualizaron los programas y proyectos de cada una de las líneas.

Actividad 6. Mesa Técnica Concepción Estratégica. La mesa técnica se realizó los días 29 de abril y 12 de mayo, bajo el objetivo de revisar y actualizar la concepción estratégica del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 - Popular, la cual se compone de la visión, los principios, el enfoque y el objetivo general. Mediante la información recolectada en la mesa técnica se actualiza la concepción estratégica del plan.

Actividad 7. Mesa de Resultados de Proceso. Se realizó una mesa de resultados de proceso, cuyo objetivo radicó en socializar y revisar la información construida en la revisión y actualización del PDL, concerniente a la concepción estratégica del plan (visión, principios, enfoque y objetivo general), el diagnóstico barrial y los programas, objetivos de programas e ideas de proyectos de cada una de las líneas estratégicas.

En el siguiente gráfico se expone la síntesis de la ruta metodológica de la revisión y actualización del PDC UNO 2005-2015.

Gráfico 3. Ruta metodológica revisión y actualización del PDL



Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014



Pasaje y Mirador La Candelaria

▼ Víztaz



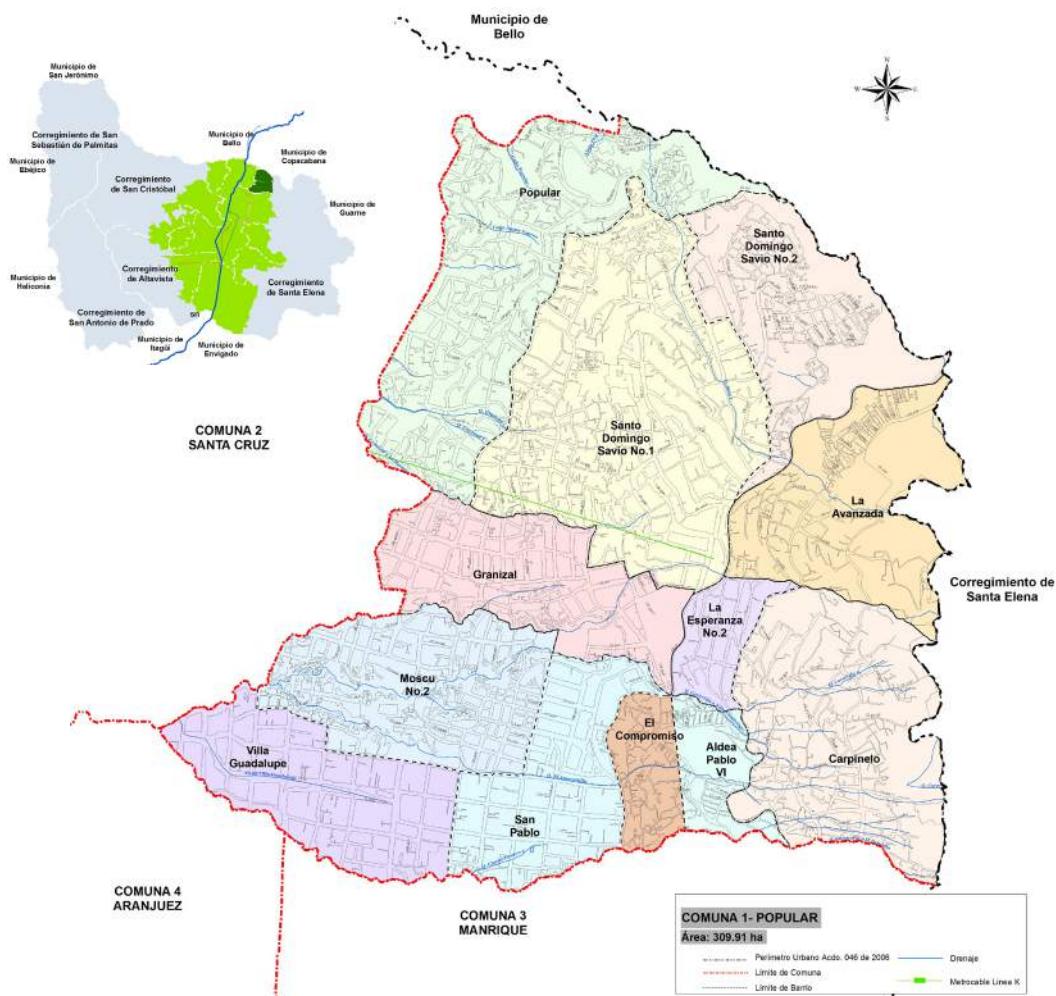
Capítulo 2

GENERALIDADES
DE LA COMUNA 1 –
POPULAR

Generalidades de la Comuna 1-Popular

La Comuna 1 - Popular está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, su extensión total es de 309,91 ha y sus límites son, al norte, el municipio de Bello; al oriente, el corregimiento de Santa Elena; al sur, los barrios: María Cano Carambolas, San José La Cima y La Salle, de la Comuna 3 y el barrio Berlín de la Comuna 4, y al occidente, los barrios: Moscú No. 1, Villa del Socorro, La Francia y La Isla de la Comuna 2².

Imagen 1. Localización de la Comuna 1 - Popular



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014

² BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN. Localización Comuna 1 – Popular [En línea]. <https://hemerotecabpp.wordpress.com/2013/09/02/bibliografia-recomendada-comuna-1-de-medellin/> (Consultado el 30 de Mayo de 2015).

Descripción Geopolítica

La división político administrativa de la Comuna 1 - Popular comprende según el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 12 barrios reconocidos por el Decreto 346 de 2000. De acuerdo con la información consignada en la norma, la comuna cuenta con los barrios, Santo Domingo Savio No.1, Santo Domingo Savio No.2, Granizal, Popular, Moscú No.2, Villa Guadalupe, San Pablo, La Aldea Pablo VI, La Esperanza No.2, La Avanzada, Carpinelo y El Compromiso.

No obstante, la comunidad reconoce 21 barrios (lo que corresponde para Planeación a sectores), los cuales cuentan cada uno con una Junta de Acción Comunal -JAC-, reconocida por la Secretaría de Participación Ciudadana y la comunidad, con unos radios de acción definidos para la realización de sus actividades (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

De acuerdo con la comunidad, los 21 barrios de la Comuna son: La Esperanza No.2, La Avanzada, Nuestra Señora del Rocío, Santo Domingo Savio No.1, Santa María La Torre, Santo Domingo No.2, Nuevo Horizonte, Popular 1, Popular 2 Parte Central, Popular 2, Granizal, San Pablo 1, San Pablo 2, El Compromiso, Carpinelo 1, Carpinelo 2, Santa Cecilia 1, Santa Cecilia 2, Marco Fidel Suárez, Guadalupe Parte Baja y Guadalupe Central.

Según el Plan de Desarrollo Local Fase 6, ejecución articulada de proyectos estratégicos (2012), el Consejo Comunal ha determinado la división interna de la comuna en cuatro (4) nodos, los cuales recogen las 21 JAC existentes. En la siguiente tabla se expone la distribución de los nodos con relación a los barrios oficiales y los barrios definidos por la comunidad.

Tabla 7. Nodos y barrios de la Comuna 1 – Popular reconocidos por la comunidad

Nodo	Nombre Barrio (Decreto 346 de 2000)	Nombre Barrio
Nodo 1	La Esperanza No.2	La Esperanza No.2
	La Avanzada	La Avanzada
	La Avanzada	Nuestra Señora del Rocío
	Santo Domingo Savio No.1	Santo Domingo Savio No.1
	Santo Domingo Savio No.2	Santa María La Torre
Nodo 2	Santo Domingo Savio No.2	Santo Domingo No.2
	Santo Domingo Savio No.1	Nuevo Horizonte
	Popular	Popular 1
	Popular	Popular 2 Parte Central
	Popular	Popular 2
Nodo 3	Granizal	Granizal
	San Pablo	San Pablo 1
	San Pablo	San Pablo 2
	El Compromiso	El Compromiso
	Carpinelo	Carpinelo 1
	Carpinelo	Carpinelo 2
Nodo 4	Moscú No.2	Santa Cecilia 1
	Moscú No.2	Santa Cecilia 2
	Moscú No.2	Marco Fidel Suárez
	Villa Guadalupe	Guadalupe Parte Baja
	Villa Guadalupe	Guadalupe Central

Fuente: Basado en Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012

Reseña Histórica

La urbanización del territorio en lo que actualmente es la Comuna 1 – Popular, inicia en la década de 1960, cuando llegan los primeros habitantes provenientes en su mayoría de las zonas rurales del Departamento de Antioquia, forzados por la violencia política que se desató posteriormente al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2008), desde sus inicios la comuna no tuvo planeación de la estructura urbana y el asentamiento se realiza a través de la posesión informal, cuyo trazado es realizado por los dueños de terrenos en venta.

En la década de los 60 y 70, se desarrolla un proceso de consolidación barrial, mientras continúan aumentando los flujos de población desarraigada (Gómez & Ballesteros, 2011); este proceso continuó acentuándose durante la década del 80, por el desplazamiento intra-urbano. De esta forma, la comuna se consolida como un territorio receptor de la población de bajos recursos. Según las estrategias para la construcción social del hábitat (2011), por medio de este proceso se establece una estrecha relación entre la estructura socio-espacial y las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, así, la mayoría de las obras se han logrado con el trabajo comunitario, la organización de la población y la gestión de recursos que los líderes han realizado.



Barrio Santo Domingo década de los 60, los habitantes de esta amplia zona de asentamientos subnormales carecen de toda clase de servicios, solamente un camino para llegar a su inadecuada vivienda³

Con referencia a los barrios, en la década de 1960 aparecen los primeros asentamientos en lo que hoy son denominados los barrios Moscú N° 1, Granizal, Villa de Guadalupe y San Pablo; cabe anotar, que en estos dos últimos el trazado urbano es regular, es decir, se conserva la retícula

³Fuente: Legado Antioquia (2013). Barriadas marginales un problema social. Recuperado de: <https://legadoantioquia.wordpress.com/category/barrios-de-medellin/>

entre calles y carreras, se mantienen las secciones viales aceptables y se reservan espacios para la plaza central. Este trazado es definido por los urbanizadores, que para el caso de la comuna como se expresa anteriormente, son los dueños de los lotes (Peláez, 1992).

Por su parte, según Peláez (1992) en la década de 1970 surgen los barrios Santo Domingo No. 1 y Popular, se termina de construir el barrio el Granizal y empieza el proceso de ocupación de las áreas periurbanas con los mal llamados asentamientos subnormales: El Compromiso, Aldea Pablo VI, La Esperanza Nº 2 y Carpinelo, incorporados como barrios a la comuna, a partir de 1993.

Geografía

De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Comuna 1 (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), el Popular cuenta con terrenos en pendientes en los cuales se asientan la mayoría de sus pobladores, los barrios Santo Domingo Savio No.1 y No.2, La Avanzada, Carpinelo y La Esperanza No.2 están ubicados en pendientes mayores al 40% (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), el Popular, Granizal y alguna parte de Villa Guadalupe se ubican en pendientes de 25 a 40%, otras zonas de la comuna tienen pendientes mayores al 60% las cuales están por encima de los límites urbanos que no son propicios para ninguna unidad habitacional (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

En este territorio se encuentran las quebradas: La Seca o Negra, Granizal, Carevieja y El Zancudo, El Aguacatillo y Chorro Oscuro 2, afluentes hídricos de cañones muy profundos, de riveras invadidas por las construcciones informales casi en su totalidad, dada la escasez del suelo apto para el desarrollo urbano y el bajo costo que representan estos terrenos y, con antecedentes de desastres por inundaciones en las temporadas invernales.

La Comuna 1 por tanto, está ubicada en zonas de altas pendientes, lo cual genera un gran número de movimientos en masa, además de los problemas ligados a la ocupación y desviación de los cauces y quebradas que precipita la recurrencia de dichos movimientos en sus laderas.

Dinámica Poblacional

• Proyecciones de población

La proyección de la población a 2014 realizada por el DANE (2010), es de 129.781 personas, el 5,32% del total de la ciudad⁴. De acuerdo con esta fuente, 61.508 (el 47,39) son hombres y 68.273 (el 52,61%) son mujeres, siendo este último, el sexo predominante.

Cabe anotar que de acuerdo con la información del SISBEN, la población de la comuna a marzo del 2014 era de 149.161 personas; cifra que difiere de las proyecciones del DANE para este mismo año en 19.380 personas. Dadas las dicotomías entre las diferentes fuentes, en los siguientes apartados se desarrolla el análisis de la población con base en las cifras proporcionadas por el DANE.

⁴De acuerdo con las proyecciones del DANE, el total de población de la ciudad de Medellín para el año 2014, es de 2'441.123 personas.

Tabla 8. Total de población de la Comuna 1 - Popular, años 1993, 2005 y 2014 según DANE

Género	1993	2005	2014
Hombres	49.276	58.174	61.508
Mujeres	49.962	63.893	68.273
Total	99.238	122.067	129.781

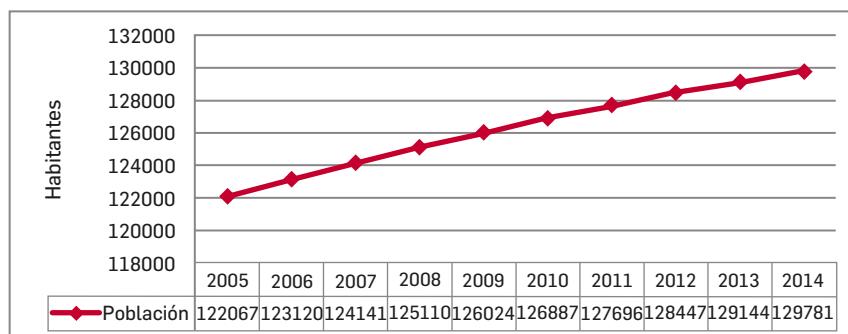
Fuente: DANE 2010. Proyecciones de Población Municipio de Medellín por comunas y corregimientos. Años 1993, 2005-2015

- **Crecimiento poblacional**

La Comuna 1 - Popular presenta una tendencia de crecimiento poblacional, en el año 2005, año en que comienza la fase 1 de diagnóstico del PDL, habitaban en el Popular 122.067 personas y para el 2014 esta cifra aumenta a 129.781 personas, lo cual indica que la tasa de crecimiento es de 5,94% en 9 años. En tanto aumenta la población, también aumenta la densidad poblacional la cual se sitúa 393,76 habitantes/hectárea⁵ y para el 2014 en 418,65 habitantes/hectárea.

Por otro lado, la tasa de fecundidad⁶ disminuye de 3,4 en 1993 a 2,71 entre los años 2011 a 2015. Bajo esta perspectiva se puede inferir que el crecimiento poblacional de la comuna está ligado a los nacimientos y a la población que llega a ella. Es de anotar, que esta ha sido receptora desde sus inicios de población en su mayoría de escasos recursos. En el siguiente gráfico se muestra el crecimiento poblacional del año 2005 al 2014.

Gráfico 4. Crecimiento Poblacional Comuna 1 - Popular de 2005 a 2014



Fuente: DANE 2010. Proyecciones de Población Municipio de Medellín por comunas y corregimientos. Años 1993, 2005-2015

- **Estructura poblacional**

Según los datos de las proyecciones poblacionales por rangos de edad, los grupos etarios de mayor presencia en la comuna son los comprendidos entre las edades de 0 a 29 años con

⁵ La densidad poblacional es el resultado de la división entre el total de la población y la extensión de la comuna, la cual presenta un área 310 ha.

⁶ Tasa de Fecundidad se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad de población femenina en edad fértil (15-49 años) en el mismo período. Se expresa como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año).

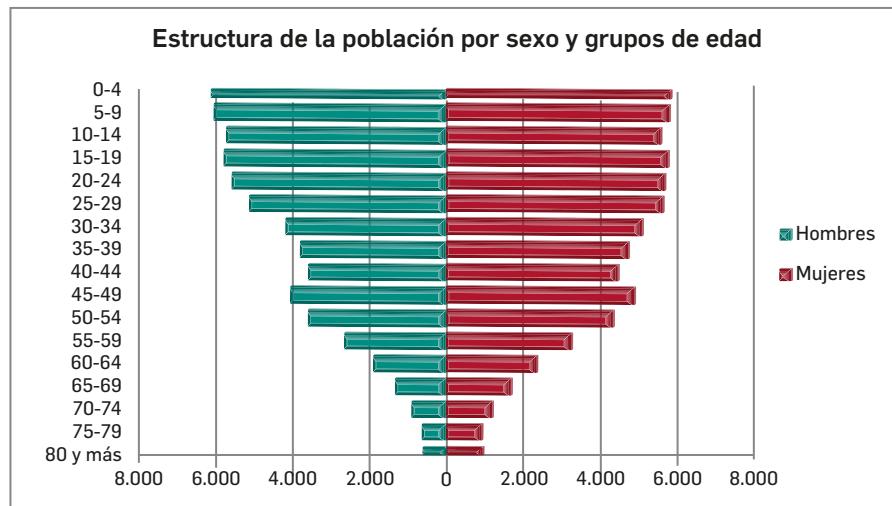
un porcentaje del 52,90%, seguido por el grupo de edades entre 30 a 59 años con un 37,48% y por último, el rango de 60 a más años con 9,62%. De acuerdo con estas cifras, la estructura poblacional se concentra en los niños y los jóvenes en edades de escolarización.

Por otro lado, las personas en edad productiva alcanzan un porcentaje cercano al 50%, mientras que los adultos mayores presentan un porcentaje menor al 10%. En la siguiente tabla se expone el total de población por sexo y grupos de edad para el año 2014, posteriormente se grafican los datos para obtener la pirámide poblacional de la comuna, de acuerdo con la información suministrada por el DANE.

Tabla 9. Estructura de la población por sexo y grupos de edad año 2014

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres	%
0-4	11.960	6.111	5.849	9,22
5-9	11.841	6.037	5.804	9,12
10-14	11.293	5.712	5.581	8,70
15-19	11.557	5.788	5.769	8,91
20-24	11.251	5.570	5.681	8,67
25-29	10.753	5.118	5.635	8,29
30-34	9.279	4.177	5.102	7,15
35-39	8.541	3.803	4.738	6,58
40-44	8.056	3.584	4.472	6,21
45-49	8.949	4.048	4.901	6,90
50-54	7.917	3.573	4.344	6,10
55-59	5.905	2.640	3.265	4,55
60-64	4.240	1.894	2.346	3,27
65-69	3.020	1.329	1.691	2,33
70-74	2.104	897	1.207	1,62
75-79	1.557	628	929	1,20
80 y más	1.558	599	959	1,20
Total	129.781	61.508	68.273	100

Fuente: Censo DANE 2005 y Proyecciones de Población por Comuna 2006-2015. Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación. Subdirección de Información

Gráfico 5. Estructura de la población por sexo y grupos de edad


Fuente: Censo DANE 2005 y Proyecciones de Población por Comuna 2006-2015. Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación. Subdirección Metro Información

- **Población por grupo étnico**

El grupo étnico predominante en la comuna es mestizo con 106.865 personas, las cuales representan el 82,75%; le sigue el grupo étnico blanco con 17.978 personas, equivalentes al 13,92%; el grupo *negros, afrodescendientes, afrocolombianos* con 2.852 personas, correspondientes al 2,21%; y por último los grupos raizal e indígenas con una representación de 0,04% y 0,06% respectivamente.

La encuesta de población indígena del Municipio de Medellín (2013), revela que en la comuna existen tres (3) familias de la etnia Yanacona y una de la etnia Inga, las dos primeras se ubican en el barrio Santa Cecilia, mientras que la última en Santo Domingo.

Tabla 10. Grupos étnicos Comuna 1 - Popular

Grupo Étnico	No. de Personas	Porcentaje
Indígena	79	0,06%
Negro, mulato, afro descendiente, afrocolombiano	2.852	2,21%
Mestizo	106.865	82,75%
Blanco	17.978	13,92%
Raizal	54	0,04%
No sabe / No responde	1.316	1,02%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Medellín en Cifras N°4 (2013)



UVA La Esperanza

▼ Víztaz



Capítulo 3

MARCO ESTRATÉGICO

Marco Estratégico

El siguiente contenido es el resultado de la revisión y actualización del marco estratégico del PDC UNO, llevado a cabo en las diferentes sesiones de la Mesa Técnica de la Concepción Estratégica. De acuerdo con la mesa, la mayoría de los componentes estratégicos permanecen vigentes o son modificados parcialmente para dar solución a las actuales problemáticas que afronta la comuna.

Nombre del Plan de Desarrollo Local

El Plan de Desarrollo de la Comuna 1 – Popular, lleva el nombre de **“PDC UNO - Nuestra Acción Política y Social”**, de acuerdo con las decisiones de la Mesa de la Concepción Estratégica el nombre permanece vigente, así como también su identidad gráfica, es decir, el logo, los colores institucionales, el video institucional, la canción, el eslogan y el jingle institucional.

Visión

En el 2027 la Comuna 1 Popular de Medellín, será reconocida por sus niveles de organización social, incidencia política, participación colectiva y solidaria, para avanzar en armonía con la consolidación de procesos que fomenten la construcción social del hábitat y el mejoramiento de la actividad económica; articulado territorialmente con su entorno urbano-rural.

Principios

Los principios que rigen el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 Popular, cumplen un papel determinante en las acciones de ejecución de los programas y proyectos.

Trabajo colectivo

Velar para que en todas las instancias de incidencia y participación se concierten las decisiones que promuevan el desarrollo de su comunidad.

Participación pluricultural

Posibilidad de participar y tomar decisiones sin importar género, raza, etnia, etc.

Inclusión

Capacidad de involucrar a todas las personas dentro de los procesos de planeación que se desarrollan en el territorio desde el reconocimiento de la diferencia.

Solidaridad

Posibilidad de encuentro social y de ayuda a los demás.

Autonomía

Capacidad que tiene la comunidad de planear, gestionar y desarrollar los programas y proyectos del plan, en forma articulada con diferentes instancias, públicas y privadas; sin perder la identidad de lo construido socialmente.

Transparencia

El desarrollo de los programas y proyectos deben estar fundamentados en acciones claras, honestas, con compromiso y servicio a la comunidad.

Equidad

Determinar el beneficio de los programas y proyectos a la población, de acuerdo con el reconocimiento de su condición específica.

Enfoque del Desarrollo

El PDC UNO 2005-2015 se sustenta en el enfoque del Desarrollo a Escala Humana, el cual sigue vigente de acuerdo con la declaración de la comunidad en la Mesa de la Concepción Estratégica. Bajo la orientación del marco conceptual del presente documento, el Plan de Desarrollo Local, basado en el Enfoque de Desarrollo a Escala Humana, propende:

La construcción de una sociedad humanamente organizada, en la que se reconocen necesidades universales con satisfactores específicos, sujetos del desarrollo femeninos, masculinos e intergeneracionales ubicados en territorios concretos y particulares, en interacción con otros, con niveles de autonomía, interdependencia, sinergia y complementariedad desde lo poblacional, lo sectorial y lo territorial del desarrollo (Alcaldía de Medellín, Corporación Con-vivamos, 2008).

Según lo anterior, el nivel de organización comunitaria y el reconocimiento social del entorno debe estar orientado a la identificación de las necesidades y potencialidades del territorio, en el cual los recursos económicos, sociales, humanos y políticos, lleven a un relevo generacional constante, al compromiso y el reconocimiento de las necesidades comunitarias para transformarlas desde procesos colectivos y al reconocimiento de la familia digna como estructura principal de la sociedad, la cual debe hacer parte fundamental de la transformación del territorio.

La articulación de los diferentes componentes que enmarcan una sociedad, permite que las comunidades se apropien de sus recursos y generen posibilidades de transformación social, identifiquen alternativas de desarrollo colectivo desde un proceso endógeno, así las fortalezas de una comunidad construirán estrategias de desarrollo a largo plazo y auto sostenibles, que a futuro faciliten que las comunidades con un buen nivel de organización, encuentren un verdadero desarrollo local, desde un enfoque a Escala Humana basado en un sentido de colectividad constante.

Objetivo General del Plan

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 1 - Popular de Medellín, mediante el desarrollo de los programas y proyectos, fundamentados en la construcción social del hábitat y el mejoramiento de la actividad económica; los cuales deben estar enfocados a la articulación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales del territorio, en concertación y gestión permanente con entidades públicas y privadas, en el período comprendido entre el 2015 al 2027.

Diagnóstico Barrial

En el anexo 1 se desarrolla el diagnóstico de los 21 barrios y sectores que integran la Comuna 1 – Popular, la información consignada se constituye en la fuente primaria para la construcción del diagnóstico de cada uno de los componentes de las líneas temáticas y, a su vez, en un aporte para la formulación de los programas e ideas de proyectos.

El documento del diagnóstico barrial presenta la descripción del radio de acción de la JAC, las principales generalidades del barrio, los datos sobre la población, las organizaciones presentes, las principales problemáticas identificadas, el estado actual de las ideas de proyectos definidos en la fase de diagnóstico del PDC UNO 2005-2006 y, por último, se expone el compendio de ideas de proyectos que cada barrio define para su desarrollo integral al 2027.

El diagnóstico se realiza por medio de fuentes de información primaria y secundaria, las primeras obedecen a la recolección de información en cada uno de los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general. Por su parte, la información secundaria corresponde al informe sobre la división de radios de acción de las juntas de acción comunal de la Comuna 1 - Popular (García, 2014) y, las cifras de proyección poblacional al 2014, proporcionadas por el DANE (2010) para cada uno de los barrios.

Frente al diagnóstico barrial es pertinente aclarar que la información corresponde a los 21 barrios reconocidos por la comunidad; no obstante, las cifras oficiales responden solamente a los límites político-administrativos establecidos por el Decreto 346 de 2000, los cuales suman un total de 12 barrios, dado este hecho, fue necesario aclarar para la mayoría de los barrios que las cifras no corresponden en su totalidad al barrio en cuanto al área total y a los datos de población.

En este mismo contexto, es importante evidenciar que para cada uno de los barrios se expone la delimitación conforme a los estatutos de la JAC y, a su vez, se ponen de manifiesto los conflictos limítrofes entre barrios y comunas o límbos que se presentan de acuerdo con la investigación de la división de radios de acción de las juntas de acción comunal de la Comuna 1 - Popular (García, 2014). Según la información consignada, la mayoría de los barrios de la comuna requieren de una revisión y actualización de los radios de acción de las JAC.

Líneas Estratégicas

El PDC UNO presenta seis (6) líneas estratégicas o dimensiones del desarrollo: sociocultural, socio-económica, político-institucional, físico-espacial, medioambiental y de gestión, cabe aclarar que en el actual proceso de revisión y actualización esta última línea estará a cargo de la Administración Municipal.

En los siguientes numerales se realiza la caracterización y formulación de las líneas estratégicas, en primera instancia, se aborda el diagnóstico de los componentes más representativos de cada línea a partir de la información secundaria; en segunda instancia, se desarrolla el estado actual según la percepción comunitaria, recogida en los Comités Barriales de Planeación, los Encuentros Nodales y las Mesas Temáticas y, por último, se realiza la formulación del objetivo, de los programas y las ideas de proyectos de cada una de las líneas.



Los programas e ideas de proyectos, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO 2005-2015, dado este hecho, la mayoría de los programas y proyectos son adoptados nuevamente en esta fase de revisión y actualización, de acuerdo con las decisiones tomadas en las Mesas Temáticas y en la Mesa de Resultados del Proceso.

Cabe señalar, que la información de las líneas estratégicas que se revisó y actualizó, corresponde a los proyectos de las fases 3 (Divulgación y Gestión), 5 (Fortalecimiento del Comité de Gestión) y 6 (Ejecución Articulada de Proyectos Estratégicos), a su vez, se revisaron y actualizaron los proyectos del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico, y del Plan Deportivo y Recreativo.



Casa antigua de la Comuna
Víztaz

Línea Estratégica Sociocultural

Es la encargada de velar por los asuntos tanto poblacionales como sectoriales del desarrollo en su apuesta de intervención en la comuna (Alcaldía de Medellín, Corporación Con-vivamos, 2008). En ella se abordan los componentes de salud y protección social, educación, deportes, recreación y actividad física y cultura. Es de aclarar, que el desarrollo de la línea estratégica se realiza desde el diagnóstico, la descripción de la percepción comunitaria y la formulación de programas e ideas de proyectos de cada uno de los componentes, dada la complejidad de cada una de las temáticas.

Objetivo

Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones.

Componente de Salud y Protección Social

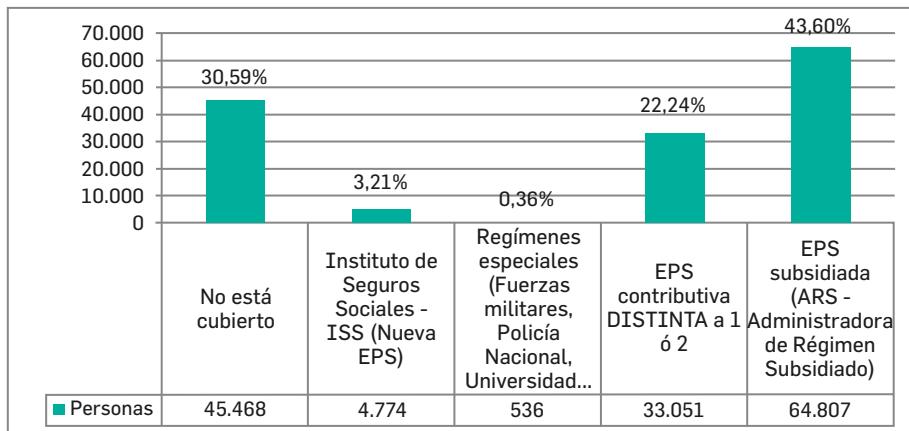
Diagnóstico

Para llevar a cabo el diagnóstico del componente de salud y protección social, se analizan las temáticas de más representatividad en la comuna, las cuales son: la afiliación a la seguridad social en salud, la tasa de mortalidad, la discapacidad, la salud mental y el embarazo adolescente. Las fuentes consultadas pertenecen al SISBEN (2014), el Perfil Epidemiológico 2005-2012 (2013); la Unidad de Discapacidad Ser Capaz (2015); la información de Medellín en Cifras N°4 (2013); el primer estudio poblacional de salud mental de Medellín (2012), y el informe Medellín Cómo Vamos (2013).

- **Número de personas afiliadas a la seguridad social en salud**

De acuerdo con los datos de la encuesta SISBEN (2014), la mayoría de los habitantes de la comuna se encuentran en la cobertura en salud correspondiente a la EPS subsidiada con un porcentaje del 43,60%, le sigue la población sin cobertura con un 30,59%, las personas afiliadas a la EPS contributiva con un 22,24%, los afiliados a la nueva EPS con un 3,21% y por último, las personas en regímenes especiales con un 0,36%. En el siguiente gráfico se expone el consolidado por tipo de afiliación a la seguridad social en salud de la Comuna 1 – Popular.

Gráfico 6. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según afiliación o cobertura en salud



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2014

Los datos del SISBEN (2014) revelan que el 69,41% de los habitantes de la comuna, es decir, 103.168 personas se encuentran afiliadas a la seguridad social en salud, no obstante, el 30,59% cifra equivalente a 45.468 personas, no están cubiertas, hecho que debe generar especial atención y políticas para el mejoramiento de la cobertura en salud.

La comparación entre los datos del año 2009 y el 2014 revela que el porcentaje de las personas *no cubiertas* ha disminuido, para el 2009, 75.315 personas (el 49,19% de un total de 153.122) no estaban afiliadas a ninguna entidad, mientras que para el año 2014, las personas en esta categoría son 45.468 (el 30,48% de un total de 149.161 personas).

- Sistema de equipamientos de salud**

El sistema de equipamientos de salud está constituido por cinco (5) centros de salud y dos (2) unidades hospitalarias, que si bien se encuentran por fuera de la comuna, prestan su servicio a esta población.

Tabla 11. Entidades de salud Comuna 1

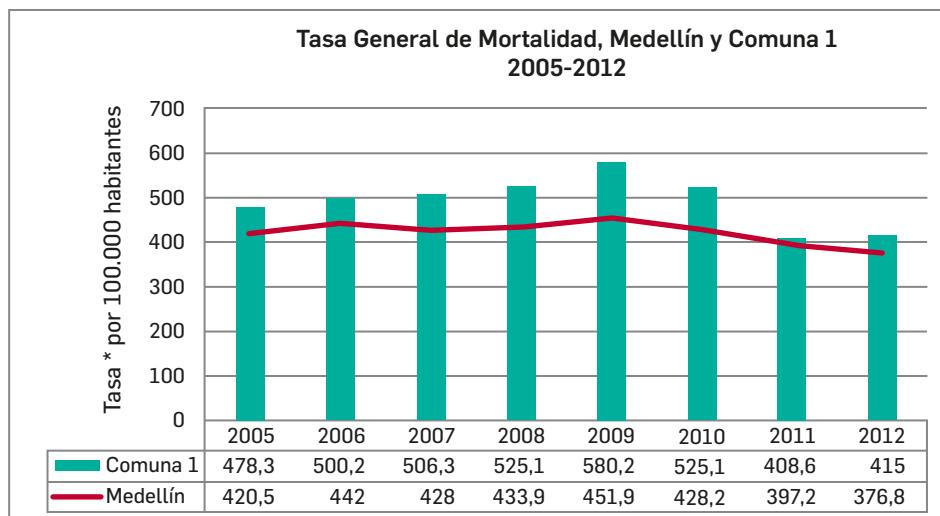
ENTIDAD	UBICACIÓN
Centro de Salud Pablo VI	Calle 120 # 50 - 11
Centro de Salud Popular 1	Cra. 43b # 108 - 06
Centro de Salud Santo Domingo Savio	Cra. 33 # 107b -15
Centro de Salud Villa de Socorro	Calle 105 # 48-73
Centro de Salud Carpinelo	Calle 97A # 24F-90
Entidades de salud que no están ubicadas en la Comuna 1, pero a las que se hace la remisión de la atención de urgencias	
Hospital infantil Concejo de Medellín	Calle 72A # 48A - 20
Unidad Hospitalaria Manrique Hermenegildo de Fex	Calle 66E # 42 - 51

Fuente: Plan de Emergencia. Secretaría del Medio Ambiente SubSecretaría del Simpad. Corporación Ambiental Los Katíos. 2012. Actualizado a 2015.

- **Tasa de mortalidad**

Según el informe del perfil epidemiológico de la Comuna 1 Popular 2005-2012 (2013), la tasa general de mortalidad de la comuna ha permanecido por encima de la tasa de la ciudad, de estos datos, en el año que se registra una mayor diferencia es 2009 cuando registra 580,2 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que el promedio de la ciudad es de 451,9. Cabe anotar, la disminución de la tasa a partir del año 2011, cuando se pasa de 525,1 en el 2010 a una tasa de 408,6. En el siguiente gráfico se presenta una comparación entre las tasas generales de mortalidad de la ciudad y de la Comuna 1 - Popular del 2005 al 2012.

Gráfico 7. Tasa general de mortalidad, Medellín y Comuna 1 - Popular, 2005-2012

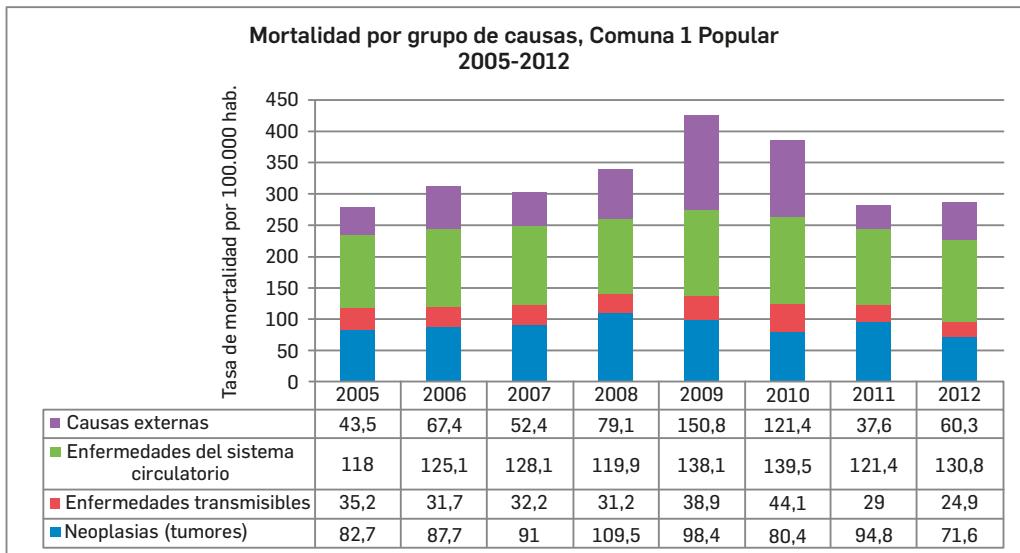


Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, certificados de estadísticas vitales 2005-2012.

La principal causa de mortalidad en la Comuna 1, está relacionada con las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las neoplasias (tumores), las causas externas y por último las enfermedades transmisibles. Dentro del grupo de las enfermedades del sistema circulatorio llama la atención la elevada tasa de la enfermedad isquémica del corazón⁶, seguida por las enfermedades cerebrovasculares. Por su parte, dentro del grupo de causas externas se encuentra con gran nivel de incidencia, especialmente en los años 2009 y 2010, la mortalidad por homicidio (Secretaría de Salud, 2013).

Las cifras por género muestran que en los hombres predomina la mortalidad por causas externas y el grupo de enfermedades del sistema circulatorio; mientras que en las mujeres prevalecen las enfermedades del sistema circulatorio y en una menor proporción las neoplasias (tumores).

⁶ Se produce una isquemia cardíaca cuando una arteria se estrecha u obstruye momentáneamente, impidiendo que llegue al corazón sangre rica en oxígeno.

Gráfico 8. Mortalidad por grupo de causas, Comuna 1 Popular, 2005-2012


Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, certificados de estadísticas vitales 2005-2012

Frente al tema de la tasa de mortalidad en niños, la información consignada en Medellín en Cifras Nº4 (2013, pág. 35), revela que durante el 2012 se presentaron dos casos de mortalidad por desnutrición, uno en la Comuna 1 Popular y otro en Robledo, de manera que para el año en mención, la tasa aumentó a 1,37 muertes por desnutrición por cada cien mil menores de cinco años.

Según esta misma fuente, durante el 2012 se reportaron en Medellín 10,87 muertes en menores de cinco años por cada mil nacidos vivos. Las cifras de la comuna para este año reportan que es la que presenta mayor probabilidad de que un recién nacido muera antes de cumplir sus primeros cinco años de vida (Departamento Administrativo de Planeación, 2013, pág. 43).

De acuerdo con los datos de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino, las comunas Manrique y Popular, presentan tasas superiores a la correspondiente a la ciudad en general, es decir, se encuentran por encima de 5,03 muertes por cada 100.000 mujeres (Alcaldía de Medellín, 2013).

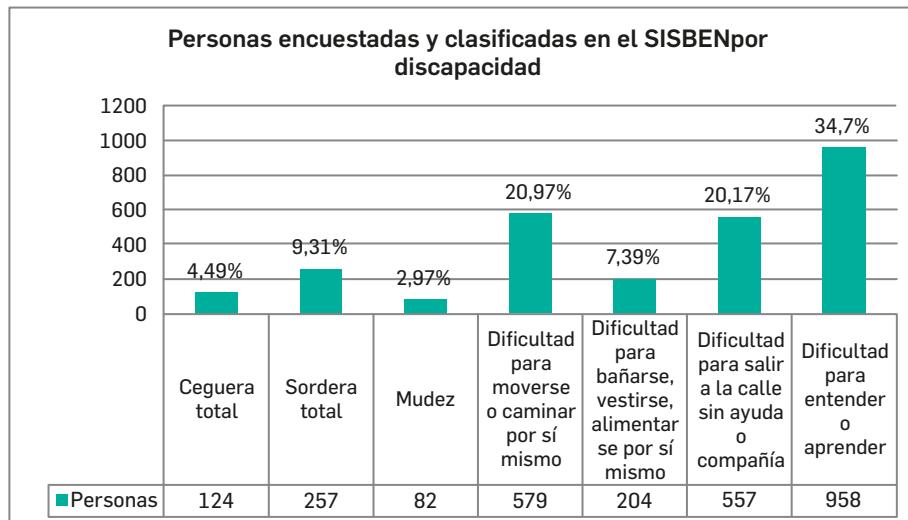
- **Personas en situación de discapacidad**

Según la encuesta del SISBEN (2014), el total de las personas en condición de discapacidad en la Comuna 1 - Popular es de 2.747, cifra equivalente al 1,85% del total de las personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN a febrero de 2014 (148.636). De acuerdo con los datos, el 74,34% de las personas en situación de discapacidad se encuentra en los puntajes más bajos del SISBEN, correspondientes a 0.01-36.32, el 9,43% en el puntaje 39.33-46.50, el 8,26% en 36.33-39.32 y los porcentajes restantes están por debajo del 1,13%.

Las cifras por tipo de discapacidad son reveladas en el informe de las personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por discapacidad (2013). De acuerdo con este informe, el total de personas en situación de discapacidad en la Comuna 1 es de 2.761, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a las personas con *dificultad para entender o aprender* con un 34,70%, seguido por la dificultad para moverse o caminar por sí mismo con un 20,97%, la *dificultad para*

salir a la calle sin ayuda o compañía con un 20,17%, la sordera total con 9,31%, los porcentajes restantes están por debajo del 7,39% y corresponden a la *dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo, la mudez y la ceguera total*.

Gráfico 9. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por discapacidad



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2014

El número de personas en situación de discapacidad encuestadas y Clasificadas en el SISBEN para el año 2009 fue de 2.184, de acuerdo con esta cifra, la población ha aumentado en 563 personas del 2009 al 2014, situación que manifiesta la necesidad de ampliación de la cobertura a la atención de personas en situación de discapacidad.

Los datos sobre las personas en situación de discapacidad atendidas en los años 2011, 2012 y 2013, frente al total de la población en esta condición, reflejan una baja cobertura de los programas de atención. De acuerdo con los datos de la Unidad de Discapacidad (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2015), en el 2013 fueron atendidas 1.481 personas mientras que en los registros del SISBEN aparecen en esta situación 2.761 personas. Es importante aclarar, que las cifras de población atendida carecen de la información concerniente a los tipos de discapacidad. En la siguiente tabla se muestra el resumen de las personas atendidas según el recurso económico.

Tabla 12. Personas en situación de discapacidad atendidas según el recurso económico

Año	Planeación Local y Presupuesto Participativo -PLPP-	RP	Total
2011	503	697	1200
2012	719	622	1341
2013	547	934	1481

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2015

- **Salud mental**

El primer estudio poblacional de salud mental de Medellín (2012), analiza el comportamiento de la prevalencia de trastornos por área geográfica, en cuyo análisis se observa, en términos generales, un riesgo muy alto de trastorno mental para las comunas Popular, Manrique, Aranjuez y Santa Cruz, se destacan las de menor riesgo Laureles - Estadio y El Poblado.

En este contexto, la Comuna 1 es una de las más afectadas por los trastornos de ansiedad generalizada, agorafobia, fobia específica, fobia social, ansiedad por separación, ansiedad, depresión mayor, distimia, bipolaridad, ánimo, déficit de atención, y prevalencia ideación suicida (Secretaría de Salud, Universidad de Harvard, Universidad CES, 2012).

Los datos sobre el consumo de sustancias en el último año, revelan que en la comuna se presenta un mayor porcentaje de consumo de alcohol con un 33,2%, le sigue el consumo de marihuana con 3,3%, de cocaína y sus derivados con 1,3%, de los medicamentos no recetados con 1,3% y por último de la heroína y otros con 1,1%. De estas cifras la prevalencia de trastornos por uso de sustancias presenta una mayor proporción en el sexo masculino (Secretaría de Salud et al., 2012). En la siguiente tabla se consolidan los datos por grupos de trastornos en las diferentes comunas con niveles de riesgos más altos y bajos.

Tabla 13. Prevalencia en el último año e IC (Índice de Corrección) 95% de grupos de trastornos según área geográfica

Comuna	Grupos de trastornos					Nivel de Riesgo
	Ansiedad	Afectivos	Impulsivos	Sustancias	Cualquier trastorno	
Popular	18,2	7,9	3,9	3,4	23,3	Muy alto
Manrique	16,4	7,9	1,4	7,2	22,9	Muy alto
Aranjuez	14,7	7,4	7,6	4,9	18,6	Muy alto
Laureles Estadio	3,2	2,3	0,0	0,0	3,7	Bajo
El Poblado	1,7	0,8	2,3	0,0	2,3	Bajo
Total Medellín	10,3	4,9	3,3	5,2	14,7	

Fuente: Primer estudio poblacional de salud mental de Medellín, 2012

- **Embarazo adolescente**

Con relación a la fecundidad en adolescentes, durante el 2012 existió una mayor tasa de fecundidad en las adolescentes de la Comuna 1 - Popular, a razón de 112,31 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, de forma contraria al Poblado, donde nacieron 8,77 menores por cada mil adolescentes (Departamento Administrativo de Planeación, 2013).

Por su parte, el informe Medellín Cómo Vamos (2013) revela que si bien las cifras del 2013 muestran una mejora, ella no se evidencia en todo el territorio por igual, las tasas de fecundidad de las comunas y corregimientos reflejan fuertes desigualdades entre ellas con respecto a este fenómeno. Mientras en las comunas El Poblado y Laureles-Estadio la tasa fue de 6,1 casos en 2013, en la Comuna 1 - Popular, esta tasa es de 63,1 casos, casi un 76% por encima que el

promedio para toda la ciudad. De acuerdo con el informe, la comuna ocupa los primeros lugares en los últimos tres años en las tasas de fecundidad en la ciudad, lo que significa que es necesario focalizar los esfuerzos en esta comunidad, una de las más vulnerables en este tema.

Tabla 14. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años

Comuna	2011	2012	2013
Popular	69,6	60,3	63,1
Santa Cruz	53,5	47,5	48,4
Manrique	51,0	54,0	48,5
Laureles - Estadio	11,6	6,0	6,1
Poblado	5,4	5,2	6,1

Fuente: Subdirección de información, datos preliminares para 2013

En la misma línea, el informe menciona que las comunas donde se presentaron las cifras más altas de mortalidad materna son Santa Cruz y Popular, con 192,68 y 93,72 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos.

- **Percepción comunitaria**

La información suministrada a continuación es producto de los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general. Los habitantes identificaron para el año 2015 las siguientes problemáticas en el tema de salud y protección social.

Tabla 15. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Salud y Protección Social

Tema	Percepción comunitaria
SERVICIOS DE SALUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Demoras en la atención por el insuficiente personal médico en los centros de salud. • Percepción de la pérdida de autonomía en la toma de decisiones políticas y de la pérdida de los procesos de participación y socialización realizados para la consecución del proyecto Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel. • Centros de salud alejados de algunos sectores. • Infraestructura en salud con necesidad de mantenimiento y adecuación.
POBLACIÓN VULNERABLE 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en condición de discapacidad, niños, jóvenes y adultos mayores con necesidades de cubrimiento en seguridad alimentaria. • Población en condición de discapacidad con bajos índices de desarrollo humano y con insuficientes espacios accesibles. • Adultos mayores en estado de abandono, con insuficiente cubrimiento de las necesidades básicas e insuficiente cobertura en programas visuales y auditivos.

Tabla 15. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Salud y Protección Social

Tema	Percepción comunitaria
SALUD MENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas insuficientes e ineficaces ante el consumo creciente de niños, jóvenes y adultos. Programas de prevención del embarazo adolescente y de asesoramiento en educación sexual insuficientes e ineficaces.
PERFIL SOCIO-ECONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades básicas insatisfechas por inadecuado puntaje del SISBEN a la población de bajos recursos económicos, especialmente en adultos mayores.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos del Componente de Salud y Protección Social, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO y en el programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular. La información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 4 programas, descritos a continuación.

Dentro del paréntesis se encuentran las actividades de las ideas de proyecto, cuya fuente es la información del PDC UNO, las Mesas Temáticas, la Mesa de Resultados del Proceso, el Encuentro Juvenil y la información correspondiente a la coherencia entre el diagnóstico, la percepción comunitaria y las ideas de proyectos. En color azul se resaltan los proyectos de infraestructura que hacen parte de la Línea Físico-Espacial, pero que para una gestión y ejecución integral se colocan a su vez en las Líneas Estratégicas que requieren priorizar el recurso en infraestructura. Lo anterior aplica para el resto del documento.

Tabla 16. Programas e ideas de proyectos del Componente Salud y Protección Social

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Programa comunal de salud.	Mejorar los índices de salud mediante el aumento de la cobertura en salud, el mejoramiento de la calidad en la atención, de las condiciones de salud de la población y de la infraestructura en salud.	<p>Salud para todos (Cobertura en salud y calidad de atención en salud).</p> <p>Plan Comunal de Salud (Estudios de la salud de la población que generen y ejecuten políticas preventivas en salud).</p>

Tabla 16. Programas e ideas de proyectos del Componente Salud y Protección Social

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Programa comunal de salud	Mejorar los índices de salud mediante el aumento de la cobertura en salud, el mejoramiento de la calidad en la atención, de las condiciones de salud de la población y de la infraestructura en salud.	Infraestructura en salud con calidad e inclusión social (Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel ⁸ , nuevos centros de salud y centros de salud existentes en óptimas condiciones). ⁹
Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad¹⁰	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	Plan de seguridad alimentaria (Construcción y adecuación de restaurantes comunitarios en el barrio Santa María La Torre y en los nodos 3 y 4). ¹¹ Ser Capaz en Casa. Formación y apoyo a cuidadores de personas con discapacidad. Atención integral a personas con discapacidad auditiva y visual. Red intergeneracional de organizaciones para formar a líderes en atención a la población en condición de discapacidad. Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad.

⁸ La Junta Administradora Local realizó el proceso de gestión de la Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel, no obstante, debido a que las áreas disponibles para el proyecto en la comuna no fueron viables (ver informe en Resolución 026 de la JAL), la Unidad se ubicará en la Comuna 4, barrio Berlín en límites con la Comuna 1. Cabe destacar que los recursos y la gestión pertenecen a la Comuna 1 – Popular, dado este hecho, en la resolución quedan señaladas exigencias como el mejoramiento de la infraestructura existente, la construcción de nuevos centros de salud en la comuna, el fortalecimiento de los programas de salud en casa, el mejoramiento de la movilidad, entre otros.

⁹ En los encuentros Nodales la comunidad priorizó el mejoramiento de la infraestructura de salud del barrio Popular 1 y la construcción del centro de salud del barrio Popular 2 Parte Central, los cuales quedan sujetos a verificación técnica.

¹⁰ De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, los grupos poblacionales en riesgo son: población campesina, población víctima, población con discapacidad, diversidad sexual e identidades de género, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, personas mayores, mujeres, habitantes de calle, afrodescendientes, comunidades indígenas y población carcelaria. Desde la Mesa se hace énfasis en dos grupos poblacionales, población con discapacidad y adultos mayores, no obstante, el programa busca la inclusión social y el desarrollo humano de todos los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad presentes en la comuna.

¹¹ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal, se encuentran sujetos a verificación técnica. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión.

Tabla 16. Programas e ideas de proyectos del Componente Salud y Protección Social

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	<p>Planes visuales y auditivos para los adultos mayores de 60 años.</p> <p>Centro integrado del adulto mayor, barrio Villa de Guadalupe Parte Central.¹²</p> <p>Construcción, mejoramiento o adecuación de sedes para el adulto mayor (Ampliación de la sede de la tercera edad del barrio San Pablo 1; Centro de reposo del adulto mayor barrio Marco Fidel Suárez; Adecuación de la sede para la tercera edad en barrio San Pablo 2).¹³</p>
1. Programa comunal de acción en salud mental	Mejorar los índices de salud mental mediante la implementación de un plan integral en salud mental, la promoción de espacios de prevención y superación de problemáticas ligadas al uso o abuso de sustancias psicoactivas y la prevención del embarazo adolescente.	<p>1.1. Red Vidas (Proyectos de prevención y superación en los barrios Popular 1 y en Santo Domingo No.2).¹⁴</p> <p>1.2. Proyectos de vida autónomos como eje transformador de la subjetividad femenina.¹⁵</p> <p>1.3. Mujeres que generan SOS en su salud mental.¹⁶</p> <p>1.4. Proyecto de salud reproductiva.</p>
2. Centro de información estadístico georreferenciado de la comuna que contenga el perfil socioeconómico y las estadísticas barrio a barrio de la Comuna 1 -CICUPO-	Conformar y consolidar el Centro de Información Estadístico de la Comuna 1, para la permanente actualización y el análisis de la información estadística referente al SISBEN y a los programas y proyectos que se desarrollan en la comuna.	Centro de información estadístico de la Comuna 1 (análisis de la información estadística referente al SISBEN ¹⁷ , recolección y análisis de la información que se genera en la comuna, concerniente a beneficios de programas de atención a la población).

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

¹² Proyecto en ejecución en el marco de Jornadas de Vida

¹³ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal, se encuentran sujetos a verificación técnica. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Proyecto del programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular, Convenio de asociación Nro. 4600050930 de 2013

¹⁶ Ibid.

¹⁷ De acuerdo con la percepción comunitaria, los puntajes asignados por el SISBEN no corresponden a la realidad socioeconómica de determinados habitantes, especialmente de los adultos mayores, por lo cual desde la comuna se busca adaptar el sistema de nivelación a las condiciones existentes, no obstante, se debe tener en cuenta que la encuesta SISBEN es un proceso técnico de índole nacional.

Componente de Educación

Diagnóstico

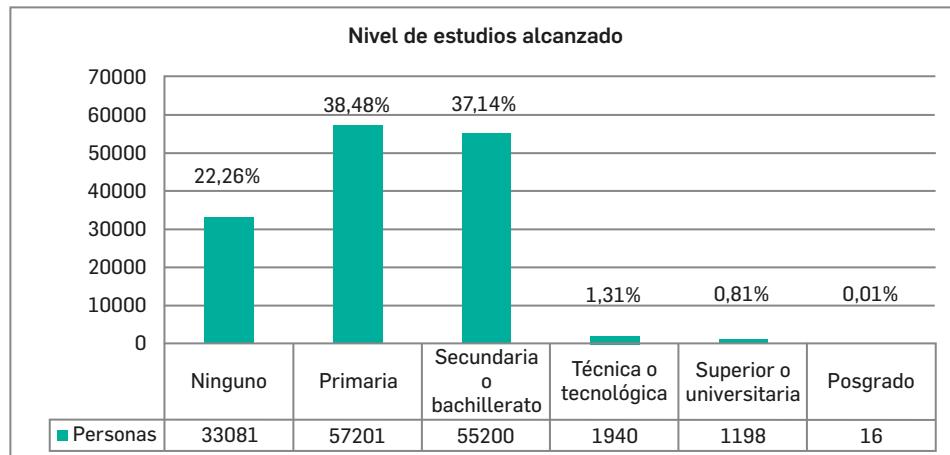
Para el desarrollo del diagnóstico del Componente de Educación se analizaron los datos concernientes a la caracterización de la población estudiantil, la cobertura educativa, la tasa de deserción escolar y las cifras de analfabetismo. Las fuentes consultadas corresponden al SISBEN (2014), la Secretaría de Educación (2014) y la Encuesta Calidad de Vida -ECV- (2012 y 2013).

- **Caracterización de la población estudiantil**

De acuerdo con los datos del SISBEN con corte a febrero de 2014, de un total de 148.636 personas encuestadas, 45.764 se encuentran estudiando, es decir, el 30,79% de la población de la comuna.

El nivel de estudio alcanzado predominante en la Comuna 1, es *primaria* con el 38,48% (57.201 personas), seguido por *secundaria o bachillerato* con el 37,14% (55.200 personas). Llama la atención que el 22,26%, es decir, 33.081 personas no presentan ningún estudio alcanzado, además de los bajos porcentajes de los niveles técnicos, superior o universitario y posgrado que presentan en la comuna. En el siguiente gráfico se exponen los valores de los niveles de estudios en la Comuna 1 - Popular.

Gráfico 10. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según nivel de estudio alcanzado en Comuna 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2014

- **Cobertura educativa**

La información reportada por la Secretaría de Educación de Medellín, con corte a 2014, sobre el número de instituciones y sedes educativas, revela que en la comuna predominan las instituciones de carácter oficial, las cuales suman un total de 25, frente a 12 privadas de las cuales 10 son por contratación directa. De acuerdo con estas cifras, la cobertura y la calidad en la educación están supeditadas a las políticas y al manejo de los entes públicos. A continuación se presentan el total de instituciones y sedes educativas por tipo que atienden la población escolar en la Comuna 1.

Tabla 17. Instituciones Educativas y sedes por Comuna y por prestación del servicio. 2014

Oficiales			No oficial				Total ciudad	Total oficial y cobertura
Oficial	Sedes Oficiales	Total oficial	Concesión	Contratación Directa	Privados	Total Privados		
11	14	25	1	10	1	12	37	36

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio de Establecimientos Educativos con corte 09 de diciembre 2014

La infraestructura en educación presente en la comuna está conformada por las siguientes instituciones educativas.

Tabla 18. Instituciones Educativas Comuna 1

Entidad	Ubicación
Centro de Educación Integral Las Cometas	Calle 103 # 37 - 05
Centro Educativo Nuestra Señora del Rocío	Calle 107s # 24a - 18
Centro Educativo Sembradores de Futuro	Cra. 37 # 96 - 50
Colegio Colombo Británico George Edwards	Calle 101b # 37-60
Colegio Cooperativo Cacique Bitagui Sede San Pablo	Calle 97 # 36 - 50
Colegio Fe Y Alegría Santa María	Cra. 29 # 108 - 16
Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI	Cra. 30 # 100b - 30
Colegio Parroquial Emaús	Calle 95 # 39 -14 Calle 110a # 37 - 19
Colegio Gente Unida Jóvenes por la Paz	Calle 101c # 22b - 93
Escuela Barrio San Nicolás	Cra. 45a # 96 - 17
Escuela Hermana Alcira Castro Osorio	Cra. 27b # 107fa - 138
Escuela Popular Eucarística Julio C. Hernández	Calle 108 # 43 - 10
Fundación Educativa Niño Jesús Pequeña María	Calle 97a # 24f - 66
I.E. Antonio Derka - I.E. Santo Domingo Savio	Cra. 28 # 107 - 425
I.E. Fe y Alegría Granizal	Cra. 39a # 104 - 23
I.E. Federico Carrasquilla	Cra. 45 # 108 - 110
I.E. La Avanzada	Cra. 27 # 106bb - 65
I.E. La Candelaria	Calle 106 # 32 - 100 Cra. 29 # 102 - 20
I.E. María de Los Ángeles Cano Márquez	Cra. 36b # 102c - 54

Tabla 18. Instituciones educativas Comuna 1

Entidad	Ubicación
I.E. Nuevo Horizonte	Cra. 37 # 109 - 24
I.E. San Pablo	Calle 98b # 37 - 38
I.E. Villa Guadalupe	Cra. 42b # 95a - 23
Institución Educativa Fe y Alegría Popular N 1	Calle 120 # 42bb - 10
Institución Educativa Fe Y Alegría Santo Domingo Savio	Cra. 29 # 110a - 83
Jardín Infantil BIC. Carla Cristina	Calle 108a # 42b - 21
Jardín Infantil Niña María Carla Cristina	Cra. 33 # 107b - 27
Sec. Esc. Agripina Montes Del Valle	Calle 95 # 42b - 44
Sec. Esc. Carpinelo Amapolita	Calle 97 # 23 - 30
Sec. Esc. Divina Providencia	Calle 108 # 43b - 17
Sec. Esc. Fe y Alegría Granizal	Cra. 39a # 104 - 23
Sec. Esc. Fe Y Alegría Segunda Agrupación	Cra. 30 110b - 24
Sec. Esc. Graciela Jiménez de Bustamante	Cra. 44 # 98b -24
Sec. Esc. La Esperanza No 2	Cra. 29 # 102a - 20
Sec. Esc. Marco Fidel Suárez	Calle 99 # 37 - 18
Sec. Esc. Medellín	Calle 96 # 36 - 45
Sec. Esc. Nuevo Horizonte 2	Cra. 37 # 107aa - 21
Sec. Esc. Paulo VI	Cra. 42b # 110a - 28
Sec. Esc. Reino de Bélgica	Cra. 24c # 93 - 44

Fuente: Adaptado de *Plan de Emergencia. Secretaría del Medio Ambiente SubSecretaría del Simpad. Corporación Ambiental Los Katíos. 2012. Actualizado a 2015.*

La cobertura educativa de la comuna se calcula por medio del contraste de matrículas reportadas por la Secretaría de Educación de Medellín con el dato de población en edad escolar. De acuerdo con la información del registro de matrícula, a diciembre de 2014 estaban matriculados 31.581 estudiantes; por su parte, la población en edad escolar la cual comprende las edades de 5 a 16 años, es de 27.714 personas en la Comuna 1, según las proyecciones del DANE a 2014. El cruce de estos dos datos da como resultado una cobertura educativa del 113,95%.

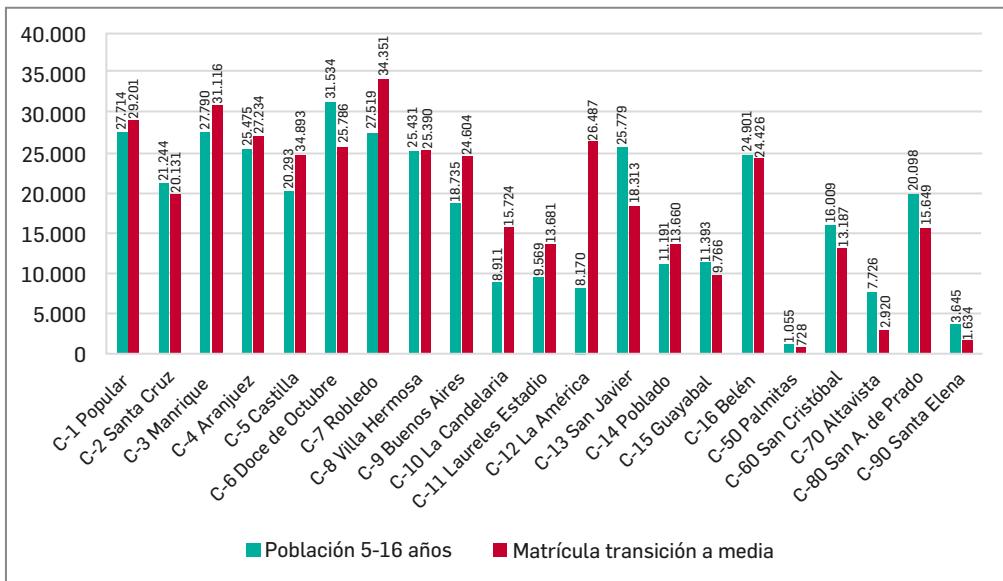
Tabla 19. Matrícula por sector y comunas. 2014

Oficial+Cobertura		Privada		Total
Edad escolar	Total	Edad escolar	Total	
28.881	31.190	320	391	31.581

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 3 de diciembre de 2014. Solo incluye alumnos activos, no incluye desertores ni trasladados.

De los datos anteriores es importante resaltar que las cifras de matrículas corresponden a las personas registradas en los establecimientos educativos, que estos datos no corresponden a la matrícula definitiva o acumulada del año y que el dato para la comuna se da por la localización de la institución educativa, que no necesariamente está relacionada con la localización de la residencia del alumno; en otras palabras, es posible que parte de los estudiantes que aparecen matriculados en instituciones educativas de la comuna residan en otras comunas y, a su vez, que estudiantes que habitan en la Comuna 1 estén matriculados en instituciones educativas de otras comunas. En el siguiente gráfico se expone la cobertura educativa de la ciudad.

Gráfico 11. Población de 5 a 16 años vs Estudiantes matriculados de transición a media, oficial y privado 2014



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 3 de diciembre de 2014. Solo incluye alumnos activos, no incluye desertores ni trasladados. Proyecciones de población del DANE

En cuanto a la cobertura para la población de 0 a 5 años o la atención integral a la primera infancia, la Secretaría de Educación reporta que a 2014 con corte al mes de noviembre, se encontraban matriculadas 914 madres gestantes y lactantes y 6.510 niños y niñas, para un total de 7.424 matriculados. Las sedes para la atención se muestran en la siguiente tabla.

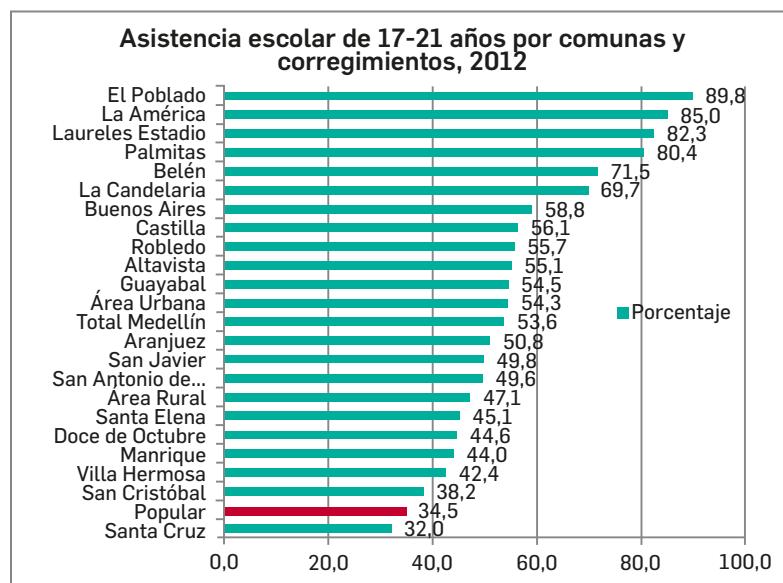
Tabla 20. Sedes de atención Buen Comienzo 2014, Comuna 1 - Popular

ENTORNO COMUNITARIO	ENTORNO FAMILIAR	INSTITUCIONAL 8 HORAS	JARDINES INFANTILES	LUDOTEKAS	SALA CUNAS 8 HORAS	GESTACIÓN Y PRIMER AÑO	TOTAL
15	7	16	2	1	0	21	62

Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo

En lo concerniente a la educación superior, la tasa de asistencia de 17 a 21 años relevada en la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín del 2012, muestra fuertes diferencias, a favor de las comunas con mayor nivel de desarrollo, esto es: El Poblado, La América y Laureles Estadio, mientras las comunas de Santa Cruz y Popular y el corregimiento San Cristóbal muestran los más bajos niveles de asistencia para dicha población, estando por debajo del 40% a 2012 (Alcaldía de Medellín, 2014).

Gráfico 12. Asistencia escolar de 17-21 años por comunas y corregimientos, 2012



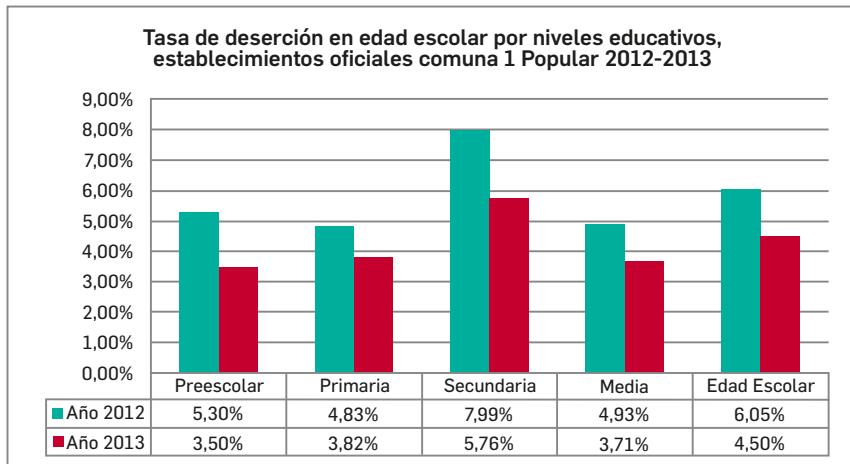
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Medellín 2012

- **Tasa de deserción escolar**

La tasa de deserción en el sector oficial en la ciudad de Medellín ha presentado una tendencia descendente desde 2004, con una disminución del 24,13% (1 punto porcentual) entre 2004 y 2013, al pasar de 4,11% a 3,11% para estos años respectivamente (Secretaría de Educación de Medellín, 2014).

De 2012 a 2013, la Comuna 1 presenta una disminución en el número de desertores, de 6,05% en el 2012 se pasa al 4,50% en el 2013. El nivel educativo en el cual se presenta más deserción, es secundaria con el 7,99% en el 2012 y el 5,76% en el 2013. El siguiente gráfico corresponde a la comparación entre las tasas de deserción para los años antes señalados por niveles educativos.

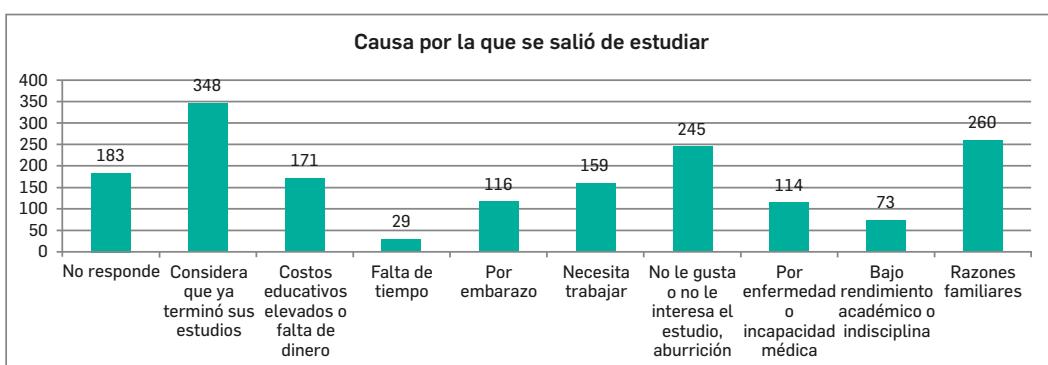
Gráfico 13. Tasa de deserción en edad escolar por niveles educativos, establecimientos oficiales
Comuna Popular 2012-2013



Fuente: Elaboración Propia con base en formatos DANE C-600, cálculos Unidad de Análisis Sectorial SEM, mencionado en Secretaría de Educación, 2014

Algunas de las causas de la deserción en edad escolar, son reveladas por la ECV (2013), de acuerdo con las cifras reportadas, actualmente estudian 37.931 personas en la Comuna 1, de las cuales 1.792 aseguraron que no estudian actualmente y estudiaron durante el año de la encuesta. La causa predominante para la deserción es que la persona considera que ya terminó sus estudios (348 personas), seguida por razones familiares (260 personas), no le interesa el estudio, aburrición (245 personas), las causas restantes y el número de personas relacionadas se exponen a continuación.

Gráfico 14. Personas según causa por la que se salió de estudiar, Comuna 1 - Popular



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Calidad de Vida 2013

- Analfabetismo**

En la comuna, de un total de 93.865 personas pertenecientes al grupo de edad de 15 años y más, 6.578 manifiestan que *no saben escribir más de un párrafo*, esta cifra equivale al 2,15% del total de la población, la cual corresponde de acuerdo con la ECV (2013) a 129.144 personas para

el año 2013. De esta población el género predominante son las mujeres con un total de 3.800, por su parte, los hombres suman un total de 2.778.

Tabla 21. Población de 15 años y más por comuna o corregimiento que sabe leer y escribir más de un párrafo

Personas de 15 años y más		Sabe leer y escribir más de un párrafo		Menores de 15 años	Total población
Total	%	Si	No		
93.865	4,78	87.287	6.578	35.279	129.144

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

- **Percepción comunitaria**

A continuación se presentan las problemáticas identificadas en el tema de educación en la Comuna 1, de acuerdo con la información suministrada por los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y la comunidad en general.

Tabla 22. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente Educación

Tema	Percepción comunitaria
SERVICIOS EDUCATIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cobertura en educación superior. • Insuficientes programas de financiación para el acceso a la educación superior de personas bachilleres. • Carencia de carreras técnicas y tecnologías nocturnas en el sector.
EQUIPAMIENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección Escuela Paulo VI con necesidades de ampliación para el mejoramiento de la cobertura en educación superior.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos del Componente de Educación, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO, la cual fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 3 programas, descritos a continuación.

Tabla 23. Programas e ideas de proyectos del Componente Educación

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Bachilleres con futuro técnico y profesional	Mejorar los índices de educación superior a través de la construcción y promoción de espacios para programas de educación técnica y de formación profesional y el fortalecimiento de la financiación de la educación superior para la población bachiller.	<p>Centro tecnológico y universitario de la comuna.</p> <p>Fondo Comuna 1 para la educación superior (Financiación para educación superior en los barrios Nuestra Señora del Rocío, Santa María La Torre y Granizal).¹⁸</p>
Programa comunal de educación	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	<p>Escuela para todos (Diagnóstico de los estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-, espacios adecuados en las Instituciones Educativas existentes para los estudiantes).</p> <p>Bachilleres transformadores (Premio mejores puntajes ICFES, orientación vocacional para bachilleres).</p> <p>Manzana Educativa Institución Educativa Nuevo Horizonte – Sección Escuela Paulo VI.¹⁹</p> <p>Líderes con formación en saberes para el desarrollo local (Estudio para establecer el estado del arte de la formación en saberes de los líderes y formación certificada en saberes).</p>

¹⁸ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal.

¹⁹ La Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Medellín, realiza un ejercicio académico de aproximación al proyecto de la Manzana Educativa, si bien se concibe como una propuesta de orden académico, el desarrollo de diferentes propuestas espaciales constituye una oportunidad para el análisis de la viabilidad del proyecto y de su gestión; para mayor información se anexa el contenido desarrollado en dicha actividad.

Tabla 23. Programas e ideas de proyectos del Componente Educación

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Observatorio del plan de desarrollo local y de los programas y proyectos ejecutados en la comuna.	Implementar y promover procesos para la consolidación del observatorio de educación de las diversas líneas temáticas del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 y de los programas y proyectos desarrollados.	Observatorio de educación (Archivo histórico de la comuna para georeferenciar las inversiones del PLPP desde el 2005 en adelante y las líneas estratégicas del PDC UNO; conformación de un equipo logístico donde se vinculen los estudiantes beneficiarios del fondo de educación superior para condonar el crédito).

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 460056021 de 2014

Componente de Deportes, Recreación y Actividad Física

Diagnóstico

En el año 2012 se realiza el Plan Estratégico del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de la Comuna 1, en el cual se desarrolla el diagnóstico de la temática y se define el marco estratégico en cuanto a la ruta metodológica, la misión, la visión, los objetivos, los programas y los proyectos. Con base en este documento se realiza el diagnóstico del componente, en una primera instancia, se expone lo relativo a la infraestructura deportiva y recreativa presentes en la comuna, construida por el Plan Estratégico y actualizada por la comunidad a 2015, posteriormente se describe la oferta del INDER para esta comuna y, por último, se expone el Plan de Inversiones para el componente en el año 2014.

• Infraestructura deportiva y recreativa

La Comuna 1 - Popular cuenta con 47 escenarios utilizados para el deporte, la recreación y la actividad física, lo que representa en términos de la relación escenarios – población, un escenario por cada 2.761 personas. Los barrios que presentan más escenarios son Nuevo Horizonte, Villa Guadalupe, El Compromiso y Granizal, en este último se localiza la Unidad Deportiva Granizal, la cual es un referente deportivo para los habitantes de la comuna (Alcaldía de Medellín, INDER, Universidad de Antioquia, 2012). En la siguiente tabla se enumera la infraestructura deportiva y recreativa de la Comuna 1 por cada uno de los barrios.

Tabla 24. Infraestructura deportiva y recreativa

Barrio	No.	Infraestructura deportiva o recreativa
La Esperanza No.2	1	Parque infantil
	2	Cancha de microfútbol El Trébol (tierrero)
	3	Placa polideportiva La Avanzada
	4	Parque infantil
La Avanzada	5	Placa polideportiva Nuestra Señora del Rocío
	6	Parque infantil
	7	Cancha de tejo

Tabla 24. Infraestructura deportiva y recreativa

Barrio	No.	Infraestructura deportiva o recreativa
Santo Domingo No.1	8	Placa polideportiva Santo Domingo
	9	Parque infantil
	10	Gimnasio al aire libre
Santa María la Torre	11	Placa polideportiva Santa María La Torre
Nuevo Horizonte	12	Placa polideportiva Paulo VI
	13	Parque infantil
	14	Parque recreativo corredor La Herrera
	15	Placa polideportiva corredor La Herrera
	16	Piletas corredor La Herrera
Popular 1	17	Placa polideportiva Divina Providencia
	18	Parque infantil Divina Providencia
	19	Gimnasio al aire libre
	20	Placa polideportiva La Bombonera
Santo Domingo No.2	21	Placa polideportiva La Polvoreda
	22	Placa polideportiva Santo Domingo Savio Nº2
	23	Parque infantil
Popular 2 Parte Alta	24	Cancha de fútbol El Rompoy
	25	Parque infantil
	26	Gimnasio al aire libre
Granizal	27	Placa polideportiva Granizal
	28	Cancha de fútbol en grama sintética Granizal
	29	Parque infantil Granizal
	30	Parque infantil Granizal (al lado de la iglesia La Macarena)
	31	Parque infantil Granizal
	32	Gimnasio al aire libre
Carpinelo 2	33	Placa polideportiva Los Tablones
El Compromiso	34	Placa polideportiva Pequeña María
	35	Parque infantil Pequeña María
	36	Placa polideportiva El Compromiso
	37	Parque infantil El Compromiso
	38	Gimnasio al aire libre
San Pablo 2	39	Placa polideportiva La Mixta
Carpinelo 1	40	Placa polideportiva La Amapolita
Marco Fidel Suárez	41	Placa polideportiva I.E. San Pablo
	42	Parque infantil
Villa Guadalupe	43	Placa polideportiva Villa Guadalupe
	44	Cancha de Microfútbol Villa Guadalupe
	45	Cancha de baloncesto Villa Guadalupe
	46	Parque infantil
	47	Gimnasio al aire libre

Fuente: Elaboración propia con datos de Alcaldía de Medellín, Inder, Universidad de Antioquia, 2012

- **Oferta de prácticas deportivas, recreativas y de actividad física saludable**

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, el INDER, la Universidad de Antioquia (2012), en la comuna el desarrollo de las prácticas de deporte, recreación y actividad física está a cargo de tres ámbitos diferentes, el primero tiene que ver con los programas, proyectos y acciones que desarrolla el Instituto de Deporte y Recreación de Medellín –INDER-; el segundo con los programas y actividades priorizados en el marco de La Planeación Local y el Presupuesto participativo –PLPP- y en menor medida con el trabajo voluntario de líderes y organizaciones sociales y comunitarias (Alcaldía de Medellín, INDER, Universidad de Antioquia, 2012).

Con referencia a la actividad física, el INDER cuenta con 6 acciones en la Comuna 1, las cuales son: aeróbicos barriales, canas al aire, chicos y chicas saludables, deporte sin límites, nocturnos y madrugadores saludables y ciclovías. En la siguiente tabla se describen las acciones y los puntos de atención.

Tabla 25. Oferta INDER 2014, Actividad física

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Aeróbicos barriales	Coliseo Cubierto El Compromiso	Cra. 51a #100-55
	Granizal	Calle 103 #33d-75
	Moscú N 1	Calle 99 #48-55
	Nuevo Horizonte	Cra. 37 #107aa-21
	Paulo Sexto	Cra. 42b 110a 28
	Popular N 1 Parte Baja	Calle 120 42ee - 10
	San Pablo 2	Cra. 36 95a 38
	Santa Cruz Parte Alta	Cra. 42 D # 103-10
Canas al Aire	Cancha La Amapolita	Cra. 23 91-23
	Casa Comodato Club de Vida Remembranzas	Calle 104 42d-04
	Casa Comodato-Club de Vida Experiencias	Calle 104 42b 39
	Casa de la Cultura Popular 2	Cra. 43 118 - 26
	Casa Familiar	Cra. 43a 109- 46
	Centro Comunitario Los Cariñosos	Cra. 30 110a-26
	Centro Integración Barrial La Torre	Calle 108d 28b-10
	Corporación Semillas de Mostaza-Corsem	Cra. 42 B 96-95
	Estación del Metro Cable	Cr 42b 107b-47
	Iglesia Evangélica Pentecostal del Popular 1	Cra. 42c 108- 19
	Institución Educativa Villa de Guadalupe	Cra. 42 B 95 A 23
	Institución Educativa María Cano-Crem Granizal	Cra. 36b 102c 54
	Institución Educativa Nuevo Horizonte	Cra. 37 109 -24
	JAC de Santa Cruz Parte Alta	Cra. 42d 103 10
	Junta de Acción Comunal Popular 1	Cra. 43 108 - 105
	Junta de Acción Comunal Marco Fidel Suárez	Calle 98c 37-03
	Junta de Acción Comunal Popular 2	Calle 118 43b 51
	Junta de Acción Comunal San Pablo	Cra. 35 A 97 A 45

Tabla 25. Oferta INDER 2014, Actividad física

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
	Junta de Acción Comunal San Pablo 2	Cra. 36 95a 38
	Junta de Acción Comunal Santo Domingo 2	Calle 110b 29-04
	Patio Escuela Cañada Negra	Cra. 42 E 126 - 02
	Placa Polideportiva Santo Domingo Savio 2	Calle 36 33-16
	Placa Polideportiva El Compromiso	Calle 29 97bb-17
	Placa Polideportiva La Divina Providencia	Cra. 43 106b
	Placa Polideportiva Nuestra Señora del Rocío	Calle 107e Cra. 23
	Sede Social El Rompoy	Cra. 42b 121 - 7
	Unidad Deportiva Granizal	Cra. 39 102b-200
Chicos y Chicas Saludables	Escuela Hermana Elcira Castro	Cr 27b#107fa 138
	Colegio Cooperativo Cacique Bitagui	Calle 97#36 51
	La Esperanza N°2	Calle 102 Cra. 128
Deporte sin límites	Defensa Civil Villa Guadalupe	Calle 96 42d-107
	El Compromiso	Cra. 30 Calle 98
	Escuela Nuevo Horizonte Sección No.1	Cra. 37 109-24
	JAC El Rompoy	Cra. 42b 121-07, Calle 120 Cra. 42d
	JAC San Pablo	Cra. 36 95a-38
	Metrocable Popular No.1	Cra. 42b Calle 107
	Metrocable Popular No.1	Cra. 43 Calle 108A
	Santo Domingo Savio 1	Cra. 33b 107a-100
	Santo Domingo Savio N°2	Cra. 28 107-425
	Unidad Deportiva Granizal	Cra. 34 Calle 102
Nocturnos y Madrugadores Saludables	Centro de Promoción de la Salud Popular	Cra. 37 109 24
	Placa Deportiva Santo Domingo	Cra. 33b 107a 100
	Unidad Deportiva de Granizal	Cra. 34 102
Ciclovías	Ciclovía Popular 1	Se desarrolla sobre la carrera 46 entre calles 106 y 110.

Fuente: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín –INDER-

Con referencia a las prácticas deportivas del INDER, la comuna cuenta con 5 Escuelas Populares del Deporte ubicadas en los siguientes barrios: Santo Domingo, El Compromiso, Popular, Granizal y Villa Guadalupe. De acuerdo con la información suministrada por el INDER (2015), las escuelas están conformadas por la iniciación deportiva, la formación deportiva y el énfasis deportivo.

En cuanto al tema de deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina, en la comuna se desarrollan una escuela de adrenalina, seis (6) acciones de deporte y convivencia, cinco (5) festivales inderescolares y dos (2) juegos indercolegiados. A continuación se presentan las acciones correspondientes a los sectores con su categoría y su ubicación.

Tabla 26. Oferta INDER 2014, deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Escuelas de Adrenalina	Sede Comunal	Calle 108 D 28B - 10 sector La Torre
Deporte y Convivencia	Antonio Derka	Carrera 28 # 107 - 295
Deporte y Convivencia	Fe & Alegría Santo Domingo	Carrera 30 # 110 - 02
Deporte y Convivencia	Fe & Alegría Popular 1	Calle 120# 42bb - 10
Deporte y Convivencia	Fe & Alegría Popular 2	Carrera 43 # 118 - 16
Deporte y Convivencia	Pablo VI	Carrera 42b # 110a -28
Deporte y Convivencia	San Pablo	Calle 98b 37-38
Festivales Inderescolares	I.E. Antonio Derka	Cra. 28 107 295
Festivales Inderescolares	I.E. Reino De Bélgica	Calle 94 n° 24 c - 39
Festivales Inderescolares	I.E. San Pablo	Calle 96 n° 46-45
Festivales Inderescolares	I.E. La Avanzada	Carrera 27 n° 106 BB - 65
Festivales Inderescolares	I.E. Nuestra Señora del Rocío	Calle 107 f n° 23 a 18
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Nuevo Horizonte	Carrera 37 No. 109-24
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. La Avanzada	Cra. 27 no 106bb-65

Fuente: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín -INDER-

En lo concerniente a las acciones de recreación impulsadas por el INDER se encuentran tres específicas para la Comuna 1, Ludotecas para Medellín, Recreando nuestros barrios y corregimientos, y Núcleos recreativos, los cuales se hacen efectivos en 5 ludotecas, 22 parques recreativos y un núcleo recreativo, respectivamente.

Tabla 27. Oferta INDER 2014, Recreación

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ludotecas para Medellín	Ludoteca le Antonio Derka Santo Domingo	Cra. 28#107 295
	Ludoteca Popular Divina Providencia	Calle 107e#43 35
	Ludoteca PB España	Cra. 33b#107a 100
	Ludoteca La Torre	Calle 108d#28b 10
	Ludoteca UD Granizal	Calle 101b Cra. 34
Recreando nuestros barrios y corregimientos	Parque Villa Guadalupe	Cra. 40#96
	Parque Mirador La Candelaria	Cr 33a#106
	Recreando Granizal Itinerante	Calle 102b#32a 36
	Recreando Santa Cecilia 2	Calle 100a#42b 154
	Recreando La Esperanza	Cra. 30#102a
	Recreando Carpinelo	Calle 102a#23 103
	Recreando Santa Cecilia 1	Cra. 30#107b 84
	Recreando Cañada Negra	Calle 20f#39c 120
	Recreando Nuestra Señora del Rocío	Calle 107e#23 37
	Recreando San Pablo B Comuna 1	Calle 100#35a
	Recreando Flores de Oriente	Cra. 28#107 683

Tabla 27. Oferta INDER 2014, Recreación

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Recreando nuestros barrios y corregimientos	Recreando La Torre	Cra. 28#111 148
	Recreando Granizal	Cra. 37#102c 76
	Recreando Santa Cecilia 3	Calle 101b#38a 19
	Recreando Villa Guadalupe	Cra. 39#94 30
	Recreando San Pablo Comuna 1	Cra. 35a#97a
	Recreando Santo Domingo 3	Cra. 29#108 66
	Recreando Santo Domingo	Cra. 31a#102a
	Recreando Marco Fidel Suárez	Cra. 40#98b 35
	Recreando Popular	Calle 108a#45
	Recreando Popular 2 Parte Central El Hueco	Cra. 43 A 124 35
Núcleos recreativos	Recreando Popular Divina Providencia	Cra. 44 107 C33
	Núcleo Recreativo Granizal	Cra. 34#102

Fuente: *Instituto de Deporte y Recreación de Medellín –INDER-*

En torno a los programas y actividades priorizados en el marco del PLPP, se conforma la Mesa de Deportes y Recreación de la Comuna 1, a través de ella se vienen liderando diferentes programas, actividades y eventos, entre ellos: "Justas Deportivas, torneos barriales, dotación de material deportivo, olimpiadas y festivales para personas en situación de discapacidad, festivales y tomas recreativas, salidas de sol y adecuación de escenarios" (Alcaldía de Medellín, INDER, Universidad de Antioquia, 2012).

La siguiente tabla permite conocer la inversión realizada para la comuna en el componente deportes, recreación y actividad física en cuanto al presupuesto institucional, el presupuesto de Jornadas de Vida y la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el año 2014.

Tabla 28. Plan de Inversiones Cultura Comuna 1 - 2014²⁰

Proyecto	Dependencia	Inversión
Consolidado INDER		4.843
Presupuesto Institucional		
Escuelas populares del deporte: formación deportiva para contribuir a la construcción de tejido social y cultura ciudadana del municipio de Medellín.	INDER	\$ 1.099
Promoción y apoyo al deporte educativo.	INDER	\$ 142

²⁰ 1. Todas las cifras están en millones de pesos.

2. La inversión de los proyectos comprende PAGOS y Facturas con corte a 31 de Diciembre de 2014. Cada despacho del Municipio de acuerdo con la ejecución de sus proyectos reporta los recursos por comuna y corregimiento.

3. Los valores presentados en este informe no incluyen los proyectos de las Secretarías de Hacienda, Servicios Administrativos y Evaluación y Control, por considerar que son inversiones de gestión institucional.

4. La inversión Localizada se refiere a las inversiones que tienen una ubicación específica en una o varias comunas o corregimientos

5. La inversión de Ciudad comprende los valores invertidos en proyectos de ciudad, no ubicables específicamente en una comuna o corregimiento.

6. Para este informe se tomó como base la información oficial de proyecciones de población certificada para el 2014 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

7. Los entes descentralizados georeferencian el valor trasladado por la Secretaría de Hacienda.

Tabla 28. Plan de Inversiones Cultura Comuna 1 2014²⁰

Proyecto	Dependencia	Inversión
Promoción y apoyo al deporte comunitario.	INDER	\$ 142
Atención a población en situación de discapacidad en el municipio de Medellín- Deporte sin límites.	INDER	\$ 84
Ciclovías recreativas institucionales y barriales.	INDER	\$ 25
Promoción y apoyo al deporte asociado.	INDER	\$ 24
Administración, construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.	INDER	\$ 844
Centro lúdico- formativos para el municipio de Medellín -ludotecas.	INDER	\$ 487
Promoción de la recreación pública comunitaria en el municipio de Medellín, recreando.	INDER	\$ 191
Fortalecimiento de la actividad física saludable.	INDER	\$ 180
Presupuesto Jornadas de Vida		
Jve-01 adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos existentes y construcción de gimnasios al aire libre.	INDER	\$ 500
Presupuesto Participativo		
Pp-14-1-implementación del plan de desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física de la Comuna 1.	INDER	\$ 1.124

Fuente: Subdirección de la información - Departamento Administrativo de Planeación

De lo anteriormente expuesto es importante resaltar, que en la Comuna 1 se presenta una amplia variedad de infraestructura y programas para la recreación y el deporte; en este contexto, el municipio ha venido interviniendo con varios proyectos para mejorar la situación en el ámbito deportivo recreacional con enfoque poblacional y diversidad deportiva; aun así estos espacios y programas son insuficientes para el número de personas que habitan este territorio, por lo cual se hace necesario seguir implementando proyectos para afianzar los que ya existen y generar otros necesarios para la Comuna 1 Popular.

De otro lado, existen algunos escenarios deportivos en malas condiciones en la zona, cuya intervención se ve limitada debido a que los terrenos donde están ubicados no pertenecen al Municipio, esta condición se evidencia en por lo menos 5 escenarios de la Comuna 1 que vuelven precario el disfrute del deporte en este lugar, estos escenarios son: la cancha de microfútbol El Trébol; Placa Polideportiva Santo Domingo No.2; Placa Polideportiva La Mixta; Placa Polideportiva La Avanzada y Placa Polideportiva Estación del Metro Popular.

• **Percepción Comunitaria**

La información suministrada a continuación es producto de los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general. Los habitantes identificaron para el año 2015 las siguientes problemáticas frente al tema de deporte y recreación.

Tabla 29. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Deportes, Recreación y Actividad Física

Tema	Percepción comunitaria
Equipamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de un escenario para las prácticas deportivas acuáticas. • Sectores sin cobertura en equipamientos para el deporte, la recreación y la actividad física, en especial placas polideportivas, coliseos cubiertos y gimnasios al aire libre. • Espacios deportivos, de recreación y de actividad física con necesidad de adecuación y mantenimiento.
Actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente apoyo para el fortalecimiento de los procesos recreativos y deportivos.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

• **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos del Componente Deportes, Recreación y Actividad Física, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO, la cual fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 2 programas, descritos a continuación.

Tabla 30. Programas e ideas de proyectos del Componente Deportes, Recreación y Actividad Física

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física de la Comuna 1 con calidad e inclusión.	Dotar la Comuna 1 de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones de calidad e inclusión social.	<p>Equipamiento comunal para la práctica de actividades acuáticas.</p> <p>Construcción de cancha de fútbol ubicada en la periferia de la Comuna 1 (Estudio de viabilidad de lote en los barrios La Avanzada, Carpinelo 1 y Carpinelo 2).</p> <p>Construcción de placas polideportivas (Placas polideportivas en los barrios La Esperanza No.2, Popular 2 PC, Popular 1, San Pablo 1, Marco Fidel Suárez, Santa Cecilia 1, Santa Cecilia 2 y Guadalupe PB²¹).</p>

²¹ La ubicación de los equipamientos de deporte, recreación y actividad física obedece a sectores o barrios con déficit de cubrimiento de acuerdo con lo expresado en la Mesa Técnica, es de aclarar que están sujetos a verificación técnica y pueden ser construidos en otros sectores que requieran la inversión en estos equipamientos.

Tabla 30. Programas e ideas de proyectos del Componente Deportes, Recreación y Actividad Física

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Fortalecimiento en el deporte, recreación y actividad física en la comuna 1.	Aportar a la consolidación de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, a través de la capacitación en esta materia y la generación de espacios incluyentes de integración e intercambio deportivo y recreativo.	<p>Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.</p> <p>Educación formal en las áreas de Deportes, Recreación y Actividad Física.</p> <p>Procesos deportivos, recreativos y de actividad física en los barrios de la Comuna 1 (Conformación de recreandos, tomas recreativas, yoga, aeróbicos al aire libre, ciclorutas, caminatas ecológicas, nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física, encuentros recreativos y juegos comunitarios para las personas en situación de discapacidad).</p> <p>Juegos deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 1 (Torneo de fútbol, torneo de fútbol de salón, torneo de baloncesto, torneo de voleibol, torneo de tejo, torneo de billar, torneo de ajedrez y carreras atléticas).</p>

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

Componente de Cultura

Diagnóstico

La cultura desde el ámbito local se explica por la identidad colectiva que poseen los habitantes de un territorio determinado, dicha identidad cultural se configura por medio de la construcción comunal y participativa de los proyectos y procesos que estos requieren para su comunidad (Zapata Hoyos, 2009). De acuerdo con lo anteriormente descrito se expondrá el componente cultural de la Comuna 1 por medio del sistema de equipamientos para la cultura, el directorio de las organizaciones y artistas culturales de la zona, la inversión, las principales expresiones artísticas por los barrios que poseen la mayor parte de la expresión cultural y algunos de los programas o actividades culturales representativos de la Comuna 1 - Popular.

- **Equipamientos culturales**

El equipamiento cultural de la Comuna 1 está compuesto principalmente por el Cerro Santo Domingo, la Casa de Piedra (sitio arqueológico), el Cerro Las Brisas de Oriente, el morro de La Cruz, Parque La Cruz, Parque Lineal Herrera, Parque Biblioteca España, Parque Villa de Guadalupe, Parque Ajedrez, Parque barrio El Compromiso (Zapata Hoyos, 2009). Aunado a estos se encuentra la nueva UVA de La Esperanza, la cual es un equipamiento de índole tanto educativo como cultural (Alcaldía de Medellín, 2013).

- **Directorio de organizaciones culturales**

En el siguiente listado se enuncian las principales organizaciones culturales de la Comuna 1 – Popular:

Tabla 31. Organizaciones culturales y artistas Comuna 1 - Popular

Nombre	Descripción
ORGANIZACIONES	
FEPI	Fundación dedicada al fomento de la educación popular. Se especializa en la promoción de semilleros infantiles, grupos de mujeres, talleres de danza, además de ofrecer a la Comuna 1 el servicio de biblioteca.
Con-vivamos	Organización comunitaria de carácter popular, que promueve el fortalecimiento del movimiento comunitario en Medellín.
Casa de la Cultura APICP	Casa de la cultura. Sus ejes de trabajo están centrados en la educación, recreación, deporte y cultura.
Corporación San Luis	Promueve los derechos y el desarrollo humano en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades vulnerables social y económicamente a través de la implementación de procesos formativos, participación y liderazgo, basados en las habilidades psicosociales, el juego, la recreación y las artes.
Fundación Ratón de Biblioteca	Institución social que contribuye a la formación de ciudadanos críticos, selectivos, autónomos por medio de estrategias bibliotecarias, de lectura y escritura y de información local y comunitaria.
Corporación Núcleo de Vida Ciudadana	Facilita la integración, cohesión, capacitación y proyección de los grupos artísticos y culturales infantiles, juveniles y de adultos mayores, ubicados en contexto de las comunas 1 y 3 de la Zona Nororiental.
Corporación Casa Juvenil Amigos Unidos	Desarrollo de acciones que buscan fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda entre las habitantes de la Comuna 1 en el barrio Guadalupe en la Zona Nororiental de Medellín, haciendo uso de estrategias comunicativas como los telecentros.
Parque Biblioteca España	El P.B. España trabaja en el marco del Proyecto Urbano Integral Nororiental “Acciones con mi barrio”, que se desarrolla en el área de influencia del sistema de transporte Metrocable. El Parque Biblioteca le ofrece un espacio de inclusión social, encuentro, convivencia y acceso a la información a un territorio que ha luchado incansablemente por desterrar la violencia de su entorno social.
Ludoteca JAC	Sin dato.

Tabla 31. Organizaciones culturales y artistas Comuna 1 - Popular

Nombre	Descripción
Red cultural	La Red Artística y Cultural de la Comuna 1, fortalece los artistas independientes, grupos, corporaciones y gestores culturales, que desarrollan sus actividades en torno al hacer artístico y cultural a través de propuestas de integración que propendan por la solidificación como empresas, el reconocimiento, el posicionamiento y el compromiso de sus vinculados.
CREM De granizal	Biblioteca pública escolar.
Artistas	
LISADOSA	Danza folclórica, baile popular y trabajos experimentales que conllevan danza, música y teatro.
MOJUCO	Sin dato
MODER	Music (moderno)
Dimensión Latina	Sin dato
Sensation dance	Danzas modernas
Magic Girls	Sin dato
XSPLIT DANCE	Danzas
Imperio Group	Danza urbana – moderna
Surandino	Canto, solista
Orel	Sin dato
Aromas de mi Tierra	Grupo de danza
Stilo Joven	Danza
Ángeles D Charles	Danza
Asociación Club de Vida Sol de Oriente	Danza folclórica
Shirt Star	Sin dato
CRAV LGTB	Grupo social de carácter privado, sin ánimo de lucro, que promueve el desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de programas de sensibilización, promoción de la diversidad sexual teniendo como base la cultura, gustos, y expresiones artísticas para ser tenidos en cuenta por nuestra comunidad.
Banda Pasión Musical	Proyecta la creación y consolidación de la Banda Pasión Musical en las nuevas tendencias, creando nuevas oportunidades de gestión y participación. Formando en toques musicales y marciales. Creando un vestuario innovador y diseño creativo, creando reconocimiento y organización en el trabajo. Capacitan a jóvenes y adolescentes en valores y toques musical marcial.
B.BOYING KGP	Danza - audiovisuales - organizadores de eventos.

Tabla 31. Organizaciones culturales y artistas Comuna 1 - Popular

Nombre	Descripción
Mágicos Crew	Break dance
Star Blue	Baile moderno
Compañía de Danza Noches de Buenos Aires	Danza tango, porro, salsa, merengue, pasodoble, árabe, zamba, milonga, danza folclórica y otros.
Stop Dancers	Danza urbana
Andalay	Danza
Black Dragons	Baile moderno
Los Auténticos Parranderos	Música
Caligrafía Císmica	Canto
Ducas (Solista)	Canción sensible
Elaxuz	Rock alternativo independiente
Mr. Benny	Canto
Banda Pasión Musical	Música
Movimiento CRAV-LGTB	Teatro comedia
Grupo Northsur Rocker`S y Escuela de Baile Hip Hop KGP	Escuela de baile hip hop KGP
Las Alondras del Club de Vida Caminos de Esperanza	Danza

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

En este punto cabe señalar el caso de la Red cultural de la Comuna 1, dicha entidad agremia una cantidad representativa de artistas de la zona, con miras a incidir en las políticas públicas culturales y de actividad artística, además de trabajar por la capacitación de los artistas vinculados a la red cultural. La red se configuró a partir del programa de planeación local y presupuesto participativo, que para el año 2006 se fortaleció con recursos de este, enfocados a la implementación de procesos de investigación y formación sobre la actividad cultural de la Comuna 1.

Tabla 32. Barrios y expresiones artísticas Comuna 1

Barrio	Modalidad	Participación de la Zona (%) ²²
Nuestra señora del Rocío	Baile moderno.	26%
La Avanzada	Música parrandera.	
La Esperanza	Danza, baile, recreación y promoción juvenil.	
El Compromiso	Música pical, popular, canto solista.	
Carpinelo	Baile, danzas modernas.	
Santo Domingo Savio N° 1	Música folclórica, pop latino, rock en español, caribeña, reguetón, canto, solista, canto y baile de ritmos afro-caribeños y fusión, circo baile moderno, breaks, danza, rap.	

Tabla 32. Barrios y expresiones artísticas Comuna 1

Barrio	Modalidad	Participación de la Zona (%) ²²
Popular 1	Educación artística cultural, música popular, urbana, canto carrileras, rancheras, reguetón, pop, educación social artística, coreografías de baile moderno, baile reguetón, Street dance, salsa, música instrumental, teatro, mímica, chirimía, zancos.	30%
Popular 2	Trova, rock alternativo, educación artística y cultural, música, canto, música popular, teatro, cuentería.	
Santo Domingo Savio N° 2	Baile moderno y danza folclórica.	
Santa María de la Torre	Baile de coreografía, baile y recreación.	
San Pablo	Rock, pop, canto, hip-hop, música colombiana, popular y parrandera, baile moderno, danza folclórica, arte callejero, reggae, dance hall.	26%
Granizal	Educación artística y cultural, organización eventos artísticos, danza, baile de tango, paso doble, porro, teatro canto y baile hip-hop, pop, merengue, reguetón, baile moderno, teatro y cuentería.	
Guadalupe	Educación para la promoción de la organización comunitaria, educación literaria, canto, baile, teatro.	18%
Santa Cecilia	Baile, canto, música popular, carrilera, parrandera, tropical, danza folclórica.	

Fuente: Zapata Hoyos, Ismaria. *Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna Uno*

Los enfoques de las actividades e intervenciones culturales según el PDC de la Comuna 1 (Zapata Hoyos, 2009) son transversales a las siguientes categorías: apreciativa²³; pedagógica²⁴; mercadeo cultura²⁵; identitario²⁶; elemento dinamizador.²⁷ En este contexto, el concepto que para el año 2009 tuvieron los encuestados (artistas de la Comuna Popular) fue el siguiente: para el 22% la cultura es una forma de generar ingresos económicos, el 21% considera que es un instrumento para profesionalizar el arte y el espectáculo en la zona, para otro 21% es una herramienta para transformar el entorno, un 18% cree que la cultura es un elemento de formación complementaria para la educación, y otro 18% expresa que la cultura es un elemento de reconocimiento de los comportamientos y prácticas de los diversos actores (Zapata Hoyos, 2009).

²² La participación de la zona frente al total de la comuna por número y tipo de actividades que realiza la población que allí habita.

²³ "Como instrumento de profesionalización de arte para mejorar la estética del espectáculo."

²⁴ "Como elemento de formación que complementa la formación educativa."

²⁵ "Como una forma de generar ingresos económicos, es decir, ser asumido como un trabajo."

²⁶ "Como elemento de reconocimiento al interior y diferenciador al exterior, de sus valores, saberes y prácticas."

²⁷ "Como una forma de generar ingresos económicos, es decir, ser asumido como un trabajo."

Tabla 33. Programas, proyectos y actividades culturales en la Comuna 1

Programa o proyecto	Actividad
Jornada de vida	Campaña por el respeto entre vecinos
	Juegos tradicionales
	Cine Club
	Miniteca matutina
	Actividad manual
	Hora del cuento
	Pintura creativa
	Títeres y su mundo mágico
	Rumba aeróbica
	Plastilina imaginativa
Funciones didácticas	Técnica vocal
	Guitarra
	Pintura
	Dibujo
	Edición de video
	Producción musical
	Expresión corporal
	Manualidades
	Manejo de cámaras
Talleres comunales	

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- Inversión**

En cuanto a la inversión en el tema de cultura, se puede señalar, en primer lugar, la inversión global para la implementación del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 1; además, el Plan de Inversiones 2014 en el tema de cultura, y por último la inversión realizada en el 2013 para el Centro de Integración Cultural, Social y Artístico por una suma de 2.000.000.000 (Alcaldía de Medellín, 2013).

Tabla 34. Plan de Desarrollo Cultural Comuna 1

Ítem	Inversión
Implementación del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico de la Comuna Uno Popular.	429.450
Recuperación de la memoria histórica y cultural de cada uno de los barrios de la Comuna Uno.	10.000

Fuente: Zapata Hoyos, Ismaria. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna Uno

Tabla 35. Plan de Inversiones Cultura Comuna 1 - 2014²⁸

Proyecto	Dependencia	Inversión
Inversión consolidada de cultura.		\$ 5.061
Presupuesto institucional.		
Bibliotecas, lecturas y desarrollo.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 3.114
Escuelas populares del deporte: formación deportiva para contribuir a la construcción de tejido social y cultura ciudadana del municipio de Medellín.	INDER	\$ 1.099
Formación y creación para la ciudadanía.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 343
Jornada es. complementaria cultura.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 315
Medellín lectura viva (plan de lectura).	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 225
Convocatorias públicas para la democratización de la cultura.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 49
Presupuesto Jornadas de Vida.		
Jve-01 centro de integración cultural, social y artístico.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 83
Presupuesto Participativo.		
Pp-14-1-plan de desarrollo cultural y artístico de la Comuna 1.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 768
Pp-13-01 plan de desarrollo cultural.	Secretaría de Cultura Ciudadana	\$ 165

Fuente: Subdirección de la información - Departamento Administrativo de Planeación

En los últimos años ha habido un aumento en la inversión en temas de cultura para la Comuna 1, tanto en temas de equipamientos e infraestructura para el desarrollo y disfrute de la cultura, como en temas de fortalecimiento de las instituciones y los artistas de la zona; aun así la cantidad de entidades y artistas en la comuna no es representativa, los programas siguen siendo sectorizados, se presentan dificultades de agremiación y de generación de espectáculos para promover las artes escénicas dentro y fuera de la Comuna Popular. Los temas con mayor fuerza en son la música, a pesar de que no cuentan con una sede para la Red de Escuelas de Música de Medellín, y la danza, otras expresiones con menor incidencia son el teatro, la cuentería y las artes visuales, cuya participación en los diversos espacios es mínima.

²⁸ 1. Todas las cifras están en millones de pesos.

2. La inversión de los proyectos comprende PAGOS y Facturas con corte a 31 de Diciembre de 2014. Cada despacho del Municipio de acuerdo con la ejecución de sus proyectos reporta los recursos por comuna y corregimiento.

3. Los valores presentados en este informe no incluyen los proyectos de las Secretarías de Hacienda, Servicios Administrativos y Evaluación y control, por considerar que son inversiones de gestión institucional.

4. La inversión localizada se refiere a las inversiones que tienen una ubicación específica en una o varias comunas o corregimiento.

5. La inversión de ciudad comprende los valores invertidos en proyectos de ciudad, no ubicables específicamente en una comuna o corregimiento.

6. Para este informe se tomó como base la información oficial de proyecciones de población certificada para el 2014 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

7. los entes descentralizados georeferencian el valor trasladado por la Secretaría de Hacienda.

- **Percepción Comunitaria**

Los principales problemas identificados en el tema de cultura están ligados a la construcción de obras de infraestructura para su disfrute al fortalecimiento de las organizaciones culturales y a la promoción de prácticas en temas relacionados con el espaciamiento cultural y el buen manejo de los espacios. Con base en la información suministrada por los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general, se realizó el siguiente cuadro.

Tabla 36. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Cultura

Tema	Percepción comunitaria
EQUIPAMIENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de teatros al aire libre y de una sede para la Red de Escuelas de Música de Medellín y para la danza.
ACTIVIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente apoyo para el fortalecimiento de las actividades de grupos juveniles y culturales en cuanto a la dotación, la formación y la proyección.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos del Componente de Cultura, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO y del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico de la Comuna 1. Posteriormente, la información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 7 programas, descritos a continuación.

Tabla 37. Programas e ideas de proyectos del Componente Cultura

Programas	Objetivo del programa	Ideas de proyecto
Profesionalización del arte	Consolidar el capital artístico-cultural de la Comuna 1, desarrollando en los actores culturales las habilidades de creación de sus obras artísticas y su apreciación, de forma que enriquezcan su nivel estético, formación integral cultural y satisfagan las necesidades artísticas.	Formación en música, danza, artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales y manualidades, para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con diferentes niveles de profundización.
		Formación en Gestión cultural.
		Formación para formadores y diseño curricular artístico.

Tabla 37. Programas e ideas de proyectos del Componente Cultura

Programas	Objetivo del programa	Ideas de proyecto
Proyección artística	Promoción de las organizaciones, grupos, artistas y artesanos con productos culturales y artísticos de alta calidad, para posicionarse en el mercado local, nacional e internacional.	Realización de intercambios artísticos a nivel local, zonal, municipal, nacional e internacional con el fin de aumentar la proyección. Elaboración de portafolio de servicios artísticos en la Comuna 1 para lograr la autonomía como empresa cultural.
		Apoyo para la proyección de los artistas de la comuna en la agenda municipal y nacional.
		Dotación para grupos culturales.
Fortalecimiento de grupos y artistas	Impulsar los grupos artísticos, artistas, solistas, artesanos, para que sean productivos y competitivos.	Acompañamiento para el fortalecimiento de artistas y grupos artísticos. Fortalecimiento del área artística en la formación escolar de las diferentes Instituciones Educativas.
Construcción y mejoramiento de equipamientos culturales	Concertar con los diferentes sectores sociales (administración local, departamental, nacional, otras entidades) el desarrollo de estrategias para el diseño, construcción, gestión y consolidación de equipamientos artísticos y culturales en la comuna 1, teniendo en cuenta su oferta, características y necesidades.	Construcción de teatros al aire libre en cada uno de los nodos, específicamente, en los barrios La Esperanza 2, Popular 1, El Compromiso y Guadalupe Parte Central. Plan de construcción, mejoramiento y aprovechamiento de espacios culturales (Construcción de la Casa de la Cultura del barrio Carpinelo 1). ²⁹
Programación cultural	Implementar una variada programación cultural de las diversas áreas artísticas, en diferentes lugares de la comuna, para brindarle a la comunidad en general la oportunidad de disfrutar un espectáculo artístico y favorecer la proyección de los diferentes grupos.	Agenda cultural permanente de la Comuna 1. Comunicación pública para la divulgación cultural.

²⁹ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal, se encuentran sujetos a verificación técnica. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en estos equipamientos.

Tabla 37. Programas e ideas de proyectos del Componente Cultural

Programas	Objetivo del programa	Ideas de proyecto
Fortalecimiento de la organización cultural	Consolidar la articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales, los grupos y los artistas a través de la red cultural, a fin de poder intercambiar su capacidad de gestionar capacitación, intercambio de información, recursos, ideas de los artistas locales con los nacionales o internacionales; apropiarse de las nuevas tecnologías, acceder y generar información, en algunos casos la realización y ejecución de proyectos conjuntos que generen empleos e ingresos.	Fortalecimiento de la red cultural y artística.
		Conformación de empresas culturales.
Identidad, memoria y patrimonio cultural de la Comuna 1	Proteger el patrimonio cultural inmaterial de la Comuna 1, como las prácticas, los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, los saberes, las técnicas y los espacios culturales que sus habitantes reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva.	Valoración y divulgación de Identidades Juveniles.
		Recuperación de la memoria histórica y cultural de cada uno de los barrios de la Comuna 1.
		Reconocimiento de la diversidad étnica, diversidad sexual y equidad de género.
		Preservación de la memoria cultural de la Comuna 1.
		Fomento de la lectura y servicio de bibliotecas.
		Fiestas de barrio.
		Investigación para la construcción y seguimiento del inventario cultural comunal.
		Investigación en el reconocimiento de tradiciones culturales de la comuna (expresiones artísticas).
		Convivencia del desarrollo cultural con la identidad comunal.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014



Línea Estratégica Socio-Económica

En esta línea se busca la creación de estrategias de gestión y autogestión económica, mediante la creación de circuitos económicos y formas alternativas de consumo, que posibiliten la generación de ingresos a los habitantes de la comuna (Alcaldía de Medellín, Corporación Con-vivamos, 2008). En esta línea se abordan los componentes de empleo, ingresos, economía formal e informal y formación para el empleo.

Diagnóstico

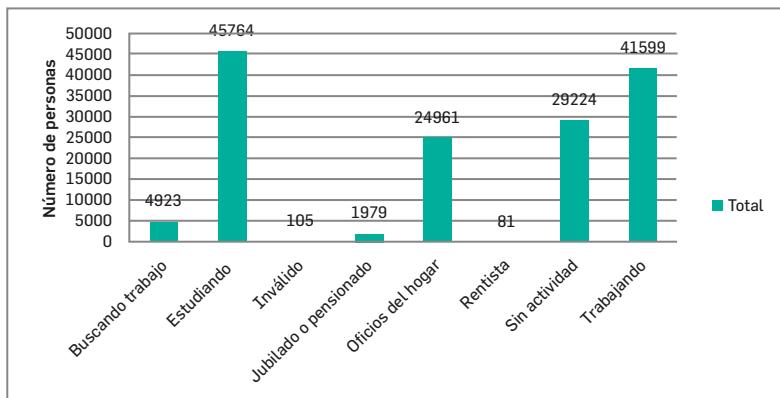
Componente Empleo

Las cifras sobre las actividades habituales proporcionadas por el SISBEN (2014), señalan que de 148.636 personas encuestadas, 45.764 se encuentran estudiando, 41.599 trabajando, 29.224 declaran no tener ninguna actividad, 24.961 se dedican a oficios del hogar y 4.923 están en búsqueda de empleo. De los datos anteriores, se infiere que la mayoría de personas se encuentran estudiando, solo una tercera parte de la población, el 28% cuenta con un empleo, cabe señalar en este punto que no se tiene claridad si es empleo formal o informal, de otro lado se señala que solo el 3,31% de la población de la comuna se encuentra buscando empleo cuando otra tercera parte de la población establece no tener ninguna actividad. En la siguiente tabla se exponen los datos suministrados por el SISBEN (2014).

Tabla 38. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según actividad habitual Comuna 1

Actividad Habitual	Personas
Buscando trabajo	4.923
Estudiando	45.764
Inválido	105
Jubilado o pensionado	1.979
Oficios del hogar	24.961
Rentista	81
Sin actividad	29.224
Trabajando	41.599
Total general	14.8636

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 15. Actividad habitual de las personas en la Comuna 1 - Popular


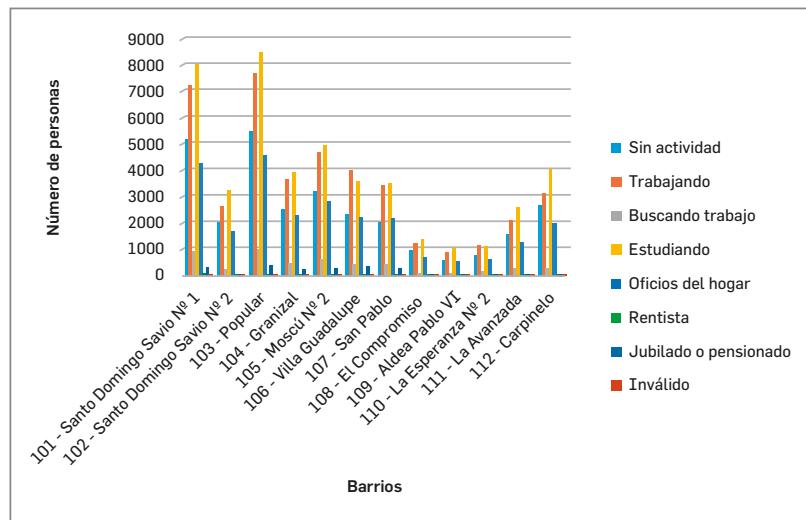
Fuente: Adaptado de: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Los datos por barrio evidencian que la actividad predominante es *Estudiando*, en correspondencia con el grupo de edad de mayor representatividad dentro de la comuna, el cual pertenece a los niños y jóvenes de 0 a 19 años. Le sigue la actividad *Trabajando, Sin actividad y Oficios del hogar*. Cabe señalar que el mayor número de personas que se encuentran buscando empleo residen en los barrios Santo Domingo Savio No.1, Popular y Moscú No.2.

Tabla 39. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según actividad habitual por barrio de la Comuna 1

Barrio	Sin actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios del hogar	Rentista	Jubilado o pensionado	Discapacitado
101 - Santo Domingo Savio Nº 1	5.147	7.201	916	8.008	4.248	16	299	28
102 - Santo Domingo Savio Nº 2	2.036	2.583	223	3.212	1.651	5	54	4
103 - Popular	5.466	7.681	995	8.442	4.578	9	372	19
104 - Granizal	2.499	3.633	471	3.897	2.263	6	221	8
105 - Moscú Nº 2	3.187	4.694	604	4.944	2.835	10	253	8
106 - Villa Guadalupe	2.304	3.969	413	3.556	2.202	8	347	9
107 - San Pablo	2.060	3.420	428	3.492	2.173	14	278	12
108 - El Compromiso	966	1.216	110	1.367	696	3	26	1
109 - Aldea Pablo VI	589	852	92	1.090	493	1	8	2
110 - La Esperanza Nº 2	757	1.114	129	1.106	625	1	42	2
111 - La Avanzada	1.563	2.105	277	2.567	1.243	3	35	3
112 - Carpinelo	2.650	3.131	265	4.083	1.954	5	44	9
Total general	29.224	41.599	4.923	45.764	24.961	81	1.979	105

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 16. Actividad habitual de las personas por barrio en la Comuna 1


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

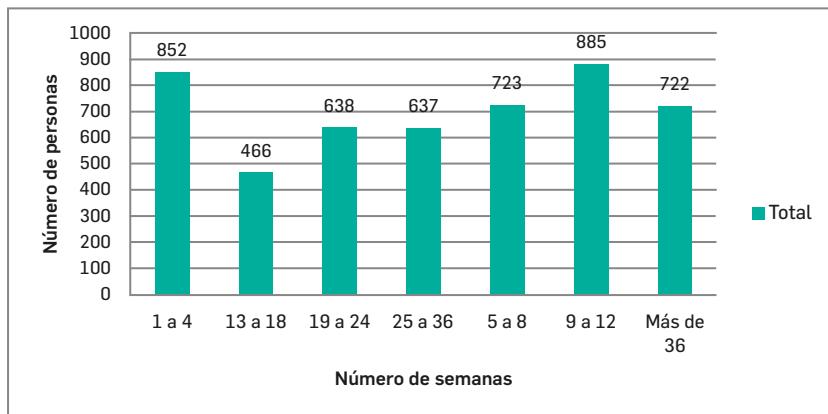
En lo referido al número de semanas que las personas han empleado para buscar trabajo reveladas por el SISBEN (Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección Metroinformación, 2014), predomina el ítem *no ha buscado*, seguido del rango correspondiente a *9 a 12 semanas*, *1 a 4 semanas*, de estos datos se infiere que el grueso de la población en edad de trabajar manifiesta no buscar empleo, de las personas que si buscan empleo el rango de espera es muy similar oscilando entre las 466 que llevan de 13 a 18 semanas buscando empleo a las 885 personas que llevan de 9 a 12 semanas.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado por la Comuna 1, posteriormente se presenta el gráfico, en el cual se extrae el dato *No ha buscado* con el fin de visualizar de mejor forma las demás opciones.

Tabla 40. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según semanas buscando trabajo en la Comuna 1

Semanas Buscando Trabajo	Personas
1 a 4	852
5 a 8	723
9 a 12	885
13 a 18	466
19 a 24	638
25 a 36	637
Más de 36	722
No ha buscado	14.3713
Total general	14.8636

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 17. Número de semanas en que personas buscan trabajo en la Comuna 1


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Componente Ingresos

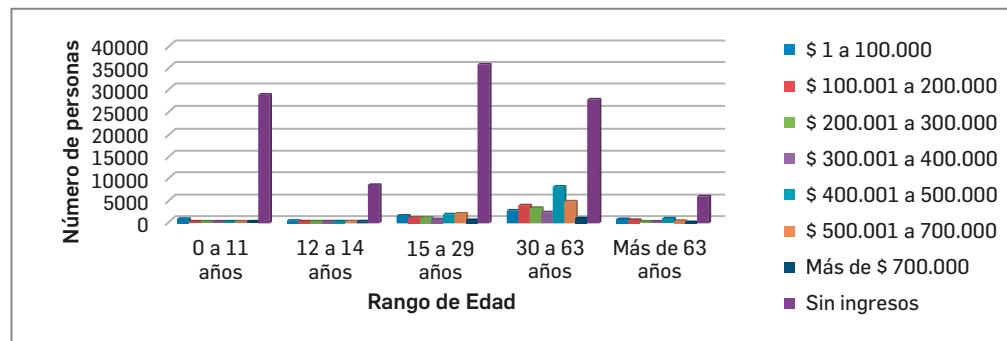
Este ítem será desarrollado a partir del informe del SISBEN (Personas y hogares encuestados y clasificados en el SISBEN según comuna o corregimiento, 2014) el cual señala la cantidad de ingresos por edades de la Comuna 1, además de esto se utiliza la Encuesta de Calidad de Vida 2013 (Departamento Administrativo de planeación, 2013), en la cual se señalan los ingresos mensuales de las personas por tipo de actividad.

En la Comuna 1 según las cifras proporcionadas por el SISBEN (2014) más de 100 mil habitantes declaran no recibir ingresos, de quienes reciben ingresos, 11.212 reciben entre 400.001 a 500.000 pesos mensuales, 7.527 declaran recibir entre \$ 500.001 y \$ 700.000 mensuales, 6.922 reciben menos de \$ 100.000, y solo 1.520 personas reciben ingresos superiores a 700.000. De acuerdo con las cifras, la mayoría de la población de la Comuna 1 no recibe ingresos en todos los rangos de edad y solo un porcentaje muy bajo recibe más de 700.000 pesos, en este contexto, la comuna se muestra como una de las de más bajos ingresos en la ciudad de Medellín. En la siguiente tabla se exponen los datos según ingreso y grupo de edad de toda la Comuna Popular.

Tabla 41. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por grupo de edad e ingresos mensuales Comuna 1

Grupo de edad	\$1 a 100.000	\$100.001 a 200.000	\$200.001 a 300.000	\$300.001 a 400.000	\$400.001 a 500.000	\$500.001 a 700.000	Más de \$700.000	Sin ingresos
0 a 11 años	869	10	2	2	3	0	1	29.074
12 a 14 años	383	10	2	0	0	1	0	8.572
15 a 29 años	1.751	1.268	1.139	824	1.964	2.069	343	35.912
30 a 63 años	2.836	3.974	3.453	2.425	8.273	4.940	1.039	27.849
Más de 63 años	1.083	611	235	152	972	517	137	5.941
Total general	6.922	5.873	4.831	3.403	11.212	7.527	1.520	10.7348

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 18. Personas por grupo de edad e ingresos mensuales Comuna 1


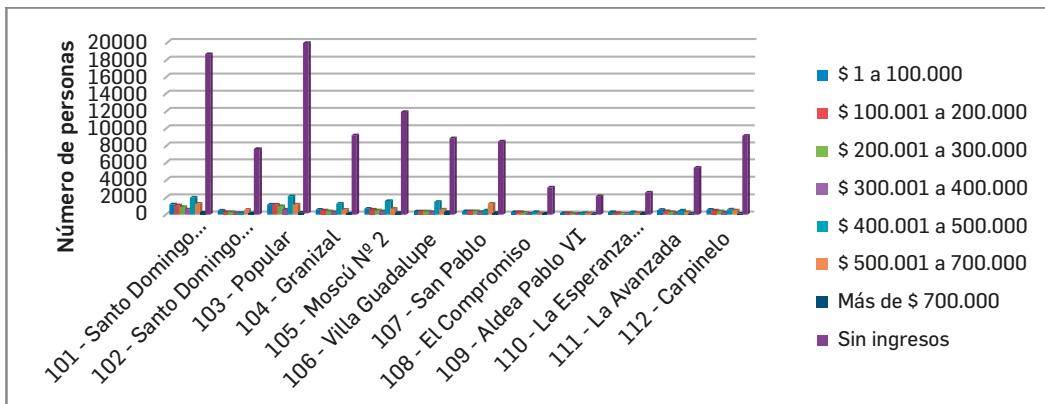
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

La siguiente tabla muestra las cifras por barrio; de acuerdo con los datos consignados, la estructura por barrio se mantiene muy similar a la general por comuna, donde las personas sin ingreso predominan y quienes reciben más de 700.000 representan la cantidad más baja de la población, en este punto cabe señalar que los barrios que tienen mayores ingresos son Santo Domingo Savio N° 1 y Popular y los barrios con menores ingresos son El Compromiso y Aldea Pablo VI.

Tabla 42. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por grupo de edad e ingresos mensuales por barrio Comuna 1

Barrio	\$1 a 100.000	\$100.001 a 200.000	\$200.001 a 300.000	\$300.001 a 400.000	\$400.001 a 500.000	\$500.001 a 700.000	Más de \$700.000	Sin ingresos
101 - Santo Domingo Savio N° 1	1.156	1.086	864	602	1.955	1.282	249	18.669
102 - Santo Domingo Savio N° 2	466	322	296	203	234	591	45	7611
103 - Popular	1.198	1.166	986	630	2.225	1.202	243	19.912
104 - Granizal	573	488	378	288	1.326	579	136	9.230
105 - Moscú N° 2	687	628	520	368	1.567	700	178	11.887
106 - Villa Guadalupe	448	430	379	300	1.452	627	279	8.893
107 - San Pablo	385	412	355	267	490	1240	188	8.540
108 - El Compromiso	283	174	141	100	306	144	31	3.206
109 - Aldea Pablo VI	214	144	107	79	188	136	18	2.241
110 - La Esperanza N° 2	264	176	123	88	322	186	39	2.578
111 - La Avanzada	622	369	309	209	489	299	51	5.448
112 - Carpinelo	626	478	373	269	658	541	63	9.133
Total general	6.922	5.873	4.831	3.403	11.212	7.527	1520	107348

Fuente: Tomado de Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 19. Personas por ingresos mensuales por barrio Comuna 1


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

En conclusión frente a los datos suministrados por el SISBEN (2014), se evidencia un panorama donde el grueso de la población no recibe ingresos y quienes lo reciben se encuentran en el rango entre \$ 400.001 a \$ 500.000 para el año 2014, ingresos por debajo del SMLV del mismo año. En esta medida es pertinente el fortalecimiento de la línea económica en cuanto a la generación de opciones legales y formales para la consecución de recursos económicos para las personas y por lo tanto para la comuna.

De otro lado se presentan los datos suministrados por la Encuesta de Calidad de Vida (Departamento Administrativo de Planeación, 2013) sobre el ingreso mensual destinado por actividad para el año 2013, aquí se evidencia que para la Comuna 1, los ingresos se destinan principalmente a alimentos, servicios públicos, comunicaciones y transporte, seguido de adquisición de prendas de vestir y calzado; de igual forma y, con respecto al análisis de otras comunas en la Comuna 1, también se evidencia una diferencia entre los ingresos de los hombres y los de las mujeres, puesto que, según la encuesta de Calidad de Vida (2013) las mujeres están recibiendo ingresos inferiores a los hombres, y de igual forma, existe mayor empleabilidad entre los hombres que entre las mujeres, y estas, en la mayoría de las ocasiones se dedican a los oficios del hogar o no realizan ninguna actividad. A continuación se presentan los datos en la siguiente tabla.

Tabla 43. Ingreso mensual destinado por tipo de actividad Comuna 1

Actividad	Total	No	Si	Menos de \$250.000	De \$250.001 a 350.000	De \$350.001 a 400.000	De \$400.001 a 999.999	De \$1000.000 a 2500.000	De \$2500.001 a 5000.000	Más de \$5000.000
Pensiones escolares	38.203	37.133	1.070	957	113	0	0	0	0	0
Transporte escolar	38.203	37.471	733	733	0	0	0	0	0	0
Alimentos	38.203	0	38.203	1.4277	9.063	6.309	8.218	337	0	0
Bebidas y tabaco	38.203	31.621	6.582	6.470	112	0	0	0	0	0

Tabla 43. Ingreso mensual destinado por tipo de actividad Comuna 1

Actividad	Total	No	Si	Menos de \$250.000	De \$250.001 a 350.000	De \$350.001 a 400.000	De \$400.001 a 999.999	De \$1.000.000 a 2500.000	De \$2.500.001 a 5000.000	Más de \$5000.000
Combustible	38.203	32.404	5.799	5.743	0	0	56	0	0	0
Servicios médicos	38.203	30.033	8.170	8.114	0	56	0	0	0	0
Medicamentos	38.203	22.049	16.155	15.873	225	0	56	0	0	0
Servicios públicos	38.203	505	37.698	36.344	1.016	169	169	0	0	0
Transporte y comunicaciones	38.203	3.940	34.264	30.490	2.589	677	451	56	0	0
Esparcimiento y diversión	38.203	27.343	10.861	10.636	112	56	56	0	0	0
Intereses y otros gastos financieros	38.203	16.764	21.440	18.681	1.013	281	1.352	112	0	0
Matrículas	38.203	34.374	3.830	1633	226	169	787	733	282	0
Útiles escolares	38.203	17.280	20.924	17.547	19.12	845	450	169	0	0
Útiles escolares, compra y alquiler de textos	38.203	15.254	22.950	21.544	955	169	169	113	0	0
Prendas de vestir y calzado	38.203	3.994	34.210	7.033	4.160	4.101	12.605	6.086	112	112
Muebles y enseres	38.203	31.506	6.698	4.612	563	168	621	676	56	0
Vacaciones familiares	38.203	35.107	3.096	845	282	394	675	563	282	56
Impuesto predial	38.203	14.348	23.855	21.488	1352	226	620	169	0	0
Impuesto de vehículo	38.203	37.809	394	281	54	0	0	56	0	0
Otros gastos	38.203	25.824	12.379	8945	451	451	1517	790	113	113
Ingresos mensuales por trabajo del jefe de hogar	38.203	23.184	15.013	898	449	281	12.096	1.239	0	56
Ingresos mensuales por trabajo del jefe de hogar hombre	21.436	10.579	10.857	448	168	112	8.945	1127	0	56
Ingresos mensuales por trabajo del jefe de hogar mujer	16768	12605	4.162	450	281	168	3.151	112	0	0

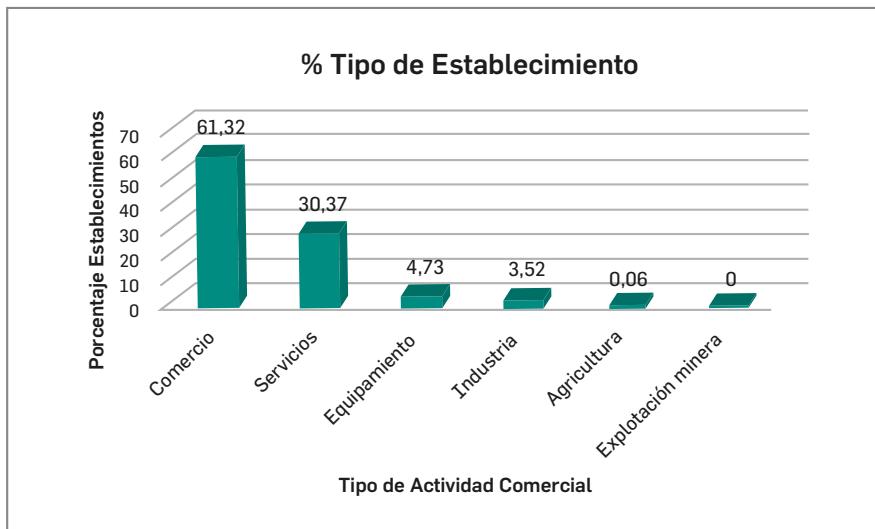
Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín.

Componente Economía Formal e Informal

La Comuna 1 cuenta con 1.732 establecimientos de comercio según el Censo de Viviendas y Actividades Comerciales, realizado en el municipio de Medellín por la Universidad de Antioquia.

las actividades de comercio de la comuna se dividen en: comercio, servicios, equipamiento, industria y agricultura principalmente.

Gráfico 20. Tipo de actividad Comercial Comuna 1



Fuente: Informe de Actividades Comerciales – Alcaldía de Medellín (Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín)

Según el gráfico anterior, la actividad económica que predomina en la Comuna 1 es el comercio con 1.062 establecimientos, seguido de servicios con 526, equipamientos con 82 establecimientos, industria con 61 y agricultura con un establecimiento, los datos muestran que la actividad económica del Popular se caracteriza por el comercio y los servicios.

Bajo la categoría de comercio surgen subcategorías de establecimientos, de las cuales se señalarán solo las 3 principales, que son las que cuentan con el mayor número de establecimientos, estos se catalogan como *“Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco”* con 600 establecimientos, *“Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco”* con 75, *“Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados”* con 44 establecimientos.

En cuanto a servicios, las subcategorías predominantes son *“Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento”* con 78 establecimientos, *“Peluquería y otros tratamientos de belleza”* con 72 y, *“Expendio a la mesa de comidas preparadas”* con 71 establecimientos. En industria las principales actividades son *“Fabricación de muebles”* con 18 establecimientos, *“Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel”* con 16 y, *“Fabricación de productos metálicos para uso estructural”* con 7. Por ultimo las principales actividades de equipamiento son *“Educación preescolar”* con 31 establecimientos, *“Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación”* con 17 y, *“Educación de la primera infancia”* con 16 establecimientos.

La comuna también se viene ocupando del trabajo informal, mediante la corporación de venteros unidos CORVEUN, la cual se encarga de brindar asesoría en ventas y realización de contratos, dicha corporación está ubicada en el parque de Villa Guadalupe.

Componente Formación para el Empleo

En este ítem se toman dos aspectos para determinar la población que se ha formado para el empleo, los datos que se utilizan son los suministrados por el SISBEN (2014) sobre el número de personas de la Comuna 1 que alcanzaron un nivel educativo técnico o tecnológico, universitario o de posgrado y, además, se señala la inversión realizada (Subdirección de la información, 2014) por el municipio de Medellín para la Comuna 1 en los ítems de Educación, Desarrollo Económico, Colegio Mayor, ITM, Pascual Bravo.

Partiendo de que aproximadamente 80.000 personas (SISBEN, 2014) de la Comuna 1 se encuentran en edad de trabajar, solo 3.154 tienen formación en educación superior, esto quiere decir que aproximadamente el 4% de la población de la Comuna Popular está formada en educación superior para el trabajo. A continuación se presentan las tablas con los datos por comuna y por barrio respectivamente.

Tabla 44. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por educación superior alcanzada
 Comuna 1

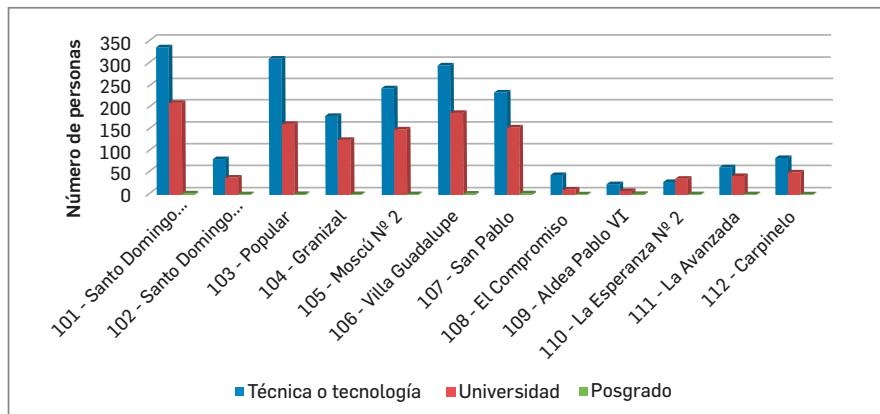
Nivel educativo	Nº personas
Técnica o tecnológica	1.940
Universidad	1.198
Posgrado	16
Total	3.154

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Tabla 45. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por educación superior alcanzada por barrio Comuna 1

Barrio	Técnica o tecnológica	Universidad	Posgrado
101 - Santo Domingo Savio N° 1	339	212	3
102 - Santo Domingo Savio N° 2	83	41	0
103 - Popular	314	164	2
104 - Granizal	180	127	0
105 - Moscú N° 2	245	151	2
106 - Villa Guadalupe	296	189	3
107 - San Pablo	234	156	4
108 - El Compromiso	45	16	0
109 - Aldea Pablo VI	25	9	0
110 - La Esperanza N° 2	29	37	1
111 - La Avanzada	65	44	1
112 - Carpinelo	85	52	0

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Gráfico 21. Educación superior alcanzada por barrio Comuna 1


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Los barrios que cuentan con mayor número de personas con educación superior en la modalidad de técnica o tecnología son Santo Domingo Savio No.1, Popular y Villa Guadalupe, estos mismos barrios tienen los primeros puestos en la modalidad universitaria y posgrado. Los barrios con menor número de personas son la Aldea Pablo VI, La Esperanza Nº 2 y El Compromiso.

Cabe resaltar el bajo número de personas con posgrado en la comuna, donde el barrio que cuenta con el mayor número solo tiene 4 personas con ese nivel de estudios. El bajo nivel educativo de las personas con edad de trabajar puede explicar en alguna medida los bajos ingresos que estas perciben, puesto que la baja calificación no permite acceder a empleos mejor remunerados, lo que se ve reflejado en las cifras presentadas por el SISBEN (2014).

En la siguiente tabla se presentarán los montos consolidados en las inversiones: inversión localizada, inversión institucional, inversión por Presupuesto Participativo, inversión por Jornadas de vida y equidad e inversión de ciudad.

Tabla 46. Inversión en educación y desarrollo económico Comuna 1³⁰

Inversión localizada	Monto de la inversión
Educación	60.878
Desarrollo Económico	2.682
Colegio Mayor	91
ITM	787
Pascual Bravo	18

Fuente: Subdirección de la información - Departamento Administrativo de Planeación

³⁰1. Todas las cifras están en millones de pesos.

2. La inversión de los proyectos comprende PAGOS y Facturas con corte a 31 de Diciembre de 2014. Cada despacho del Municipio de acuerdo con la ejecución de sus proyectos reporta los recursos por comuna y corregimiento.

3. Los valores presentados en este informe no incluyen los proyectos de las Secretarías de Hacienda, Servicios Administrativos y Evaluación y control, por considerar que son inversiones de gestión institucional.

4. La inversión localizada se refiere a las inversiones que tienen una ubicación específica en una o varias comunas y/o corregimiento

5. La inversión de ciudad comprende los valores invertidos en proyectos de ciudad, no ubicables específicamente en una comuna o corregimiento.

6. Para este informe se tomó como base la información oficial de proyecciones de población certificada para el 2014 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

7. los entes descentralizados georeferencian el valor trasladado por la Secretaría de Hacienda.

En este punto cabe aclarar que la inversión en educación contempla desde jardines infantiles, educación primaria y secundaria, hasta educación para el trabajo y educación superior, se añade la inversión en desarrollo económico puesto que en este rubro se contemplan diversas actividades de formación para el emprendimiento y el trabajo.

- **Percepción comunitaria**

La información suministrada a continuación es producto de los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general. Los habitantes identifican para el año 2015 problemáticas como la falta de oportunidades para el empleo, la carencia en la formación para el empleo, dificultades para la empleabilidad prioritaria para madres cabeza de hogar y las dificultades ligadas a la configuración y sostenibilidad de las empresas y microempresas creadas en la comuna.

Tabla 47. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Socio-Económica

Tema	Percepción comunitaria
INGRESOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de un adecuado apalancamiento a empresas comunitarias. • Carencia de unidades productivas para generar empleo. • Insuficiente apoyo para fortalecimiento del comité empresarial.
EMPLEO 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de oportunidades de empleo para la población de toda la comuna.
MUJERES CABEZA DE HOGAR 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes proyectos para la generación de oportunidades laborales dignas para las mujeres cabeza de hogar. • Insuficientes proyectos y capacitaciones que impulsen el emprendimiento en mujeres.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- **Objetivo**

Mejorar la capacidad de ingresos económicos de los habitantes de la Comuna 1, teniendo en cuenta la información como base para la toma de decisiones, el crecimiento empresarial, la aplicabilidad del conocimiento y la generación de oportunidades de emplearse o auto emplearse (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012, pág. 41).

- **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Socio-Económica, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO y en el programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular. La información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyecta 1 programa y 7 ideas de proyecto.

Tabla 48. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Socio-Económica

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Programa comunal de desarrollo económico³¹	Mejorar la capacidad de ingresos económicos de los habitantes de la Comuna 1, teniendo en cuenta la información como base para la toma de decisiones, el crecimiento empresarial, la aplicabilidad del conocimiento y la generación de oportunidades de emplearse o auto emplearse.	<p>Creación y consolidación de empresas sociales³² de primer nivel articuladas a un organismo para el desarrollo económico y social de la comuna (Apoyo a la creación de empresas y fortalecimiento y consolidación de empresas).³³</p> <p>Creación de una Agencia de Desarrollo Local (Formación de una entidad para la inversión en las empresas de la Comuna 1).</p> <p>Conformación de grupos empresariales sociales y solidarios (Formación de entes que apoyen la administración, la financiación, la producción y el consumo de las empresas comunales).</p> <p>Sistemas educativos solidarios de nivel medio y superior (Creación de un Instituto Educativo para la formación y capacitación en Economía Social y Solidaria).</p>

³¹ De forma complementaria a los proyectos del programa de Desarrollo Económico, en la Mesa Técnica se plantean actividades como la aplicación de la política pública de Economía social, la Red de producción, distribución y venta de productos de la canasta familiar, la creación de un banco del tiempo, el establecimiento de una moneda local, el trueque como un sistema de intercambio no monetario, la creación de un sistema de contabilidad social, las tiendas comunitarias, las ferias empresariales y el comercio justo.

³² La empresa social hace referencia a toda actividad privada, de interés general, organizada a partir de una gestión empresarial y no tiene como razón principal la maximización de las ganancias sino la satisfacción de ciertos objetivos económicos y sociales, así como la capacidad de poner en marcha por la producción de bienes o servicios, soluciones innovadoras a los problemas de exclusión y desempleo (Gardin, 2004).

³³ Los barrios que priorizaron el proyecto en los Encuentros Nodales son La Esperanza No.2, Popular 1, Granizal, Santa María La Torre y Popular 2 Parte Central.

Tabla 48. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Socio-Económica

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Programa comunal de desarrollo económico³¹	Mejorar la capacidad de ingresos económicos de los habitantes de la Comuna 1, teniendo en cuenta la información como base para la toma de decisiones, el crecimiento empresarial, la aplicabilidad del conocimiento y la generación de oportunidades de emplearse o auto emplearse.	<p>Plan de empleo y emprendimiento (Acompañamiento para el empleo en los barrios Carpinelo 2, Santa María La Torre y en el Nodo 3).³⁴</p> <p>Mujeres de la Comuna 1 se reconocen como agentes activas de la economía y se vinculan en ella.³⁵ (Acompañamiento para el emprendimiento para madres cabeza de hogar barrio Popular 2 Parte Central, San Pablo 1 y San Pablo 2).³⁶</p> <p>Mujeres que contribuyen al tejido económico en la Comuna 1 y en la ciudad de Medellín.³⁷</p>

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

³⁴ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

³⁵ Proyecto del programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular, Convenio de asociación Nro. 4600050930 de 2013.

³⁶ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

³⁷ Ibid.

Sede Talita Cumi
Víztaz

Línea Estratégica Político-Institucional

Es la responsable de brindar orientación política a través de la organización social y comunitaria, para que en su articulación se alcancen los presupuestos y objetivos del plan. En ella se retoman los siguientes componentes específicos: las organizaciones sociales y comunitarias, la seguridad y la convivencia y los medios de comunicación.

Diagnóstico

Para el desarrollo de esta línea estratégica, se tomó información secundaria del Plan de Desarrollo Local Comuna 1, Fase 6 ejecución articulada de proyectos estratégicos, el documento Cuentas claras "Comuna 1 Popular" Ed-No. 3. Enero 2014 – Marzo 2014, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015 y la información primaria recogida en el presente proyecto DAP-CISP, Contrato 460056021 de 2014.

Componente Organizaciones Sociales y Comunitarias

En la Comuna 1 se evidencia un grupo heterogéneo de organizaciones enmarcadas por intereses, políticos, culturales, deportivos, de género, edad, desarrollo económico entre otras. Se registran en el 2014 150 organizaciones aproximadamente. En la siguiente tabla se expone el inventario de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias por barrio presentes en la comuna.

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
La Esperanza No.2	Institución Educativa La Candelaria, Sección la Esperanza No2.	Rector: Jorge Eliécer Muriel Muriel.
	Grupo de teatro Despertar de Sentimientos.	Omar Fernando Giraldo.
	Grupo Juvenil Despertar.	Responsable: Juliana Mejía Villa.

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
La Esperanza No.2	Grupo de Danzas Semillero de Esperanza.	Elizabeth Rendón.
	Escuela La Esperanza No2.	Rector: Jorge Eliécer Muriel Muriel.
	Comité Barrial de Emergencia.	Yulieth Gisela Rodríguez.
La Avanzada	Junta de Acción Comunal.	Fabián Fernández.
	Iglesia Padre Nuestro.	Mauricio Jaramillo.
	Institución Educativa La Avanzada.	Dora Celly Rojas.
	Escuela Hermana Alcira Castro.	Gladys Osorio.
Nuestra Señora del Rocío	Junta de Acción Comunal.	Presidente: Cindy Julieth.
	Escuela Carla Cristina.	Rectora: Martha.
		Silvia Flores.
	Dance Music.	Mirian Vera.
	Sociedad Lorenza Quevedo de Cook.	
Santo Domingo Savio	Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo.	Niyereth Vásquez.
	Junta de Acción Comunal.	Manuel de Jesús Mahecha Taborda.
	Iglesia Santo Domingo Savio.	Párroco Jairo Alberto Cardona Álvarez.
	Metro de Medellín.	Adriana Sánchez Profesional 1.
	CEDEZO Santo Domingo 1.	Guillermo Cossio.
	Farmacia la Principal.	Hernando Adrián Marín.
	Corporación Comuna Nueva.	Jorge David Zuluaga Angula.
	Club Deportivo Santo Domingo 1.	Mauricio Hernández Osorio.
Santa María de la Torre	Comité Barrial de Emergencia.	Luz Dary Carvajal Cervantes.
	Junta de Acción Comunal.	Presidente: Dubier Alexander Cruz Albarán - Vicepresidente: Irgoberto García.
	Compromiso de Joven por un Mañana.	Yolanda Vásquez.
	Fundación Huellas.	Hermanos Maristas - Kelly Ospina.
	Pastoral Infantil.	Hermanos Maristas.
	Pastoral Juvenil.	Hermanos Maristas.
	Grupo: Abuelos de La Torre.	Nidia Chavarría.
	I.E Antonio Derka.	adieladerka@yahoo.es
	I.E Fe y Alegría Santo Domingo Savio.	iefeyalegriasantodo@medellin.gov.co
	Parroquia Santa María Del Camino.	Luis Gerardo Piñeros Cañas.

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
Santa María de la Torre	Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio.	Elisabeth Valencia - jisantodomingo@fundavisitacion.org - Representante: Ángela María Montoya.
	Grupo Cultural: Compañía Ángeles de Charlie.	Carlos Alberto Torres Viloria - charleshows@hotmail.com
	Coordinación Barrial de Emergencias La Torre.	Sergio Cardona.
Nuevo Horizonte	Junta de Acción Comunal.	Martín Echavarría.
	Parroquia La Pasión.	Cesar Franco.
	Institución. Ed.Nuevo Horizonte.	Giovanny Pardo.
	Movimiento CRAV-LGBT Comuna.1. Papayera, banda teatro.	Juan Fernando Giraldo.
Popular dos parte central	Corporación y Grupo de la Tercera Edad Popular Dos.	Directora: Ana María Albarán Panesso.
	Comunidad La Viña.	Director: Javier Urrego.
	Institución Educativa Fe y Alegría Popular.	Rectora: María Eugenia Echavarría.
	Club de Vida Los Veteranos.	Directora: María Lucilia Hoyos.
	Casa de la Cultura APICP.	Directora: Diana Pérez.
	Junta de Acción Comunal Popular 2 P.C.	Presidente: María Lucilia Hoyos Atheortúa.
	Jóvenes en Marcha.	Jenny Vásquez.
	Parroquia El Ave María.	Sergio Alejandro Arcila Zea.
	Corporación Progreso Social.	Directora: Claudia Caro González.
Popular 1	Junta de Acción Comunal.	Juan Esteban Holguín.
	Iglesia Divina Providencia.	Vicente Restrepo.
	Institución Educativa Federico Carrasquilla.	Rector: Arleison Arcos.
	Escuela Luis Amigó.	Rector: Reinaldo Henao.
	FEPI.	Jader Patiño.
	Centro de Salud.	Luis Fernando Peña.
	Corenlaces.	Rodrigo Echeverry.
	Grupo Alfin.	Mariela.
	Club de Vida El Otoño.	Héctor Naval Rojas.
	Corvideo Corporación de Vivienda y Desarrollo Comunitario.	Paula Andrea Henao.
	Kgp Klan Ghetto Popular.	Juan Obed Yepes.

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
Popular 1	Asociación Limitados Físicos y M mentales.	Mariela Escobar.
	Comité Comunitario de Gestión del Riesgo Popular N°1.	Gabriela Cossio.
	Club de Vida La Santa Cruz.	Regina Hernández.
Santo Domingo Savio 2	Junta de Acción Comunal.	Junta sancionada.
	Institución Educativa Fe y Alegría Santo Domingo Savio.	Gildardo López.
	Iglesia Santa María del Camino.	Luis Gerardo Piñeros Cañas.
	Institución Educativa Fe y alegría segunda agrupación.	Gildardo López.
	Corporación Buscando amigos.	Iván Darío Zuleta.
	Sol del atardecer.	Nohemí Marulanda.
	Siempre Alegres.	María Leticia Álvarez.
	Los Cariñosos.	Doriela Mosquera.
	Comunidad religiosa Marianista.	Rodrigo Betancur.
	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, un Señor, una Fe, un Bautismo.	Octavio Graciano.
Popular 2 Parte Alta	Hogar Infantil Chispitas.	Josefina de la Concepción Díaz.
	Junta de Acción Comunal.	Presidente: German Graciano.
	Institución Educativa Fe y Alegría Popular 1.	Rectora: Hna. María E Echavarría.
	Escuela Fe y Alegría Popular 2.	Adriana Bermúdez.
	Club de vida: Lucero de la Mañana.	Marta Acevedo.
	Club de vida: Paz de vida.	Celia Grisales.
Granizal	Telecentro popular # 2 Parte alta.	Lina Marcela Arango.
	Junta de Acción Comunal Granizal.	Willy De Jesús Alcaraz.
	Iglesia Nuestra Señora de La Macarena.	Párroco: Filmar González Chica.
	Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.	Rectora: Yolanda Zuluaga.
	Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.	Rector: Iván Darío Escobar.
	Institución Educativa Las Cometas.	Coordinadora: Doralba Cardona.
	Red Barrial Granizal.	Educador: Francisco Gómez.
	Corporación San Luis.	Directora: Olga Osorno.
	Asociación Huellas de Vida.	Willy de Jesús Alcaraz.

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
Carpinelo 2	Poder y luz un Mundo de Paz.	Luis Carlos Jaramillo.
	Grupo Parroquial.	Harol Gutiérrez.
	Junta de Acción Comunal.	Nevardo García García.
San Pablo 1	Junta de Acción Comunal.	Octavio Cano.
El Compromiso	Iglesia la Sagrada Inmaculada.	Francisco.
	Institución Educativa La Aldea Pablo VI.	Directora: Sor Teresa Barreto.
	Institución educativa El Compromiso.	Director: Héctor Soto.
	Grupo de la tercera edad - Alegres y soñadores.	Rosalba Jaramillo.
	Club de vida Pequeña María.	Daniel.
	Grupo de la tercera edad - Compromiso y armonía.	Luis Carlos Rodríguez.
	Grupo de baile - Shirstar.	
	Grupo de baile - Blue star.	Liliana Álvarez, y Andrea Pulgarín.
San Pablo 2	Junta de Acción Comunal.	Juan Carlos Valderrama.
	Parroquia Santa Beatriz de Silva.	Pro Edward A Soto.
	I E San Pablo.	Luz Marina Ramírez.
	Fundación La Visitación.	Idaly Castro.
	Club Deportivo Amigo Lázaro Alas.	Juan C Valderrama.
Carpinelo 1	Junta de Acción Comunal.	Leonel Baquero Montes.
	Iglesia Jesús Amigo.	
	Sede Escuela Carpinelo Amapolita.	Rubén Darío Uribe Mejía.
	Grupo de La Tercera Edad.	
	Jardín Infantil Buen Comienzo.	
	Centro de Salud Carpinelo.	
Santa Cecilia 1	Junta de Acción Comunal.	Mario Álvarez.
	Iglesia Santa Cecilia Mártir.	José Alberto Jiménez.
	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.	Oscar Duván Zapata.
	Club de vida La experiencia.	Mariela Cano.
	Gimnasio Santa Cecilia 1.	Mario Álvarez.
	Telecentro Santa Cecilia 1.	Gloria Rúa.
Marco Fidel Suárez	Junta de Acción Comunal.	Jaime Pérez.
	Institución Educativa San Pablo.	Luz Marina Ramírez Gómez.
	Escuela Urbana Marco Fidel Suárez.	Luz Marina Ramírez Gómez.
	S.E. Graciela Jiménez de Bustamante.	

Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1

Barrio	Organización	Contacto
Villa Guadalupe Parte Baja	Junta de Acción Comunal.	Flor Hernández.
	Iglesia Nuestra Señora de La Piedad.	
	Institución Educativa Barrio San Nicolás.	
	Jardín infantil Manantiales.	
Villa Guadalupe Parte Central	Junta de Acción Comunal Guadalupe Parte Central.	Manuel Raúl González.
	Cooperativa Multiactiva de Villa de Guadalupe Porvenir.	Maribel Gaviria.
	Coordinación Zonal de Mujeres.	Demetria Ibarguen Palomeque.
	Angelus.	Jhuli Mejía Y Heidy Yurani Muñoz.
	Renacer de la Magia.	Numar Arbey Lopera.
	Recreando Hombres y Mujeres del Futuro.	Maribel Gaviria.
	Club de Vida de la tercera edad Sol de Oriente Villa de Guadalupe Parte Central y Cabildo Mayor Comuna Uno Popular.	Libia Ruth González Arenas.
	Iglesia Nueva Creación.	Samuel Gómez.
	Ser Capaz Sol de Oriente Villa de Guadalupe Parte Central.	Lina María González González.
	Institución Educativa Guadalupe.	Melvin Hair Mosquera y Alba Cecilia Granada.
Santa Cecilia 2	Fundación Ratón de Biblioteca.	Federico Jaramillo.
	Corsem (Corporación Semilla de Mostaza).	Juan Diego Gutiérrez Gómez y Mónica Patricia Urrea Giraldo.
	Junta de Acción Comunal Barrio Santa Cecilia N2.	Yamile Andrea Jiménez Tamayo.
	Corporación Caminos de Esperanza.	Luis Fernando Grisales.
	Asociación Club de Vida Caminos de Esperanza.	Miriam Betancur.
	Telecentro Santa Cecilia N2.	Yamile Andrea Jiménez Tamayo.
	Semillero de Participación.	Junta de Acción Comunal.
	Semillero de Seguridad.	Paula Andrea Londoño C.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

Son diversas las organizaciones y grupos en la comuna, de ellas, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son las organizaciones sociales que cuentan con mayor presencia, cada sede es identificada con facilidad en el territorio y articula las múltiples propuestas de los diferentes grupos

presentes en la zona, además de las JAC también está presente la Junta Administradora Local (JAL) y grupos artísticos, deportivos y de tercera edad. Sin duda el conjunto de organizaciones ha contribuido al progreso de la comuna, por lo que el fortalecer las existentes y estimular la creación de nuevas, se convierte en una de las apuestas en el presente plan.

Componente Seguridad y Convivencia

En el año 2014 la Comuna 1 contaba con 5 cámaras de seguridad, 7 cuadrantes, 26 motos, 18 carros, una estación de policía y un CAI. La estrategia de seguridad se enmarca en los *cuadrantes* para prevenir y romper el ciclo delictivo en la Comuna Popular (Alcaldía de Medellín, 2014).

Tabla 50. Equipamientos de seguridad y convivencia

Entidad	Ubicación
CAI Periférico La Avanzada	Calle 109 # 23 -7
Inspección Municipal de Policía Villa Guadalupe	Cra. 32 101 - 283
Unidad de atención a víctimas	Cr 55 95-97
Casa de la Justicia y UPJ	Cr 32 102A - 45

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 460056021 de 2014

En cuanto al tema de delitos, a continuación se presenta el histórico desde el año 2007 hasta el 2012, posteriormente se registran los delitos por comuna para el año 2014.

Tabla 51. Histórico de delitos en la Comuna 1 2007 - 2012

Tipo de delito	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidio	24	44	179	138	26	26
Hurto de motos	12	12	30	16	37	32
Hurto de carros	3	7	16	15	33	10
Hurto de bienes muebles en residencias	4	39	3	1	5	0
Hurto de bienes muebles a personas en espacio público	6	45	14	10	12	9
Hurto entidades comerciales	1	4	2	3	3	2
Hurto entidades financieras	0	0	0	1	0	0
Secuestros	1	0	0	0	0	0
Ley 1098	303	198	218	265	496	-
Total víctimas violencia intrafamiliar	268	230	327	262	265	295
Menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar	18	11	37	20	8	27
Delitos sexuales	3	3	10	76	94	60

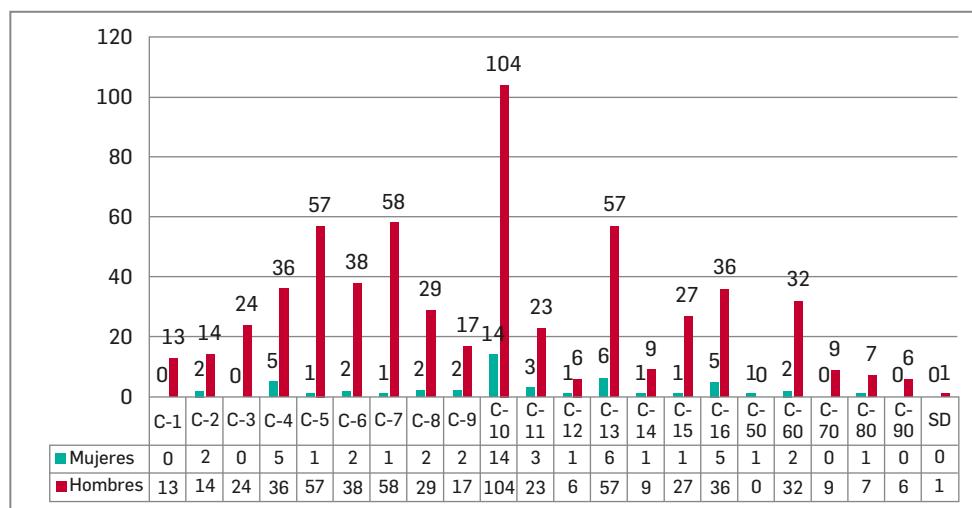
Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015. Municipio de Medellín.

Los datos anteriores señalan un recrudecimiento de los delitos para los años 2009 y 2010, años en los cuales aumentaron los homicidios a 179 y 138 respectivamente; en los años 2011 y 2012 vuelven a bajar los índices de homicidios en la comuna a 26 para ambos años. Los delitos

que más se cometieron en estos períodos en la Comuna Popular fueron: violación de Ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) y violencia intrafamiliar.

De acuerdo con la información suministrada por la Personería para el año 2014, la Comuna 1 presenta una disminución en el índice de homicidios, puesto que en el año 2014 solo se presentaron 13 homicidios frente a 26 en el 2012. Las comunas con mayor número de homicidios para el año en mención son la Comuna 10 con 116, la Comuna 13 con 63, la Comuna 7 con 59 y la Comuna 4 con 57. El panorama a nivel de ciudad es positivo para la comuna pues tiene para este año un bajo índice de homicidios.

Gráfico 22. Homicidios por Comuna 2014

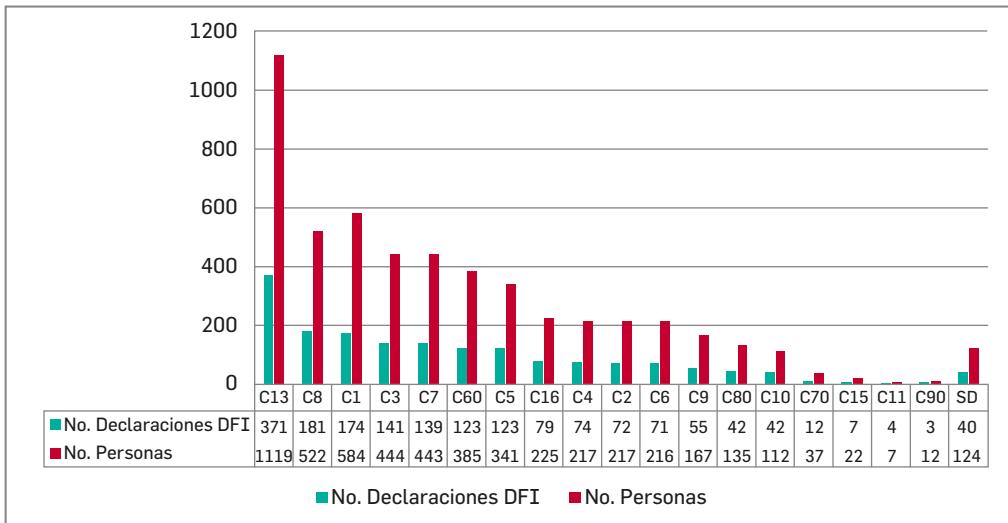


Fuente: Personería de Medellín 2014

Frente al tema de suicidios, la Comuna 1 está dentro de la media de la ciudad con 5 suicidios en el 2014; las comunas con mayor índice de suicidios son la Comuna 14 con 12, la Comuna 10 con 11 y la 16 con 9 suicidios.

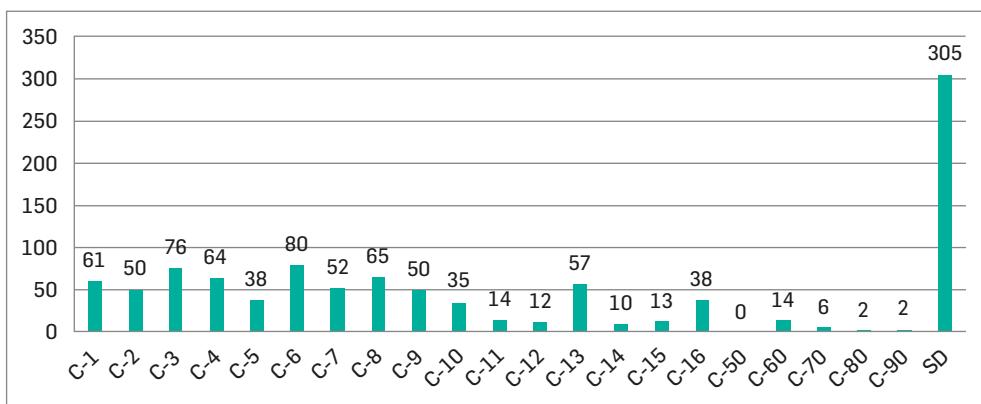
En cuanto a la desaparición, en la comuna se presenta un alto índice con 35 desapariciones para el año 2014, 24 desapariciones de hombres y 11 de mujeres, si bien no es una de las comunas con mayor número de este delito, la cifra es alta con respecto a la totalidad de desapariciones en la ciudad, puesto que representa el 22% de toda la ciudad.

La Comuna Popular es una de las comunas con mayor índice de desplazamiento forzado intraurbano, es la segunda de la ciudad con 584 personas, antecedida de la Comuna 13 con 1.119 personas en dicha situación. En el siguiente gráfico se exponen las cifras de desplazamiento forzado intraurbano a nivel de las diferentes comunas.

Gráfico 23. Cifras desplazamiento forzado intraurbano (DFI)


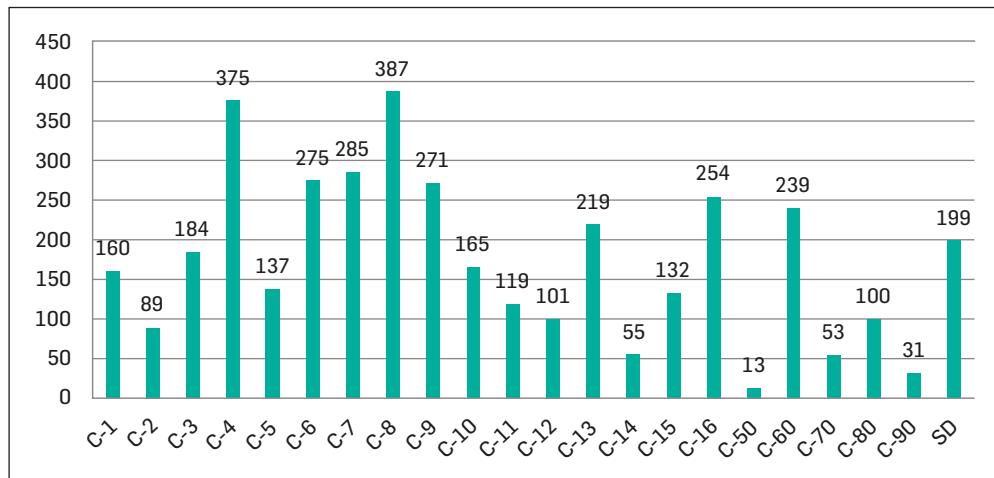
Fuente: Personería de Medellín 2014

Si bien en el 2014 no se evidenciaron violencias mortales contra mujeres, si se presentaron 61 casos de mujeres víctimas de presuntos delitos sexuales, en este caso, la comuna está en el quinto lugar de la ciudad, en el cuarto la Comuna 4 con 64 casos, en el tercero, la Comuna 8 con 65 casos, en el segundo lugar la Comuna 3 con 76 y en primer lugar la Comuna 6 con 80 casos de mujeres víctimas de estos delitos.

Gráfico 24. Número de mujeres víctimas de presuntos delitos sexuales, según la comuna de ocurrencia en el año 2014


Fuente: Personería de Medellín 2014

Gráfico 25. Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según la comuna de ocurrencia en el año 2014



Fuente: Personería de Medellín 2014

En cuanto al número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la Comuna 1 tiene un alto índice para el año 2014 con 160 mujeres, si bien la comuna con el mayor índice es la 8 con 387, no es baja la cifra para la Comuna 1, lo que señala la importancia y necesidad de trabajar en este aspecto para superar las problemáticas ligadas a la violencia contra las mujeres.

El tema de seguridad y convivencia muestra varios matices en la Comuna 1, en primer lugar, un bajo índice en homicidios y suicidios, en segundo lugar un tema inquietante en desapariciones y desplazamiento forzado intraurbano y, en tercer lugar, un alto índice de violencia contra las mujeres, lo que señala como foco de intervención en materia de seguridad, las desapariciones, los desplazamientos forzados y la violencia de género.

Componente Medios de Comunicación

Los medios de comunicación han jugado un papel protagónico en el desarrollo de la Comuna 1, en sus inicios en la década del 50, los habitantes de la comuna crearon redes de comunicación y difusión a través de altoparlantes, los cuales les permitían convocar a los miembros para actividades comunales relacionadas con la construcción de viviendas, mejoras del sector y recreación; personajes como "Balaca" emplearon este método de difusión para estimular la sana convivencia entre los habitantes.

Con el paso del tiempo y la llegada de nuevas tecnologías, los sistemas de televisión por cable comunitarios o "Parabólicas" permitieron el surgimiento de los canales comunitarios, desde los cuales se transmitía información relacionada con la comuna; de forma paralela aparecieron emisoras en la Comuna 1 y en la Zona Nororiental. Estos medios se fueron transformando y algunos desaparecieron debido a factores como los cambios normativos en materia de regulación y control.

A partir del 2008 se creó la Corporación "El megáfono", el cual se convirtió en un eje articulador de las comunicaciones en la comuna, contribuyendo al desarrollo de habilidades como la escritura, la producción multimedia y la televisión comunitaria. Esto además de brindar servicios

comerciales de comunicación, también propicia la movilización social mediante la difusión de ideas comunitarias.

En la actualidad, la comuna tiene su identidad gráfica, lo que se traduce en un manual, logo, colores institucionales, plantillas para boletines físicos y virtuales, video institucional, canción, eslogan y jingle institucional, un periódico comunitario (*La Uno*), una página web comunitaria (www.comunapopular.org), cine Club, una red de medios escolares y comunitarios, la gestión adelantada para un centro de producción audiovisual y una emisora.

Procesos de comunicación comunitaria identificados en la Comuna 1

- Página web comunal
- Periódico *La Uno*
- Cine Club La Minga
- Revista Digital y Emisora escolar *I.E La Candelaria*
- Magazín de Barrio a Barrio
- Red de Telecentros Comuna 1
- Sala Mi Barrio del parque Biblioteca España
- Biblioteca Granizal
- Comunicaciones del PDC1
- Comunicaciones Convivamos
- Boletín Nuevo Horizonte
- Corporación El Megáfono
- Ratón de biblioteca
- Biblioteca Granizal

El diagnóstico de la línea político institucional permite visualizar las diferentes organizaciones sociales, el panorama de seguridad y el uso de los diversos medios de comunicación por parte de los habitantes de la Comuna 1. En esta comuna se observan transformaciones ligadas al fortalecimiento institucional, pues como se expuso anteriormente, aunque tiene todavía altos índices de violencia y delincuencia, estos han ido disminuido en los últimos años y ya no se ubica en los primeros lugares en los índices de criminalidad. El fortalecimiento de sus organizaciones permite la sana convivencia. Sin embargo, los datos también señalan que hay un arduo trabajo por hacer en la comuna, con el fin de disminuir cada vez más estos índices.

• **Percepción comunitaria**

La percepción comunitaria en esta línea estratégica señala que los principales problemas que tiene la Comuna 1 – Popular, es la falta de equipamiento o adecuación de las sedes sociales, las organizaciones sociales débiles y la carencia de programas para el fortalecimiento de estas y por lo tanto, de la comunidad. De igual forma se identifica que hay dificultades en la comunicación, por lo tanto se requiere de programas y proyectos que ayuden a la difusión de lo desarrollado en la Comuna 1. Cabe señalar en este punto, que la información que se presenta a continuación fue suministrada por los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general.

Tabla 52. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Político-Institucional

Tema	Percepción Comunitaria
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones sociales y comunitarias con poca capacidad para la gestión del desarrollo local. Insuficientes programas y proyectos que fomenten la participación de la comunidad. Poca participación de la comunidad en procesos para el desarrollo local. Poca participación e insuficientes espacios de participación para el liderazgo político de los jóvenes. Insuficiente cubrimiento del proyecto Escuelas de Liderazgo.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes medios de comunicación o baja incidencia de los existentes, en la comunicación para el desarrollo local.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes capacitaciones en temas de violencia y de foros de convivencia y tolerancia. Insuficiente recurso económico para la continuidad de los semilleros de desactivación. Necesidad de conformación de un comité para la convivencia. Los programas para el fortalecimiento de la convivencia en las familias son insuficientes.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

• **Objetivo**

Fortalecer la organización social y comunitaria a partir de la creación de escuelas de liderazgo, del fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, del uso efectivo de los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, de la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia.

• **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político-Institucional, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO y en el programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular. La información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 4 programas, descritos a continuación.

Tabla 53. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político Institucional

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Organizaciones sociales y comunitarias de todos los grupos poblacionales para la incidencia social y política de la Comuna 1	Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna para que puedan participar en los espacios de incidencia a nivel comunal, zonal y municipal, con miras a la gestión del desarrollo local.	<p>Fortalecimiento y apoyo de los procesos juveniles, de mujeres, de infancia y de adultos mayores para el protagonismo social y político de la comuna (protagonismo popular).</p> <p>Construcción, adecuación y mejoramiento de espacios para sedes sociales (Construcción, adecuación y mejoramiento de las sedes sociales de los barrios La Esperanza No.2, Santo Domingo No.1, Popular 2 Parte Alta, El Compromiso, Guadalupe Parte Baja, San Pablo 2, Carpinelo 2, Nuestra Señora del Rocío, Santa María la Torre).³⁸</p> <p>Semilleros infantiles para la participación ciudadana.</p> <p>Generación de grupos infantiles y fortalecimiento de los existentes (Generación de lugares de encuentro para grupos infantiles).</p> <p>Promoción de la participación juvenil a través del fortalecimiento de las organizaciones o grupos juveniles de la comuna (Formación en el tema de la participación política o ciudadana desde las Instituciones Educativas; creación de grupos juveniles).</p>

³⁸ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

Tabla 53. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político Institucional

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Organizaciones sociales y comunitarias de todos los grupos poblacionales para la incidencia social y política de la Comuna 1	<p>Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna para que puedan participar en los espacios de incidencia a nivel comunal, zonal y municipal, con miras a la gestión del desarrollo local.</p>	<p>para fortalecer el conocimiento en la participación ciudadana o política; creación de escuelas populares para la formación política; promoción de la participación política desde las organizaciones gubernamentales; fortalecimiento de mecanismos pedagógicos para la apropiación del ser joven en lo político; construcción de un espacio físico para la articulación del sector juvenil).³⁹</p>
		Visionando el desarrollo local con enfoque de género. ⁴⁰
		Mujeres empoderadas, decidiendo e incidiendo. ⁴¹
Medios de comunicación comunitaria para el desarrollo local	<p>Implementar y fortalecer los medios de comunicación a nivel escrito, visual y auditivo, para la información de noticias, eventos o temas de interés general tanto comunitario, como municipal y nacional.</p>	<p>Centro de comunicaciones.</p> <p>Creación de escuela de comunicación comunitaria.</p> <p>Implementación de la gestión, evaluación y control al programa de difusión de comunicación comunitaria.</p> <p>Articulación y fortalecimiento de las expresiones comunicativas de la comuna, Comunicación pública para la divulgación cultural.</p>

³⁹ Las actividades del proyecto fueron planteadas en el Encuentro Juvenil realizado el día 11 de marzo de 2015.

⁴⁰ Proyecto del programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular, Convenio de asociación Nro. 4600050930 de 2013.

⁴¹ Ibíd.

Tabla 53. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político Institucional

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Plan integral de seguridad y convivencia comunal	Fomentar un ambiente de convivencia, seguridad y respeto en toda la comuna, a través del fortalecimiento de prácticas no violentas, el consenso y la solución negociada de conflictos.	<p>Fortalecimiento en seguridad y convivencia (Programas para la promoción de la convivencia pacífica y formación en valores, desde el enfoque de derechos, de género y diferencial).</p> <p>Promoción de la comunicación asertiva.</p> <p>Semilleros infantiles de desactivación de la violencia.</p> <p>Derechos Humanos y Escuela - Aulas en Paz (Promoción de la convivencia en las Instituciones Educativas por medio de las mesas de Derechos Humanos -DDHH-).</p> <p>Familia Convivencia y Paz (Escuelas de padres y madres).</p> <p>Hombres responsables, mujeres autónomas.⁴²</p> <p>Mujeres protagonistas de su historia.⁴³</p> <p>Mujeres por sus Derechos.⁴⁴</p> <p>Mujeres libres de miedo para denunciar.⁴⁵</p>
Escuela de liderazgo	Fortalecer las organizaciones y procesos comunitarios mediante la creación de Escuelas de Liderazgo, que permitan el conocimiento y aplicación de aprendizajes, la promoción de prácticas incluyentes, el autoconcepto-positivo y el reconocimiento e incidencia en escenarios de participación política.	Implementación de módulos de la escuela de Liderazgo.

⁴² Proyecto del programa de Atención Integral para las Mujeres de la Comuna 1 – Popular, Convenio de asociación Nro. 4600050930 de 2013.

⁴³ Ibíd.

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ Ibíd.

Tabla 53. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político Institucional

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
Escuela de liderazgo	Fortalecer las organizaciones y procesos comunitarios mediante la creación de Escuelas de Liderazgo, que permitan el conocimiento y aplicación de aprendizajes, la promoción de prácticas incluyentes, el autoconcepto-positivo y el reconocimiento e incidencia en escenarios de participación política.	<p>Implementación de la escuela con enfoque de Construcción Social del Hábitat UNAL.</p> <p>Formación básica en liderazgo comunitario.</p> <p>Formación avanzada de liderazgo.</p> <p>Conformación de mesa de convivencia para líderes de la Comuna 1.</p> <p>Creación de semilleros de liderazgo comunitario.</p>

Fuente: *Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014*



Calle Puerto Rico
Víztaz

Línea Estratégica Físico-Espacial

Será la responsable de determinar el estado de la vivienda, la infraestructura comunal, el espacio público, los servicios públicos domiciliarios y el sistema de movilidad, con el fin de plantear alternativas factibles y sostenibles que permitan el mejoramiento de las condiciones de sus habitantes, sin que para ello se generen fenómenos de exclusión, desarraigo o desplazamiento de sus pobladores. En consonancia, los componentes de la línea son vivienda, equipamientos y espacio público, movilidad, servicios públicos domiciliarios y proyectos de ciudad.

Diagnóstico

Para llevar a cabo el análisis del estado de la Comuna 1 en la Línea Estratégica Físico-espacial, se consultó la información correspondiente al Plan de Emergencia 2012 (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), POT 2012-2014 (Departamento Administrativo de Planeación, 2014), SISBEN 2014 (SISBEN, 2014), Inversión por Comunas y Corregimientos 2014 (Subdirección de la información, 2014), rendición de cuentas de la Comuna 1 2013-2014 (Alcaldía de Medellín, 2014) y se realizó el rastreo documental en las secretarías correspondientes.

Componente Vivienda

La Comuna 1 es una de las zonas de la ciudad donde predominan las viviendas de estrato socio-económico 1 y 2 (SISBEN, 2014), además es una de las zonas de mayor densidad de viviendas por hectárea en la ciudad, de construcción no planificada y en lugares en riesgo, con materiales no adecuados y sin la totalidad de los servicios públicos, estas son algunas de las problemáticas que aquejan el desarrollo habitacional de la comuna (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), de allí los esfuerzos de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de estrategias y proyectos que faciliten a las comunidades el acceso a viviendas dignas, sostenibles y con servicios públicos domiciliarios. A continuación se procede a caracterizar la vivienda en la Comuna 1.

Tabla 54. Hogares encuestados y clasificados en el SISBEN según tenencia de la vivienda
Comuna 1

Comuna	En arriendo	Propia pagando	Propia pagada	Otra condición	Total
Consolidado Comuna 1	1.4712	766	16.113	34.98	35.089
Barrio					
101 - Santo Domingo Savio N° 1	2.629	123	3.028	606	6386
102 - Santo Domingo Savio N° 2	806	42	1.083	193	2124
103 - Popular	2.871	162	2.826	679	6.538
104 - Granizal	1.369	51	1.379	336	3.135
105 - Moscú N° 2	1.660	63	1.861	371	3.955
106 - Villa Guadalupe	1.621	59	1.242	358	3.280
107 - San Pablo	1.365	47	1.084	347	2.843
108 - El Compromiso	277	14	586	81	958
109 - Aldea Pablo VI	221	14	379	54	668
110 - La Esperanza N° 2	416	19	379	88	902
111 - La Avanzada	616	79	846	156	1.697
112 - Carpinelo	857	93	1.420	229	2.599

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

La tabla anterior muestra que aproximadamente el 46% de las viviendas en la Comuna Popular son propias y ya han sido pagadas, el 42% están en arriendo, el 10% está en otra condición y aproximadamente el 2% es propia pero se está pagando (SISBEN, 2014). Los datos por barrio son muy similares al consolidado por comuna, solo el caso del barrio Carpinelo sobrepasa el 50% de las viviendas propias pagadas, la tenencia de la vivienda en este barrio es mayor que en los demás barrios de la comuna, caso contrario al barrio San Pablo donde las viviendas en arriendo son superiores a las viviendas propias, con un 48% y un 38%, respectivamente (SISBEN, 2014).

La mayoría de las viviendas de la Comuna 1 se encuentran catalogadas como casa o apartamento, aproximadamente el 3% señala que el tipo de vivienda en el que vive es un cuarto, tal como lo señala la siguiente tabla (SISBEN, 2014).

Tabla 55. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de unidad de vivienda
Comuna 1

Comuna	Casa o apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad de vivienda	Casa Indígena	Total
Consolidado Comuna 1	33.145	1.362	0	0	34.507
Barrio					

Tabla 55. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de unidad de vivienda
Comuna 1

Comuna	Casa o apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad de vivienda	Casa Indígena	Total
101 - Santo Domingo Savio N° 1	5.970	315	0	0	6.285
102 - Santo Domingo Savio N° 2	2.048	53	0	0	2101
103 - Popular	6.182	260	0	0	6.442
104 - Granizal	2.989	82	0	0	3.071
105 - Moscú N° 2	3.749	145	0	0	3.894
106 - Villa Guadalupe	3.111	95	0	0	3.206
107 - San Pablo	2.703	81	0	0	2.784
108 - El Compromiso	902	43	0	0	945
109 - Aldea Pablo VI	643	20	0	0	663
110 - La Esperanza N° 2	852	41	0	0	893
111 - La Avanzada	1.564	101	0	0	1.665
112 - Carpinelo	2.432	126	0	0	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

La siguiente tabla presenta el tipo de material usado para las paredes de la vivienda en la comuna 1. Aunque la mayoría de las viviendas presentan un material predominante de *Bloque, Ladrillo, Piedra, Madera pulida* (27.882 equivalente al 80,80%), llama la atención el número de viviendas en materiales no permanentes, es decir, en *tabla, material reciclado o guadua* (1.821, equivalente al 5,28%); se presentan a continuación los datos por comuna y por barrio.

Tabla 56. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de material predominante en las paredes Comuna 1

Comuna	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Tapia pisada, adobe	Bahare-que	Material prefabricado	Madera burda, tabla, tablón	Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	Total
Consolidado Comuna 1	27.882	4.426	39	339	1.790	3	28	34.507
Barrio								
101 - Santo Domingo Savio N° 1	5.113	866	4	47	248	1	6	6.285

Tabla 56. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de material predominante en las paredes Comuna 1

Comuna	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Tapia pisada, adobe	Bahare-que	Material prefabricado	Madera burda, tabla, tablón	Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	Total
102 - Santo Domingo Savio Nº 2	1.518	242	8	70	257	1	5	2.101
103 - Popular	5.499	778	5	35	125	0	0	6.442
104 - Granizal	2.636	359	2	23	47	0	4	3.071
105 - Moscú Nº 2	3.209	584	6	14	80	0	1	3.894
106 - Villa Guadalupe	2.730	432	1	23	20	0	0	3.206
107 - San Pablo	2.401	347	0	19	17	0	0	2.784
108 - El Compromiso	684	169	1	1	89	0	1	945
109 - Aldea Pablo VI	548	52	0	6	55	0	2	663
110 - La Esperanza Nº 2	771	95	1	2	24	0	0	893
111 - La Avanzada	1.042	170	6	49	396	0	2	1.665
112 - Carpinelo	1.731	332	5	50	432	1	7	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

En cuanto al servicio sanitario de la Comuna 1, 32.764 viviendas cuentan con inodoro con conexión a alcantarillado, 1.431 cuentan con inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico, 188 viviendas tienen inodoro con conexión a pozo séptico, 75 usan letrina o bajamar y 49 viviendas no tienen ningún servicio (SISBEN, 2014). El panorama a nivel de barrios es muy similar. Los datos más relevantes corresponden a los barrios Carpinelo, Moscú Nº2, La Avanzada y Popular, que cuentan con el mayor número de viviendas con inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico, todos los datos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 57. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según el servicio sanitario que utilizan Comuna 1

Comuna	No tiene servicio	Inodoro con conexión a alcantarillado	Inodoro con conexión a pozo séptico	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	Letrina, bajamar	Total
Consolidado comuna 1	49	32.764	188	1.431	75	34.507
Barrio						
101 - Santo Domingo Savio N° 1	9	6.171	10	88	7	6.285
102 - Santo Domingo Savio N° 2	1	1.910	28	143	12	2.094
103 - Popular	5	6.207	28	186	16	6.442
104 - Granizal	3	2.986	40	42	0	3.071
105 - Moscú N° 2	5	3.613	22	247	7	3.894
106 - Villa Guadalupe	0	3.159	0	45	2	3.206
107 - San Pablo	0	2.727	6	44	7	2.784
108 - El Compromiso	4	848	8	85	0	945
109 - Aldea Pablo VI	4	590	5	64	0	663
110 - La Esperanza N° 2	1	875	2	13	2	893
111 - La Avanzada	7	1.413	26	200	19	1.665
112 - Carpinelo	10	2.258	13	274	3	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Por último, en el tema de vivienda cabe señalar la inversión para el año 2014 (Subdirección de la información, 2014) que realizó el municipio de Medellín en la Comuna 1 por medio del ISVIMED.

Tabla 58. Inversión Municipal para Vivienda 2014 Comuna 1

Nombre Proyecto	Dependencia Responsable	Inversión
Presupuesto Institucional.		
Asignación de subsidios para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda usada en el Cinturón Verde.	ISVIMED	\$ 221
Mejoramiento y legalización de vivienda de interés social en el municipio de Medellín.	ISVIMED	\$ 179
Inversión total ISVIMED		\$ 400

Fuente: Subdirección de la información. Inversión por Comunas y Corregimientos. 2014

Aunque se ha avanzado en la comuna en el tema habitacional, con las intervenciones en el mejoramiento de vivienda, la compra de vivienda subsidiada, la legalización de vivienda, el acceso a servicios públicos entre otros aspectos, se evidencia según los datos, un amplio margen de viviendas que se deben intervenir. En este aspecto se han realizado esfuerzos anclados a macro-proyectos como Metro cable, Cinturón Verde, UVA entre otros, que además de mejorar los entornos de las viviendas, intervienen o reubican aquellas viviendas que se encuentran en zonas de riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona.

Componente Equipamientos

La infraestructura en materia de recreación y deporte, seguridad y convivencia, instituciones educativas y entidades de salud, se desarrolla en cada una de las líneas estratégicas. A continuación se exponen las construcciones más representativas con que cuenta la Comuna 1.

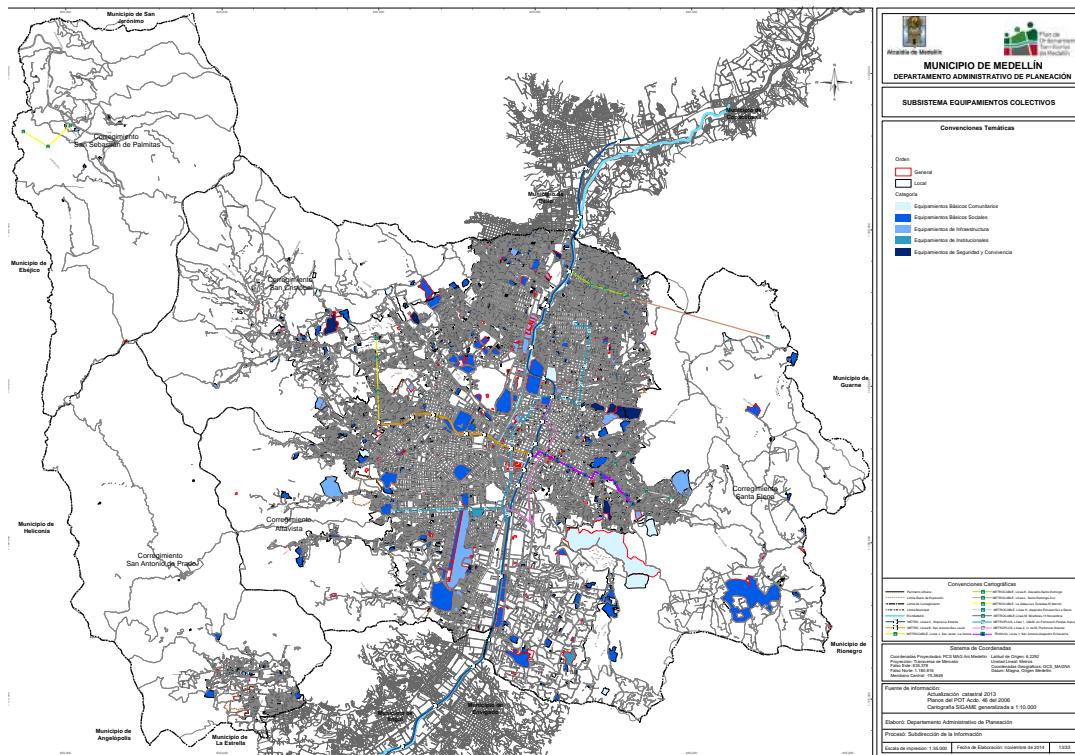
Tabla 59. Construcciones representativas de la Comuna 1

ENTIDAD	UBICACIÓN
Biblioteca España	Cra. 33b # 107a-100
CAI Periférico La Avanzada	Calle 109 # 23 -7
Cancha Sintética Granizal	Calle 102 # 33d-154
Casa de Justicia Santo Domingo Savio	Cra. 32 # 102a - 45 Cra. 32 # 102a -95/91
CEDEZO Santo Domingo	Calle 106 # 32-33
Colegio Carpinelo Amapolita	Calle 97 # 23-30
Línea K Metro de Medellín Estación Popular	Cr 42b # 107-61
Línea K Metro de Medellín Estación Santo Domingo	Cra. 32a # 102 b-123
Iglesia Madre de la Esperanza	Calle 101c # 22d-16
Institución Técnica San José Obrero	Calle 118B # 42E-100
Jardín Infantil Carpinelo	Calle 98 # 23 - 28
Jardín Infantil Santo Domingo Savio	Cra. 28e # 108a-40
Parroquia El Padre Nuestro	Cra. 27b 107fa-138
UVA Moscú	Calle 96 # 34 – 100
UVA Santo Domingo	Calle 107b # 23A - 138.
Jardín Infantil Moscú	Calle 96 -Cra. 44a

Fuente: Adaptado de Plan de Emergencia. Secretaría del Medio Ambiente SubSecretaría del Simpad. Corporación Ambiental Los Katíos. 2012. Actualizado a 2015.

En el siguiente apartado se presenta el mapa de subsistema de equipamientos colectivos realizado en el POT (Departamento Administrativo de Planeación, 2014), donde se señalan principalmente el equipamiento básico comunitario y social, el equipamiento en infraestructura, el equipamiento de instituciones y el equipamiento de seguridad y convivencia de la Comuna 1.

Imagen 2. Subsistema Equipamientos Colectivos



Fuente: Mapa Protocolizado número 13. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

El sistema de equipamientos de la Comuna 1 está distribuido en la zona con algunas concentraciones en la zona alta norte; la comuna cuenta con 20 escenarios deportivos relevantes, 5 entidades para la seguridad y convivencia, 38 instituciones educativas, 6 entidades de salud, biblioteca, organizaciones religiosas, sociales, comunitarias, jardines infantiles, unidades de vida articulada UVA, entre otros.

Componente Espacio Público

El espacio público está compuesto por áreas urbanas permanentes conformadas por plazas y plazoletas, parques y espacios de libre acceso para todas las personas. El fin de este es integrar a las personas de la zona con el tejido urbano y garantizar su acceso. En cuanto a la Comuna 1 podemos hablar de espacio público efectivo (Departamento Administrativo de Planeación, 2014) en cuanto a los miradores panorámicos, el parque lineal de la quebrada La Rosa, el Cerro Santo Domingo, el Parque Biblioteca España, UVA La Esperanza, zonas verdes recreacionales en la carrera 32, en la calle 100, calle 95, 94, carrera 39, el parque en el sector de la estación popular del Metro cable, entre otros lugares (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

Con referencia a los miradores panorámicos, en el documento de la Corporación Convivamos (2012) se señala que se han construido hasta la fecha (2012) dos miradores, uno ubicado en la carretera a Guarne con la calle 102 y otro cercano a la cancha de fútbol de Granizal, pensados como espacios de encuentro para la población de la comuna.

El documento Plan de Desarrollo Local Comuna 1, Fase 6 ejecución articulada de proyectos estratégicos, señala que la comuna presenta un déficit de espacio público y densidad vial, especialmente, en los barrios Popular, Santo Domingo Savio No.1, Granizal, Moscú No.2 y San Pablo (Departamento Administrativo de Planeación, 2014). El objetivo es ampliar el espacio público efectivo y controlar los procesos irregulares de asentamiento habitacional en predios tanto públicos como privados. El municipio ha venido trabajando en el desarrollo del tema, por lo tanto es pertinente exponer el siguiente cuadro con las inversiones realizadas en el año 2014 por presupuesto institucional en el tema de espacio público para la Comuna 1.

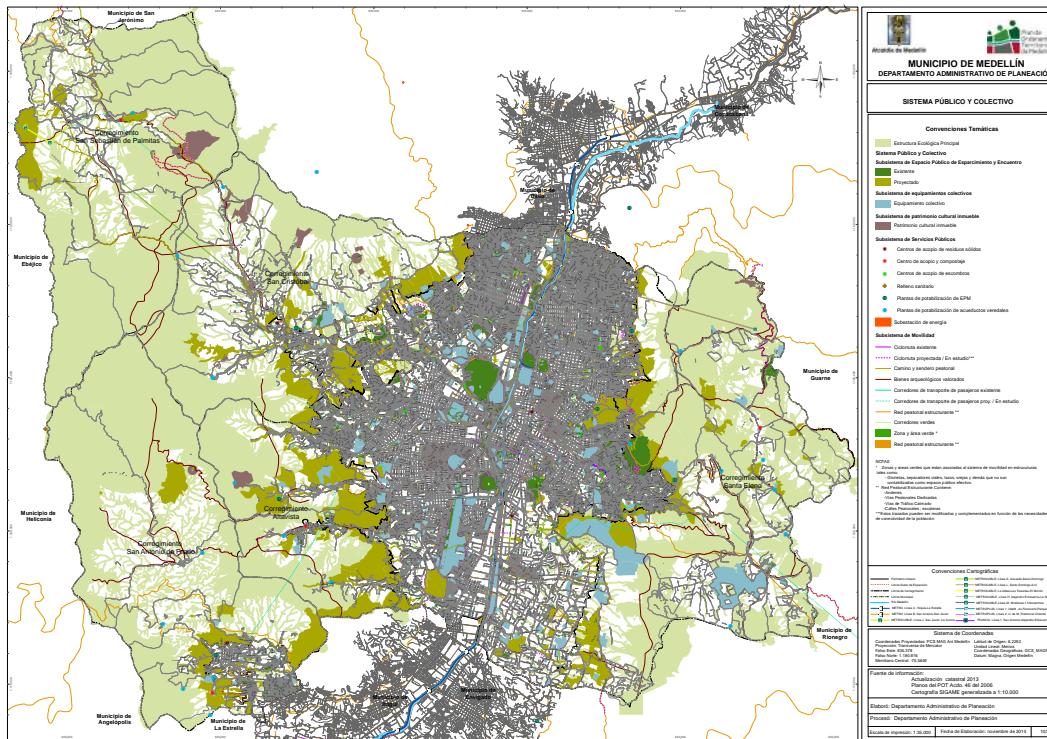
Tabla 60. Inversión Municipal para Espacio Público 2014 Comuna 1

Nombre Proyecto	Dependencia Responsable	Inversión
Presupuesto Institucional		
Administración del espacio público para la convivencia, la legalidad y la responsabilidad social	Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos	\$ 123
Sostenimiento del espacio público de Medellín	Secretaría de Infraestructura Física	\$ 32

Fuente: Subdirección de Información. Inversión por Comunas y Corregimientos. 2014

En la siguiente imagen se expone la delimitación del sistema público y colectivo de la comuna.

Imagen 3. Sistema público y colectivo



Fuente: Mapa Protocolizado número 10. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

En la zona se evidencia la carencia de espacio público, si bien se han realizado proyectos sobre el tema en el pasado y se ha aumentado el espacio público, es evidente que la mayor parte de los proyectos se piensan a futuro. El mapa anterior muestra varios de ellos, de igual forma, el espacio público existente, aún precario para la necesidades y dimensiones de la comuna.

Componente Movilidad

La Comuna 1 - Popular cuenta con una malla vial no planificada, discontinua y por lo tanto desordenada lo que dificulta la movilidad en la zona, existen calles sin señalización, sin continuidad y angostas de doble sentido, además cuenta con obstáculos geográficos como cauces y quebradas que incomunican algunos sectores (Katios, SIMPAD, & Ambiente, 2012). Los principales ejes viales de la Comuna Popular son la carrera 39, la carrera 42 B, la carrera 46 y la calle 107B (Departamento Administrativo de Planeación, 2014). En cuanto al sistema de transporte, la Comuna 1 - Popular cuenta con la Línea K del Metro de Medellín, además de rutas alimentadoras de este sistema y también cuenta con transporte público.

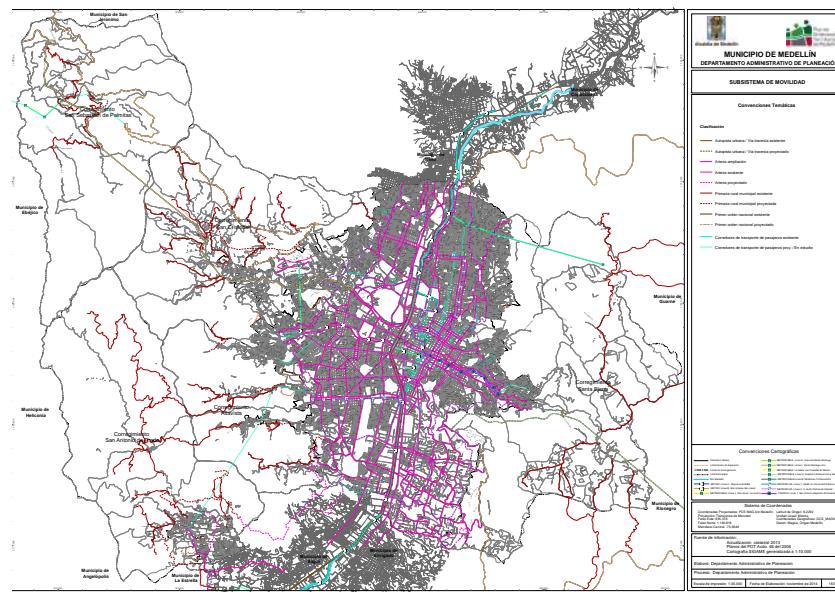
Tabla 61. Rutas

Ruta	Lugar de destino
023	Popular N2
039	Popular N°1
031	Popular N°2 Calle 121
037	Popular N°1 Calle 120
060	Santo Domingo
059	San Pablo Granizal
072	Barrio Granizal Cra. 37
081	Villa Hermosa Derecho
056	Barrio La Esperanza
055	Barrio El Pinar
024	Playón de los Comuneros
042	Aranjuez Intermedia

Fuente: *Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014*

En el siguiente mapa se pueden evidenciar los principales ejes viales de la Comuna 1, utilizados por el sistema de rutas de transporte.

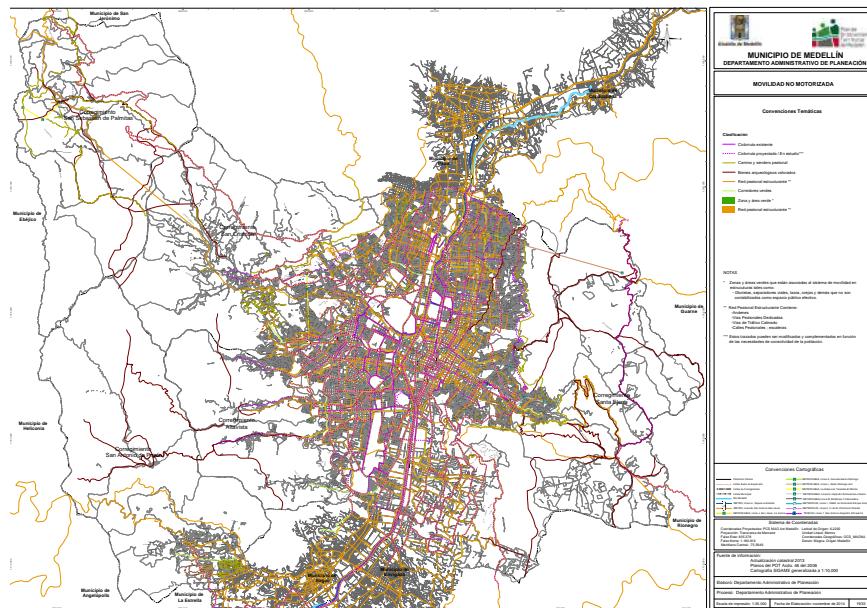
Imagen 4. Subsistema de Movilidad



Fuente: Mapa Protocolizado número 16. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

En el mapa de movilidad no motorizada se presentan para la Comuna 1 la red peatonal estructurante, los caminos y senderos peatonales y la proyección de la ciclorruta (Departamento Administrativo de Planeación, 2014).

Imagen 5. Movilidad no motorizada



Fuente: Mapa Protocolizado número 19. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Por último, se señala la inversión municipal del 2014 para el tema de movilidad en la Comuna 1, con proyectos enfocados a la estructura física para el mejoramiento de la movilidad en la zona.

Tabla 62. Inversión Municipal para Movilidad 2014 Comuna 1

Nombre Proyecto	Dependencia Responsable	Inversión
Presupuesto Institucional.		
Construcción y mejoramiento de obras para la movilidad peatonal de Medellín.	Secretaría de Infraestructura Física	\$ 856
Señalización vial para la movilidad de Medellín.	Secretaría de Movilidad	\$ 48
Infraestructura movilidad Cinturón Verde EDU.	Secretaría de Infraestructura Física	\$ 34

Fuente: Subdirección de Información. *Inversión por Comunas y Corregimientos. 2014*

La movilidad en la Comuna 1 tiene algunas dificultades referentes a la malla vial, puesto que sus calles en muchas ocasiones son angostas debido a la falta de planeación del territorio, la comuna por tanto, requiere proyectos de comunicación entre sus barrios y estrategias de movilización de acuerdo con sus necesidades e infraestructura. Igualmente, la comuna cuenta con la ventaja de tener transporte masivo, lo que facilita el acceso al territorio tanto para sus habitantes como para sus visitantes, según el POT (Departamento Administrativo de Planeación, 2014). Para esta comuna se planean proyectos en dos focos, el primero, la ampliación de los ejes viales que la atraviesan, la ampliación de la malla vial no motorizada y dos macro-proyectos de transporte masivo para solventar la demanda de movilidad.

Componente Servicios Públicos

En este apartado se hablará de los servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, gas natural domiciliario, telefonía fija y acueducto, los datos sobre la recolección de residuos sólidos se presentarán en la línea estratégica ambiental. En cuanto al servicio de energía eléctrica, los datos suministrados por el SISBEN (2014) señalan que 34.465 viviendas cuentan con el servicio de energía, mientras que 42 no tienen este servicio público en la Comuna 1. Los barrios con mayor número de viviendas sin servicio de energía son Popular con 11 viviendas, Santo Domingo Savio Nº 1 con 10 y La Avanzada con 8.

En cuanto a los servicios públicos de alcantarillado la encuesta muestra que 32.810 viviendas cuentan con el servicio, mientras que 1.697 no cuentan con servicio de alcantarillado en la Comuna 1 (SISBEN, 2014). Los barrios con mayor número de viviendas sin alcantarillado son Carpinelo con 293, seguido de Moscú Nº 2 con 273, La Avanzada con 246 y Popular con 230 viviendas sin servicio de alcantarillado. En la siguiente tabla se pueden observar la totalidad de los datos.

Tabla 63. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público
Alcantarillado Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
Consolidado Comuna 1	32.810	1.697	34.507
Barrio			
101 - Santo Domingo Savio Nº 1	6.177	108	6.285

Tabla 63. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público
Alcantarillado Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
102 - Santo Domingo Savio N° 2	1.917	184	2.101
103 - Popular	6.212	230	6.442
104 - Granizal	2.993	78	3.071
105 - Moscú N° 2	3.621	273	3.894
106 - Villa Guadalupe	3.159	47	3.206
107 - San Pablo	2.730	54	2.784
108 - El Compromiso	849	96	945
109 - Aldea Pablo VI	591	72	663
110 - La Esperanza N° 2	877	16	893
111 - La Avanzada	1.419	246	1.665
112 - Carpinelo	2.265	293	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

Contrario a los demás servicios públicos, el gas natural domiciliario es el que presenta mayor cantidad de viviendas sin el servicio, para la Comuna 1 solo 8.341 viviendas cuentan con este, mientras que 26.166 no lo tienen (SISBEN, 2014). Los barrios que tienen el mayor número de viviendas con gas natural domiciliario según la encuesta (SISBEN, 2014) son el Popular con 2.632, seguido de Villa Guadalupe con 1.798 y San Pablo con 1.561, la otra parte de los datos se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 64. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios públicos
gas natural domiciliario Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
Consolidado Comuna 1	8.341	26.166	34.507
101 - Santo Domingo Savio N° 1	539	5.746	6.285
102 - Santo Domingo Savio N° 2	13	2.088	2.101
103 - Popular	2.632	3.810	6.442
104 - Granizal	836	2.235	3.071
105 - Moscú N° 2	919	2.975	3.894
106 - Villa Guadalupe	1.798	1.408	3.206
107 - San Pablo	1.561	1.223	2.784
108 - El Compromiso	8	937	945
109 - Aldea Pablo VI	2	661	663
110 - La Esperanza N° 2	10	883	893
111 - La Avanzada	15	1.650	1.665
112 - Carpinelo	8	2.550	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

La Comuna 1 cuenta con 26.343 viviendas con servicio de telefonía fija y 8.164 sin el servicio, los barrios con mayor número de viviendas sin el servicio son Popular con 1.533, Santo Domingo Savio Nº 1 con 1.522 y Carpinelo con 827. A continuación se exponen la totalidad de los datos sobre el servicio de telefonía de la Comuna 1 (SISBEN, 2014).

Tabla 65. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público telefonía Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
Consolidado Comuna 1	26.343	8.164	34.507
Barrio			
101 - Santo Domingo Savio Nº 1	4.763	1.522	6.285
102 - Santo Domingo Savio Nº 2	1.423	678	2.101
103 - Popular	4.909	1.533	6.442
104 - Granizal	2.445	626	3.071
105 - Moscú Nº 2	3.085	809	3.894
106 - Villa Guadalupe	2.748	458	3.206
107 - San Pablo	2.355	429	2.784
108 - El Compromiso	699	246	945
109 - Aldea Pablo VI	459	204	663
110 - La Esperanza Nº 2	672	221	893
111 - La Avanzada	1.054	611	1.665
112 - Carpinelo	1.731	827	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

En cuanto al tema de servicios públicos de acueducto la encuesta señala que 34.066 viviendas lo tienen, frente a 441 que no cuentan con el servicio, la mayor parte de las viviendas sin acueducto se encuentran en los barrios el Carpinelo con 136, Popular con 69 Santo Domingo Savio Nº 1 con 60 y La Avanzada con 52 viviendas. A continuación se exponen la totalidad de los datos (SISBEN, 2014).

Tabla 66. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público acueducto Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
Consolidado Comuna 1	34.066	441	34.507
Barrio			
101 - Santo Domingo Savio Nº 1	6.225	60	6.285
102 - Santo Domingo Savio Nº 2	2.059	42	2.101
103 - Popular	6.373	69	6.442

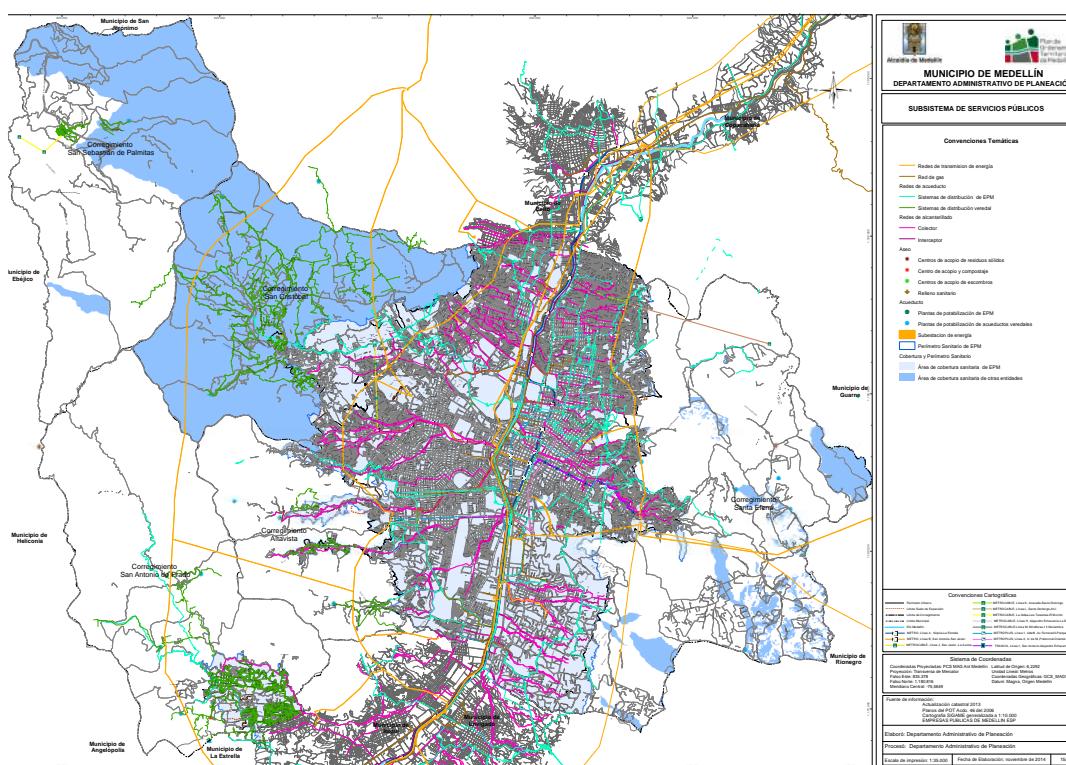
Tabla 66. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público
acueducto Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
104 - Granizal	3.058	13	3.071
105 - Moscú Nº 2	3.868	26	3.894
106 - Villa Guadalupe	3.202	4	3.206
107 - San Pablo	2.782	2	2.784
108 - El Compromiso	920	25	945
109 - Aldea Pablo VI	659	4	663
110 - La Esperanza Nº 2	885	8	893
111 - La Avanzada	1.613	52	1.665
112 - Carpinelo	2.422	136	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

En el siguiente mapa (Departamento Administrativo de Planeación, 2014) se señalan las redes de transmisión de energía de la Comuna 1, las redes de acueducto, el sistema de distribución de EPM y el colector.

Imagen 6. Subsistema Servicios Públicos



Fuente: Mapa Protocolizado número 15. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. (para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Las cifras presentadas anteriormente muestran que la cobertura en servicios públicos de electricidad, alcantarillado, acueducto y telefonía en la Comuna 1 es mayor al 90%, la cobertura en gas natural domiciliario está alrededor del 25% para toda la Comuna Popular, si bien es un panorama alentador se evidencia la no accesibilidad de una porción de la población, la cual según su ubicación registra algunas prácticas insalubres en el caso de las viviendas que no cuentan con alcantarillado o servicio de acueducto.

Componente Proyectos de Ciudad

A continuación se señalan algunos de los proyectos vinculados directa o indirectamente a la ciudad, desarrollados en la Comuna 1 o en sus inmediaciones. En primer lugar se encuentra el macro-proyecto de BUR Nororiental, el cual está enfocado a la intervención de los asentamientos precarios con altos índices de desequilibrio territorial y ambiental de la comuna y de la zona nororiental (Departamento Administrativo de Planeación, 2014).

De otro lado el proyecto puente Madre Laura, aunque no es un proyecto que se desarrolla en la Comuna 1 es una obra de alto impacto para esta, pues con su construcción y sus obras complementarias, se pretende mejorar la movilidad de toda la zona nororiental (Alcaldía de Medellín, 2014). A continuación se presentan 7 de los proyectos más representativos que se vienen adelantando en el año 2014 en la comuna y que afectan directa o indirectamente a toda la ciudad.

Tabla 67. Inversión municipal para los proyectos de infraestructura 2014

Proyecto	Inversión en millones de pesos
Jardín infantil Buen Comienzo Carpinelo.	\$ 8.982
Estudios y diseños del Proyecto Cinturón Verde Metropolitano correspondiente al municipio de Medellín.	\$ 14.500
UVA de La Esperanza.	\$ 7.000
Jardín infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio.	\$ 5.764
Hospital General del Norte (Unidad Hospitalaria para Zona 1).	\$ 25.000
Solución Hidráulica, estructural y geotécnica de las quebradas la Carevieja, Raizala y Bermejala.	\$ 513
Jardín Infantil Buen Comienzo Moscú.	\$ 7.326

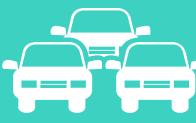
Fuente: Cuentas Claras. Edición No. 3 Enero de 2014 - Marzo de 2014 Comuna 1 Popular

• Percepción Comunitaria

La información suministrada a continuación es producto de los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general. La comunidad identifica para el año 2015 que las principales problemáticas en el tema físico espacial están relacionadas con el tema de la legalización de predios, mejoramiento de vivienda, espacio público efectivo, ampliación y mejoramiento de las vías públicas, señalización, falta de construcción adecuación y renovación del sistema de servicios

públicos domiciliarios en gran parte de los barrios de la comuna. A continuación se presentan las principales problemáticas.

Tabla 68. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Físico-Espacial

TEMA	PERCEPCIÓN COMUNITARIA
VIVIENDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Ilegalidad en la tenencia de predios y construcciones. • Viviendas de la comuna con déficit cualitativo y cuantitativo. • Construcciones en zonas de alto riesgo no mitigable.
EQUIPAMIENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Sedes sociales con necesidad de mejoramiento o adecuación. • Carencia de sedes sociales en algunos sectores.
ESPACIOS PÚBLICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios públicos en regular estado en algunos de los sectores. • Insuficientes parques infantiles y carencia de mantenimiento y adecuación de los existentes. • Usos poco adecuados en las zonas desalojadas para la habilitación de espacios públicos.
SERVICIOS PÚBLICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de acueducto y alcantarillado en mal estado en la mayoría de los barrios. • Sectores sin cobertura de servicios públicos domiciliarios. • Necesidad de un mayor cubrimiento del alumbrado público. • Familias vulnerables desconectadas de los servicios públicos domiciliarios.
MOVILIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de movilidad vehicular (vías y puentes) y peatonal (andenes, senderos, pasamanos, cunetas) en deficiente estado en la mayoría de barrios de la comuna. • Sectores estratégicos por alto flujo de movilidad con carencia de señalización.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

- **Objetivo**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento de la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la comuna.

- **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico-Espacial, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO. La información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 4 programas, descritos a continuación.

Con el fin de realizar una gestión y ejecución integral, en el programa de Equipamientos comunales y Sistema de espacio público con calidad, inclusión social y cobertura comunal, se inscriben todas las ideas de proyectos correspondientes a la infraestructura física de cada una de las líneas estratégicas, las cuales fueron señaladas en color a lo largo del texto.

Tabla 69. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico Espacial

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
VIVIENDA DIGNA Y HÁBITAT SALUDABLE	Mejorar las condiciones de vida de la población en asentamientos precarios, mediante la provisión con inclusión social de viviendas VIS y bienes y servicios urbanos, la generación de incentivos hacia la comunidad para que en el mediano y largo plazo adelanten procesos de mejoramiento de viviendas, la disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos frente a amenazas, la promoción del apropiado ejercicio de la propiedad y la generación de un comité que vele por la gestión del derecho a la vivienda digna.	<p>Viviendas de interés social dignas y hábitat saludables (Construcción de VIS barrios Popular 2 Parte Central, Carpinelo 2, El Compromiso, Marco Fidel Suárez).⁴⁶</p> <p>Mejoramiento integral de vivienda (Mejoramiento de vivienda en los barrios La Esperanza No.2, Carpinelo 1, Carpinelo 2 y el nodo 2).⁴⁷</p> <p>Reubicación de familias en zonas de alto riesgo no recuperable.</p> <p>Regularización integral de predios (Regularización y legalización urbanística; Titulación y legalización de predios; Reconocimiento de la existencia de edificaciones).⁴⁸</p> <p>Comités de vivienda comunitaria.</p>

⁴⁶ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

⁴⁷ Ibíd.

⁴⁸ Los barrios que priorizaron el proyecto son Santo Domingo No.1, Santa María La Torre, Popular 2 Parte Central, El Compromiso y el Nodo 4. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

Tabla 69. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico Espacial

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
<p>EQUIPAMIENTOS COMUNALES Y SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO CON CALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA COMUNAL.</p>	<p>Construir, mejorar o fortalecer la infraestructura de espacios públicos y los equipamientos con enfoque poblacional, propiciando espacios para el disfrute de derechos de primera, segunda y tercera generación.</p>	<p>Infraestructura en salud con calidad e inclusión social (Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel⁴⁹, nuevos centros de salud⁵⁰ y centros de salud existentes en óptimas condiciones).</p> <p>Construcción y adecuación de restaurantes comunitarios en el barrio Santa María La Torre y en los nodos 3 y 4.⁵¹</p> <p>Construcción y adecuación de equipamientos y espacios públicos para la población en condición de discapacidad.</p> <p>Centro integrado del adulto mayor, barrio Villa de Guadalupe Parte Central.⁵²</p> <p>Construcción, mejoramiento o adecuación de sedes para el adulto mayor.</p> <p>Centro tecnológico y universitario de la comuna.</p> <p>Manzana Educativa Institución Educativa Nuevo Horizonte – Sección Escuela Paulo VI.⁵³</p> <p>Equipamiento comunal para la práctica de actividades acuáticas.</p> <p>Construcción de cancha de fútbol ubicada en la periferia de la Comuna 1 (Estudio de viabilidad de lote en los barrios La Avanzada, Carpinelo 1 y Carpinelo 2).</p> <p>Construcción de placas polideportivas (Placas polideportivas en los barrios La Esperanza No.2, Popular 2 PC, Popular 1, San Pablo 1, Marco Fidel Suárez, Santa Cecilia 1, Santa Cecilia 2 y Guadalupe PB).⁵⁴</p>

⁴⁹ La Junta Administradora Local realizó el proceso de gestión de la Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel, no obstante, debido a que las áreas disponibles para el proyecto en la comuna no fueron viables (ver informe en Resolución 026 de la JAL), la Unidad se ubicará en la Comuna 4, barrio Berlín en límites con la Comuna 1. Cabe destacar que los recursos y la gestión pertenecen a la Comuna 1 – Popular, dado este hecho, en la resolución quedan señaladas exigencias como el mejoramiento de la infraestructura existente, la construcción de nuevos centros de salud en la comuna, el fortalecimiento de los programas de salud en casa, el mejoramiento de la movilidad, entre otros.

⁵⁰ La comunidad plantea la necesidad de construcción de nuevos centros de atención en salud en otros sectores.

⁵¹ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal, se encuentran sujetos a verificación técnica. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión.

⁵² Proyecto en ejecución en el marco de Jornadas de Vida.

⁵³ La Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Medellín, realiza un ejercicio académico de aproximación al proyecto de la Manzana Educativa, si bien se concibe como una propuesta de orden académico, el desarrollo de diferentes propuestas espaciales constituye una oportunidad para el análisis de la viabilidad del proyecto y de su gestión; para mayor información se anexa el contenido desarrollado en dicha actividad.

⁵⁴ La ubicación de los equipamientos de deporte, recreación y actividad física obedece a sectores o barrios con déficit de cubrimiento de acuerdo con lo expresado en la Mesa Técnica, es de aclarar que están sujetos a verificación técnica y pueden ser construidos en otros sectores que requieran la inversión en estos equipamientos.

Tabla 69. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico Espacial

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
EQUIPAMIENTOS COMUNALES Y SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO CON CALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA COMUNAL.	Construir, mejorar o fortalecer la infraestructura de espacios públicos y los equipamientos con enfoque poblacional, propiciando espacios para el disfrute de derechos de primera, segunda y tercera generación.	<p>Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.</p> <p>Construcción de teatros al aire libre en cada uno de los nodos, específicamente, en los barrios La Esperanza 2, Popular 1, El Compromiso y Guadalupe Parte Central.</p> <p>Plan de construcción, mejoramiento y aprovechamiento de espacios culturales.</p> <p>Construcción, adecuación y mejoramiento de espacios para sedes sociales (Construcción, adecuación y mejoramiento de las sedes sociales de los barrios La Esperanza No.2, Santo Domingo No.1, Popular 2 Parte Alta, El Compromiso, Guadalupe Parte Baja, San Pablo 2, Carpinelo 2, Nuestra Señora del Rocío, Santa María La Torre).⁵⁵</p> <p>Generación de lugares de encuentro para grupos infantiles.</p> <p>Construcción de un espacio físico para la articulación del sector juvenil.</p> <p>Construcción y adecuación de parques infantiles y recreativos en la comuna (Construcción y adecuación de los parques infantiles barrios Santa María La Torre, Popular 2 Parte Central y en el Nodo 3; Adecuación de los parques recreativos con pista de patinaje, monopatín y práctica del skate board, en el barrio Granizal).⁵⁶</p>
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.	Mejorar y gestionar el acceso y uso integral de los servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social.	<p>Viviendas con servicios públicos domiciliarios de calidad, cobertura integral y continuidad del servicio.</p> <p>Construcción, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado.⁵⁷</p> <p>Cubrimiento de la red de gas para los barrios de la comuna con condiciones técnicas para la instalación del servicio.</p> <p>Atención integral a las familias en condición de vulnerabilidad desconectadas.</p> <p>Mejoramiento del cubrimiento del alumbrado público.</p>

⁵⁵ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

⁵⁶ Ibíd.

⁵⁷ El proyecto es priorizado para los 4 nodos, de acuerdo con lo expresado en cada uno de los Encuentros Nodales.

Tabla 69. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico Espacial

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD.	Promover y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante la creación de la ruta de inclusión, el mejoramiento de la malla vial y peatonal.	<p>Alianza público privada para mejorar la movilidad en la comuna (Creación de la Ruta Circular de la Inclusión de la Comuna 1).</p>
		<p>Mejoramiento de la malla vial vehicular y su entorno (Señalización en los barrios Nuestra Señora del Rocío y la Esperanza No.2; mejoramiento de la malla vial barrios Santo Domingo No.1, Santo Domingo No.2, San Pablo y Nodo 4).⁵⁸</p>
		<p>Mejoramiento del sistema peatonal y su entorno (Mejoramiento del sistema de andenes de los barrios Popular 2 PC, Nuestra Señora del Rocío, Santo Domingo No.2, Carpinelo, Santa María La Torre y La Esperanza No.2).⁵⁹</p>

Fuente. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

⁵⁸Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

⁵⁹Ibíd.



Biblioteca España
Víztaz

Línea Estratégica Medio Ambiental

Es la responsable de defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo.

Diagnóstico

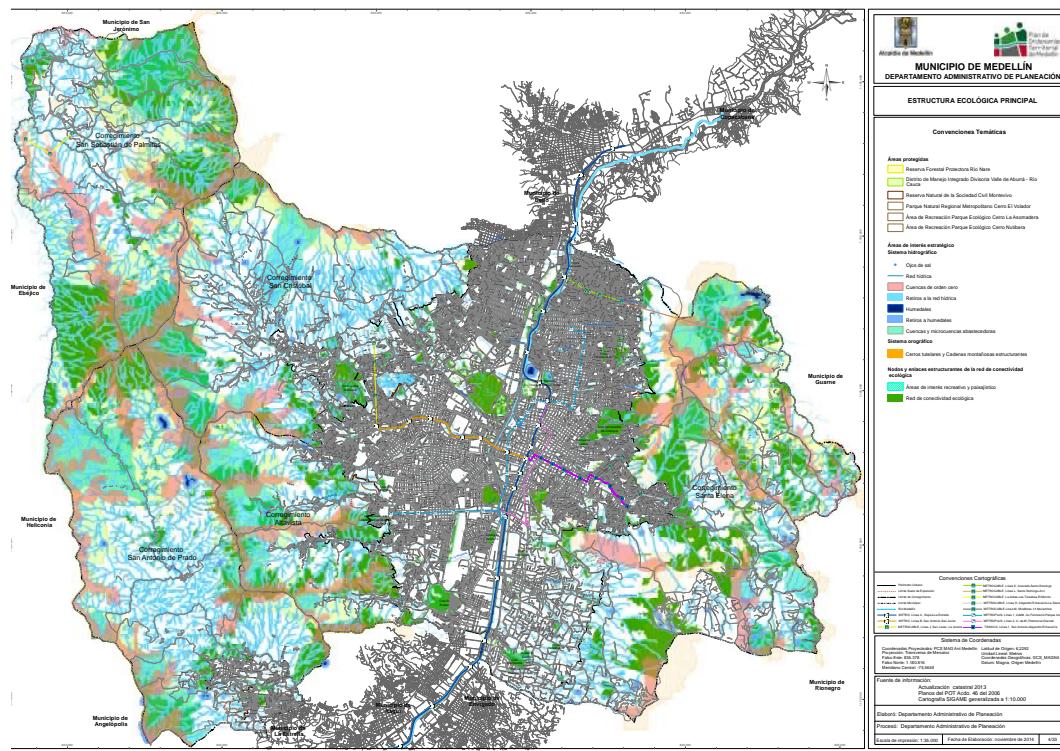
Según el informe de la Corporación Convivamos (2012), se presentan algunas dificultades en cuanto a la contaminación auditiva en torno a las terminales de buses, además se presenta contaminación del agua en quebradas y cañadas, problemas con el acueducto y el alcantarillado de un segmento grande de la zona; de igual forma, en algunos sectores existe contaminación por basuras y descuido en los proyectos ecológicos de la comuna para el año 2012 (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos). Las chatarrerías y 'deshuesaderos' son también un problema de la comuna, porque están cerca a los sectores residenciales y no cuentan con el equipamiento y procesos adecuados para el manejo de los materiales. Este contexto presenta problemáticas medioambientales ligadas a "enfermedades respiratorias, de la piel, gastrointestinales y dificultad en la convivencia por los altos niveles de contaminación auditiva y de inadecuada disposición de basuras" (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

Componente Ecosistemas

Los entornos públicos ambientales de la comuna se configuran como las fortalezas del medio ambiente de la zona, además de la conformación de las mesas ambientales. Espacios como el Cerro Santo Domingo, los parques y entornos verdes del Metro Cable, la Biblioteca España, entre otros espacios físicos, son considerados como los pilares para la construcción de una cultura ambiental en la Comuna 1 y espacios de esparcimiento de la comunidad (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, 2012).

De acuerdo con la información consignada en la Fase 6 del PDC UNO, Ejecución Articulada de Proyectos Estratégicos (2012), una de las fallas en este componente es el desaprovechamiento de los espacios existentes y la falta de sentido de pertenencia de la comunidad. A continuación se presenta la estructura ecológica principal de la comuna donde se señala el Cerro Santo Domingo, el cual se encuentra a 1.894 msnm, cuenta con una extensión de 36,22 hectáreas y está ubicado entre los barrios La Avanzada, La Esperanza, Granizal, Popular, Villa Guadalupe y Santo Domingo Savio No.1 y No.2.

Imagen 7. Estructura Ecológica Principal de la Comuna 1



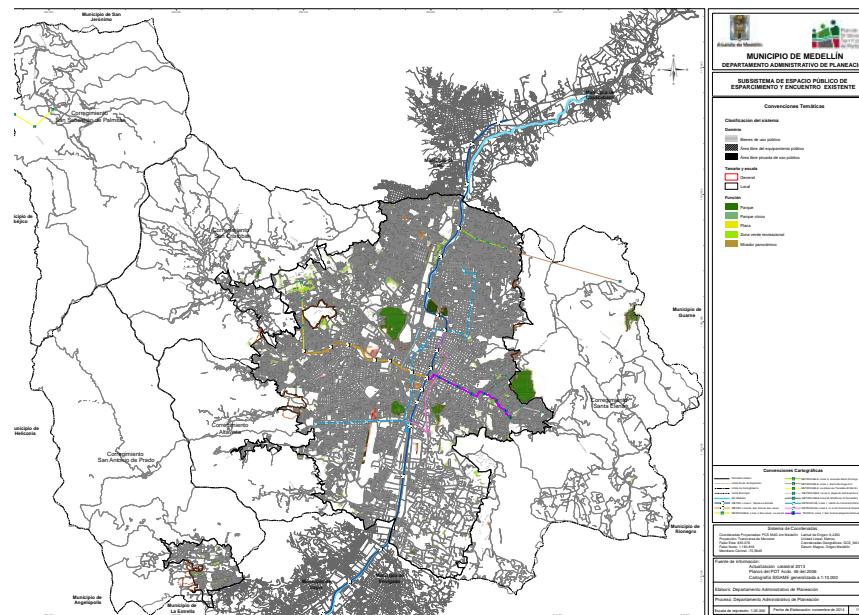
Fuente: Mapa Protocolizado número 4. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Componente Espacio Público

El espacio público efectivo en la línea ambiental está conformado por áreas urbanas permanentes conformadas por los parques ambientales y zonas verdes, que cumplen la función de valor estético, urbano, científico y ambiental de un determinado territorio. En cuanto a la Comuna 1 se puede hablar de espacio público efectivo ambiental (Departamento Administrativo de Planeación, 2014) del parque lineal de la quebrada La Rosa, el Cerro Santo Domingo, zonas verdes recreacionales en la carrera 32, en la calle 100, calle 95, 94, carrera 39, entre otros.

El documento Plan de Desarrollo Local Comuna 1, Fase 6 ejecución articulada de proyectos estratégicos, señala que se realizan proyectos para la recuperación ambiental del Cerro Santo Domingo por medio de adecuaciones a cargo del parque Biblioteca España. A continuación se presenta el mapa del POT que señala el subsistema de espacio público y esparcimiento de la Comuna 1.

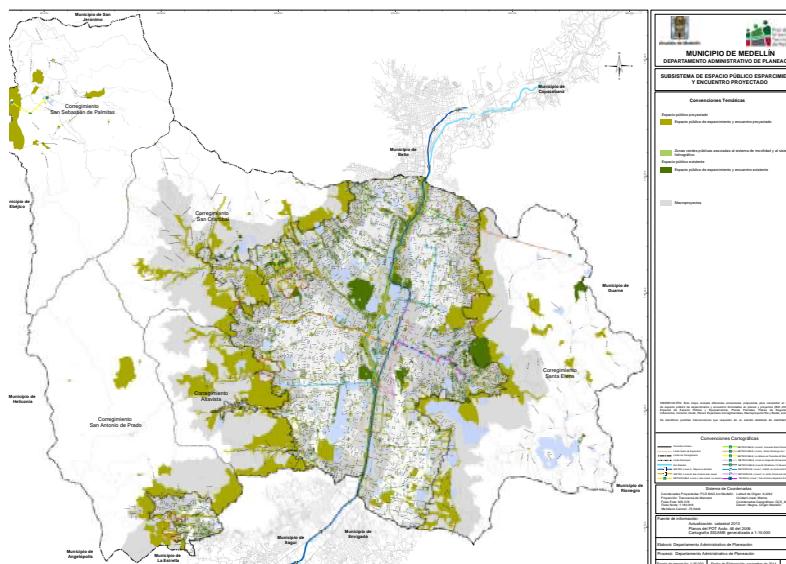
Imagen 8. Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Existente Comuna 1



Fuente: Mapa Protocolizado número 11. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Frente a las proyecciones del componente de espacio público de carácter ambiental, en el POT se presenta en el subsistema de espacio público de esparcimiento y encuentro de la comunidad, el macro proyecto del Cinturón Verde, las adecuaciones a los cerros existentes y al espacio público anteriormente descrito. En el siguiente mapa se expone la delimitación de las proyecciones de los elementos que conforman el espacio público natural para Comuna 1 - Popular.

Imagen 9. Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Proyectado Comuna 1



Fuente: Mapa Protocolizado número 12. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. (para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Componente Residuos Sólidos

En este apartado se presentan los datos del SISBEN 2014, consolidados por comuna y por barrio sobre el tema de la recolección de residuos sólidos o la forma en que la comunidad los elimina. En cuanto al primer caso, 34.487 viviendas respondieron que si tenían servicio de recolección de residuos sólidos, frente a 20 que declaran no tener este servicio. El mayor número de viviendas que no cuenta con sistema de recolección se encuentra en el barrio La Avanzada con 7 y en Santo Domingo Savio N° 1 con 4. La siguiente tabla presenta todos los datos por comuna y por barrio.

Tabla 70. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios públicos recolección de residuos sólidos Comuna 1

Comuna	Si	No	Total
Consolidado Comuna 1	34.487	20	34.507
101 - Santo Domingo Savio N° 1	6.281	4	6.285
102 - Santo Domingo Savio N° 2	2.100	1	2.101
103 - Popular	6.440	2	6.442
104 - Granizal	3.071	0	3071
105 - Moscú N° 2	3.892	2	3.894
106 - Villa Guadalupe	3.206	0	3.206
107 - San Pablo	2.784	0	2.784
108 - El Compromiso	944	1	945
109 - Aldea Pablo VI	662	1	663
110 - La Esperanza N° 2	893	0	893
111 - La Avanzada	1.658	7	1.665
112 - Carpinelo	2.556	2	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

De las 20 viviendas que no tienen servicio de recolección de residuos sólidos 9 queman los residuos que generan, 6 los tiran al río, 2 al patio o lote y 2 los entierran (SISBEN, 2014). El barrio que concentra la mayor cantidad de viviendas con estas prácticas es La Avanzada con 6 viviendas que queman los residuos sólidos y una que los entierra. A continuación se presenta la tabla con los datos para todos los barrios.

Tabla 71. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según forma de eliminar la basura

Comuna	La recogen los servicios de aseo	La entierran	La queman	La tiran al patio, lote, zanja o baldío	La tiran al río, caño, quebrada, laguna	La eliminan de otra forma	Total
Consolidado Comuna 1	34.487	2	9	2	6	1	
Barrio							
101 - Santo Domingo Savio N° 1	6.281	1	0	2	0	1	6.285
102 - Santo Domingo Savio N° 2	2.100	0	0	0	1	0	2.101
103 - Popular	6.440	0	1	0	1	0	6.442
104 - Granizal	3.071	0	0	0	0	0	3.071
105 - Moscú N° 2	3.892	0	0	0	2	0	3.894
106 - Villa Guadalupe	3.206	0	0	0	0	0	3.206
107 - San Pablo	2.784	0	0	0	0	0	2.784
108 - El Compromiso	944	0	1	0	0	0	945
109 - Aldea Pablo VI	662	0	0	0	1	0	663
110 - La Esperanza N° 2	893	0	0	0	0	0	893
111 - La Avanzada	1.658	1	6	0	0	0	1.665
112 - Carpinelo	2.556	0	1	0	1	0	2.558

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014

En el tema de residuos sólidos cabe señalar que el panorama es positivo pues la disposición de estos de forma inadecuada según la encuesta SISBEN (2014) es mínima, con aproximadamente el 0,058% de viviendas. Aunque las razones por las cuales lo hacen no se expresa en la encuesta, se puede inferir que dadas las especificidades del barrio La Avanzada, entre otras, su acceso restringido a los servicios de recolección, puede explicar este fenómeno, además, no se cuenta con datos de centros de acopio de residuos sólidos cercanos para la comunidad de La Avanzada.

Componente Gestión del Riesgo

De acuerdo con el Plan de emergencia de la Comuna 1 (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), las áreas en riesgo están relacionadas con los barrios ubicados en las zonas con mayor pendiente: Santo Domingo Savio donde casi el 80% del cerro ha sido declarado no recuperable especialmente en el sector La Torre (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), La Avanzada, Carpinelo, La Esperanza N°2, El Compromiso y Aldea Pablo VI, estos barrios son zonas recuperables donde la mayor intervención está dirigida a modificar los tipos de edificaciones que han construido en cuanto a sus cimientos y su altura.

En la Comuna 1 se destacan situaciones de riesgo como movimiento en masa, deterioro estructural, inundación e incendio. La mayor parte de los eventos reportados al SIMPAD están relacionados con el movimiento de masas y son transversales a las características como el uso del suelo, la antigüedad de las edificaciones y los asentamientos no planificados. En la siguiente tabla se señalan la frecuencia de los reportes del año 2009 hasta el 2011 (Katós, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

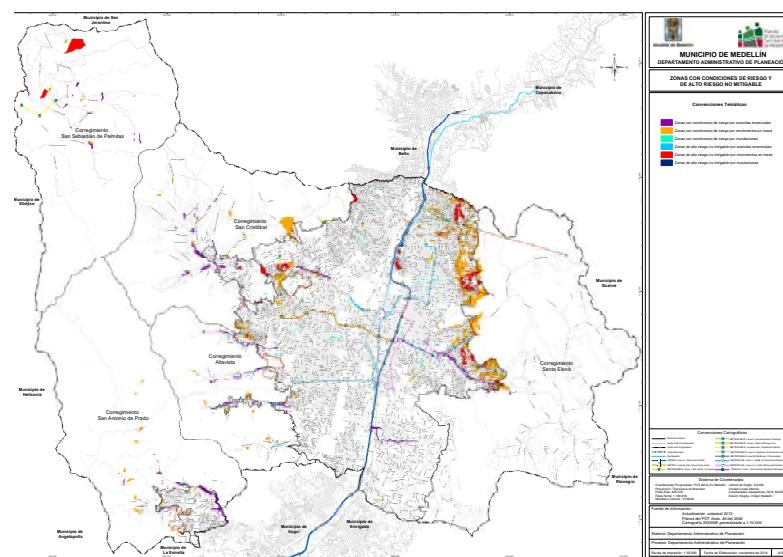
Tabla 72. Resumen eventos reportados al SIMPAD en la Comuna 1 para los años 2009- 2011

Eventos Comuna 1	Numero de Reportes	%
Movimiento en Masa	1.418	47,94%
Estructural	1.214	41,04%
Humedades	231	7,81%
Inundación	63	2,13%
Incendio	28	0,95%
Natural	3	0,10%
Alteración de tipo ambiental	1	0,03%
Total	2.958	100,00%

Fuente: Plan de Emergencia. Secretaría del Medio Ambiente SubSecretaría del Simpad. Corporación Ambiental Los Katíos. 2012.

En el siguiente mapa se pueden evidenciar las zonas de riesgo de la Comuna 1 y de acuerdo con lo señalado anteriormente, se puede ver que la zona de Santo Domingo Savio es una de las más críticas en cuanto al tema del riesgo, seguido de zonas con riesgos menores en las mayores pendientes de la comuna.

Imagen 10. Zonas con condiciones de riesgo y de alto riesgo no mitigable Comuna 1



Fuente: Mapa Protocolizado número 8. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

A continuación se exponen las principales amenazas de la comuna en dos categorías, la primera, inundaciones y, la segunda, movimientos en masa, con su ubicación y dimensión.

Tabla 73. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna, Barrio, Polígono	Tipo de Amenaza	Nombre de Quebrada	Área (m2)
101 - Santo Domingo Savio Nº 1	0101-1	Inundaciones	Q. La Seca 1	24,41
	0101-2	Inundaciones	Q. La Seca 1	89,1
	0101-3	Movimientos en masa		2844,73
102 - Santo Domingo Savio Nº 2	0102-1	Inundaciones	Q. La Seca	644,39
	0102-2	Movimientos en masa		10556,22
	0102-3	Movimientos en masa		14208,43
	0102-4	Movimientos en masa		31667,33
103 - Popular	0103-1	Inundaciones	Caño Popular	44,61
	0103-2	Movimientos en masa		5275,19
	0103-3	Movimientos en masa		1636,09
	0103-4	Movimientos en masa		13319,19
	0103-6	Movimientos en masa		185,1
	0103-7	Movimientos en masa		46938,47
	0103-8	Movimientos en masa		2425,14
	0103-9	Movimientos en masa		4527,26
	0103-12	Movimientos en masa		8144,37
	0103-13	Movimientos en masa		4765,45
	0103-15	Inundaciones	Caño Popular	91,67
	0103-16	Inundaciones	Caño Popular	391,89
	0104-1	Movimientos en masa		11923,79
	0104-2	Movimientos en masa		31409,13
104 - Granizal	0104-3	Inundaciones	Q. Granizal o La Herrera	36,25
	0104-4	Inundaciones	Q. Granizal o La Herrera	49,38
	0104-5	Inundaciones	Q. Granizal o La Herrera	145,07
	0104-6	Movimientos en masa		1724
	0105-1	Movimientos en masa		79838,33
105 - Moscú Nº 2	0105-5	Inundaciones	Q. Careviejia O Villa Guadalupe	226,1
	0106-1	Movimientos en masa		569,92
106 - Villa Guadalupe	0106-2	Movimientos en masa		3782,13
	0106-3	Movimientos en masa		332,35
	0106-4	Movimientos en masa		3283,65

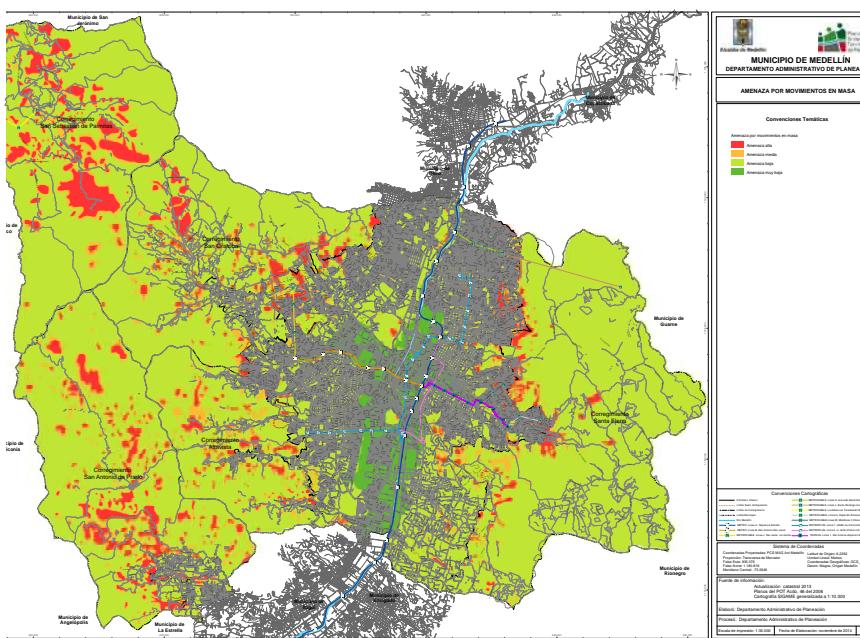
Tabla 73. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna, Barrio, Polígono	Tipo de Amenaza	Nombre de Quebrada	Área (m2)
107 - San Pablo	0107-1	Movimientos en masa		408,22
	0107-2	Movimientos en masa		2063,47
	0107-3	Movimientos en masa		1389,12
	0107-4	Inundaciones	Q. Carevieja O Villa Guadalupe	121,93
108 - El Compromiso	0108-1	Inundaciones	Q. Cañaveral o El Zancudo	193,96
	0108-2	Movimientos en masa		3911,33
	0108-3	Movimientos en masa		22713,44
	0108-4	Movimientos en masa		4990,01
	0108-6	Inundaciones		457,64
109 - Aldea Pablo VI	0109-1	Movimientos en masa		8357,35
	0109-2	Movimientos en masa		908,87
	0109-3	Movimientos en masa		2470,09
	0109-4	Movimientos en masa		2184,79
	0109-5	Inundaciones		375,83
110 - La Esperanza № 2	0110-1	Movimientos en masa		11580,58
	0110-2	Movimientos en masa		4162
111 - La Avanzada	0111-1	Movimientos en masa		59513,05
	0111-2	Movimientos en masa		10096,74
	0111-4	Inundaciones		4921,65
112 - Carpinelo	0112-1	Movimientos en masa		354,75
	0112-2	Movimientos en masa		2844,39
	0112-3	Movimientos en masa		1211,03
	0112-4	Movimientos en masa		29649,92
	0112-5	Movimientos en masa		24482,88
	0112-6	Movimientos en masa		48377,8

Fuente: Plan de Emergencia. Secretaría del Medio Ambiente SubSecretaría del Simpad. Corporación Ambiental Los Katíos. 2012.

Es importante señalar las especificidades de las amenazas, por movimiento en masa se puede entender todo deslizamiento del suelo o roca, que descienda en dirección declive a la ladera y que se puede dar por la fuerza de gravedad, fuertes precipitaciones, saturación artificial del terreno o movimientos sísmicos. En tanto en la Comuna 1 se pueden declarar las amenazas por movimiento en masa como media alta, dadas las especificaciones geológicas de las zona, las altas pendientes, las quebradas que erosionan la roca y las construcciones no planificadas en el sector (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

Imagen 11. Amenaza por Movimientos en Masa Comuna 1



Fuente: Mapa Protocolizado número 5. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

De acuerdo con el Plan de emergencias de la Comuna 1 (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), existen 7 puntos críticos en la comuna en casos relacionados con movimiento en masa, el primero de ellos está ubicado en el Barrio La Avanzada carrera 27 con calle 109, es un sector de pendientes fuertes en condiciones de inestabilidad, con viviendas construidas en lugares de alto riesgo y con materiales inadecuados como madera, materiales de segunda o desechables. Según la metodología implementada por el SIMPAD (2012), la vulnerabilidad física del barrio La Avanzada es alta, y el nivel del riesgo es alto en la carrera 27 con calle 109.

El punto crítico 2 está ubicado en la carrera 30c con calle 107 en el barrio Santo Domingo Savio específicamente en el cerro, este sector cuenta con altas pendientes y está ubicado en una zona no recuperable, donde los movimientos en masa son periódicos debido a la topografía del sector. Según el SIMPAD (2012) la amenaza es alta, la vulnerabilidad física es alta y el nivel de riesgo es medio (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012). El punto crítico 3 está ubicado en la carrera 23 con calle 102 en el barrio Carpinelo, es una zona de riesgo recuperable afectado por la ocupación de las riveras de la quebrada La Rosa. La amenaza en el Carpinelo es alta, la vulnerabilidad física es alta y el nivel de riesgo es medio (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

El punto crítico 4 está ubicado en la carrera 22 con calle 96 en el barrio Carpinelo, es una zona de alto riesgo recuperable con viviendas construidas con madera o materiales reutilizables. La amenaza es alta es una zona pendiente con malas prácticas de construcción en sus viviendas, la vulnerabilidad física es alta y el nivel de riesgo es alto Según los KATÍOS (2012). La ubicación del punto crítico 5 es en la carrera 25 con calle 102 del barrio La Esperanza, es un sector caracterizado por la modificación de los terrenos por parte de sus habitantes, tiene altas pendientes con concentración de viviendas y habitantes. Su amenaza según la metodología del SIMPAD (Plan de Emergencia Comuna 01 Popular) es alta, la vulnerabilidad física es alta y el nivel de riesgo es medio.

La carrera 30 con calle 100 del barrio la Esperanza es el punto crítico 6, la característica del riesgo de movimiento de masa se da gracias a la quebrada La Cañaverala, pues baja por una pendiente alta y hay viviendas construidas en sus riberas. La amenaza es alta, porque las piedras en las laderas de la quebrada tienen tendencia al volcamiento, sus habitantes han transformado sus suelos lo que modifica el comportamiento natural de la quebrada, la vulnerabilidad física es alta, y el nivel de riesgo es medio (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

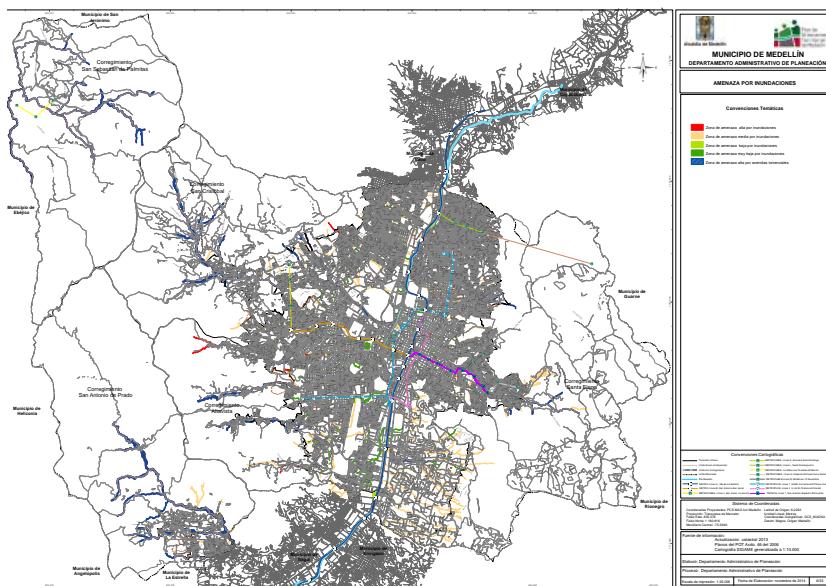
Por último el punto crítico 7 está ubicado en la carrera 28 F con calle 111 en el barrio Santo Domingo, zona de riesgo no recuperable que ha presentado repetidos deslizamientos, las viviendas del sector se construyeron encima de un antiguo deslizamiento y están a orillas de la quebrada La Seca. Están cerca de la explotación artesanal de las laderas en el municipio de Bello lo que genera deterioro ambiental y aumento del riesgo para la comunidad, se evidencia posible represamiento en la quebrada gracias a la explotación de la ladera. La amenaza es alta, la vulnerabilidad física es alta y el nivel de riesgo es medio según el SIMPAD (2012).

De otro lado en cuanto a la amenaza de inundación en la Comuna 1 el Plan de emergencia (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012) plantea que las inundaciones se definen como el crecimiento gradual de las aguas contenidas en el cauce, dicho fenómeno causa que las aguas no permanezcan confinadas en su cauce y se esparzcan a sus alrededores, el SIMPAD presenta las siguientes modalidades de inundación garantía

- Encharcamiento por lluvias intensas sobre áreas planas.
- Encharcamiento por deficiencias de drenaje superficial.
- Desbordamiento de corrientes naturales.
- Obstaculización de los flujos por la construcción de obras civiles tipo puentes, espolones y obras de encauzamiento, además de la ubicación de viviendas en los cauces. (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012).

Dichas inundaciones se pueden presentar por la saturación y obstrucción que resulta al arrojar basuras en las quebradas, caños y alcantarillas, por las lluvias fuertes y prolongadas, la construcción de viviendas en las riberas de los ríos, deforestación, prácticas inadecuadas en los suelos y alteración del sistema ambiental en general (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012). Las amenazas de inundación de la Comuna 1 están ligadas principalmente a la invasión de las márgenes de los ríos y quebradas por viviendas, a las inundaciones que se han presentado en su mayoría en las zonas medias de la comuna debido a la cercanía de las viviendas a la quebrada y la obstrucción de estas por escombros o residuos sólidos; otro de los motivos está ligado a la falta de mantenimiento de las obras hidráulicas y su poca capacidad (Katíos, SIMPAD, & Ambiente, 2012), que se ve afectada en época de lluvias pues las quebradas se represan y afectan la comuna.. A continuación se presenta el mapa con la amenaza por inundación en la Comuna 1.

Imagen 12. Amenaza por Inundaciones Comuna 1



Fuente: Mapa Protocolizado número 6. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
(para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Por último el riesgo por incendio en la comuna es bajo y está supeditado en gran medida a que sea la misma comunidad la que lo origine.; si bien hay viviendas más vulnerables como son las construidas en madera o materiales recuperados, la frecuencia de este tipo de eventualidades ha sido poca, con 28 reportes en tres años.

Componente Educación, Cultura, Formación y Participación Ciudadana

De acuerdo con los habitantes de la Comuna 1-Popular, el trabajo comunitario en materia de medio ambiente es notable, especialmente, mediante la feria ambiental, el programa de escuela ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y las mesas ambientales instaladas en la comunidad. En la siguiente tabla se exponen las inversiones en materia ambiental que el Municipio de Medellín realizó en el 2014 (Subdirección de la información, 2014) en la Comuna 1.

Tabla 74. Inversión en Medio Ambiente Comuna 1⁶⁰

Nombre Proyecto	Dependencia Responsable	Inversión
Presupuesto Institucional.		
Conservación y administración cerros tutelares.	Secretaría de Medio Ambiente	\$ 326

⁶⁰ 1. Todas las cifras están en millones de pesos.
2. La inversión de los proyectos comprende PAGOS y Facturas con corte a 31 de Diciembre de 2014. Cada despacho del Municipio de acuerdo con la ejecución de sus proyectos reporta los recursos por comuna y corregimiento.
3. Los valores presentados en este informe no incluyen los proyectos de las Secretarías de Hacienda, Servicios Administrativos y Evaluación y control, por considerar que son inversiones de gestión institucional.
4. La inversión localizada se refiere a las inversiones que tienen una ubicación específica en una o varias comunas o corregimientos.
5. La inversión de ciudad comprende los valores invertidos en proyectos de ciudad, no ubicables específicamente en una comuna o corregimiento.
6. Para este informe se tomó como base la información oficial de proyecciones de población certificada para el 2014 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
7. Los entes descentralizados georeferencian el valor trasladado por la Secretaría de Hacienda.

Tabla 74. Inversión en Medio Ambiente Comuna 1⁶⁰

Nombre Proyecto	Dependencia Responsable	Inversión
Medellín, ciudad verde para la vida.	Secretaría de Medio Ambiente	\$ 105
Presupuesto Participativo.		
Pp-14-1-proyecto de formación integral ambiental de guías ambientales en la Comuna 1 de la ciudad de Medellín.	Secretaría de Medio Ambiente	\$ 418

Fuente: Subdirección de la información - Departamento Administrativo de Planeación

La inversión más alta se realiza por medio de presupuesto participativo y está enfocada a formar los guías ambientales de la Comuna 1, quienes están enfocados en el Cerro Santo Domingo y próximamente al Cinturón Verde que atraviesa la comuna. Este trabajo en materia ambiental está insertando a la comunidad en nuevas lógicas de participación y relacionamiento con su entorno.

En la descripción de la línea estratégica medio ambiental se señala la transformación que en esta materia está teniendo la Comuna 1, pues se ha venido trabajando en programas para la protección de los cerros, el aumento del espacio público efectivo, la inversión en materia de sostenibilidad ambiental, la planeación para la prevención de riesgos, desde la recuperación de quebradas hasta la intervención de vivienda en riesgo, la implementación de cultura ambiental para el manejo de los residuos sólidos, entre otros aspectos. Si bien se ha señalado un avance, el fortalecimiento e implementación de nuevas estrategias de gestión ambiental son importantes para el desarrollo y sostenimiento del modelo ambiental que se está proponiendo en la comuna.

- Percepción Comunitaria**

La comunidad de la Comuna 1 percibe como las principales problemáticas en el tema ambiental las dificultades para el manejo de los residuos sólidos, además de la falta de arborización en las zonas verdes deforestadas, la construcción de espacio público efectivo ambiental, la canalización de las quebradas y los temas relacionados con la gestión de emergencias. La información que se presenta a continuación fue suministrada por los Comités Barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015, los Encuentros Nodales realizados entre el 20 y 22 de marzo de 2015 y las entrevistas realizadas por los animadores barriales a las JAC y comunidad en general y de acuerdo con esta se realizó el siguiente cuadro.

Tabla 75. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Medio Ambiente

TEMA	PERCEPCIÓN COMUNITARIA
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerro Tutelar Santo Domingo con presencia de construcciones ilegales, reincidencia de construcciones en zonas desalojadas y detrimento del espacio público y de las zonas verdes. • Cerro Tutelar Santo Domingo con carencia de conexión con otros barrios.

Tabla 75. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Medio Ambiental

TEMA	PERCEPCIÓN COMUNITARIA
AFLUENTES HÍDRICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas por inundación en quebradas. • Percepción en la comunidad de “canalizar la quebrada” para mitigar el riesgo. • Desvío de cauces por proyectos de infraestructura municipal. Déficit de arborización desde donde nacen los afluentes hídricos hasta donde terminan.
CULTURA AMBIENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de zonas arborizadas y de un ambiente ecológico estable. • Programas de cultura ambiental insuficientes o ineficaces ante las problemáticas evidenciadas de basuras, disposición de desechos de animales, ocupación del suelo, entre otros. • Carencia de planes o proyectos para fortalecer el conocimiento en el cuidado de las mascotas y en la disposición de sus derechos. • Proyectos o planes de brigadas ambientales insuficientes.
RESIDUOS SÓLIDOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo inadecuado de los residuos sólidos, los cuales se dispersan en los puntos de recolección o son arrojados a los cauces de las quebradas.
GESTIÓN DEL RIESGO 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas con necesidad de realizar obras de mitigación por diferentes amenazas. • Capacidad de atención de emergencias limitada por la carencia de un Comité de Emergencia Integral. • Carencia de dotación y de formación para la atención integral del riesgo.

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

• **Objetivo**

Defender y proteger los derechos de las generaciones futuras mediante la recuperación del Cerro Santo Domingo, la protección del recurso hídrico, el manejo integral de los residuos sólidos, la promoción de prácticas sobre el cuidado del medio ambiente y la promoción de entornos seguros para los habitantes.

- **Programas y proyectos**

Los programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Medioambiental, parten de la información consignada en las diferentes fases del Plan de Desarrollo PDC UNO. La información fue revisada y actualizada en las Mesas Temáticas y convalidada en la Mesa de Resultados del Proceso. De esta forma, para el componente se proyectan 5 programas, descritos a continuación.

Tabla 76. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Medio Ambiental

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
RECUPERACIÓN DEL CERRO TUTELAR SANTO DOMINGO	Diseñar e implementar proyectos para la recuperación del Cerro Tutelar Santo Domingo.	Parque Habitacional Cerro Santo Domingo. Escalas eléctricas que intercomuniquen Nuevo horizonte y Biblioteca España (previa verificación técnica).
RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la recuperación ambiental y paisajística de las quebradas y sus alrededores; el mejoramiento de la calidad y la disminución la contaminación; la recuperación de los procesos hidrológicos; el desarrollo de la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico, y la recuperación de los afloramientos como elementos del sistema ambiental y de la memoria histórica de la comuna.	Parques lineales y ambientales. Manejo y depósito de aguas residuales. Recuperación de los cauces de las quebradas (Recuperación de cauces de las quebradas CareVieja, La Granizada, La Rosa, La Seca y la Herrera). ⁶¹ Mitigación del riesgo en quebradas (Mitigación del riesgo en quebradas barrios La Esperanza No.2, Popular 2 Parte Alta, Popular 1, Santo Domingo No.2, Carpinelo 1, Carpinelo 2, El Compromiso y en el Nodo 4). ⁶² Recuperación de afloramientos (Estudio para identificar el estado de los nacimientos y las acciones para su recuperación y conservación). ⁶³

⁶¹ Las quebradas del proyecto Recuperación de Cauces obedecen a lo expresado en la Mesa Temática Medio Ambiental, es de aclarar que están sujetas a verificación técnica y el proyecto puede llegar a otros afluentes hídricos con desvío de cauces.

⁶² Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

⁶³ En la Mesa Temática Medio Ambiental se identificaron los siguientes sectores con afloramientos: sector Antonio Derka, pozos Popular 1, lavaderos del Popular 1, San Pablo, Marco Fidel Suárez, antiguo tanque de Santa Cecilia y antiguos tanques de Granizal.

Tabla 76. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Medio Ambiental

Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
CULTURA AMBIENTAL	Promover e implementar procesos que impulsen y materialicen la cultura medio ambiental.	Aulas ambientales (Granjeritos). Plan de protección, ornato y siembra de árboles para la protección del medio ambiente y mantenimiento de solares ecológicos, zonas verdes y granjas infantiles. Vigías ambientales (Vigilancia; comparendos ambientales; convites de limpieza; sensibilización ambiental). Formación en tenencia responsable de mascotas. Control de roedores. Manejo de la fauna callejera.
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Implementar modelos de gestión de residuos sólidos con el fin de generar entornos seguros y ambientalmente responsables.	Separación de residuos sólidos desde la fuente como estrategia para la generación de ingresos familiares, por medio del fortalecimiento de equipos a nivel barrial. Implementación de contenedores.
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	Evaluar, promover y diseñar modelos para la gestión del riesgo que procuren entornos seguros para los habitantes.	Mitigación del riesgo (Gestión para la mitigación del riesgo barrios La Esperanza No.2, Santo Domingo No.1 y Santa María La Torre). Estudios de detalle para zonas de amenaza por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales. Centro integral de emergencias de la Comuna 1 – Popular. Comités comunitarios de gestión del riesgo (Implementación de Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo en el Nodo 1, el Nodo 3, barrios El Compromiso y Granizal y en el barrio Santo Domingo No.2). ⁶⁴

Fuente: Elaboración propia. Proyecto DAP-CISP, Contrato 4600056021 de 2014

⁶⁴ Las actividades del proyecto corresponden a los proyectos priorizados en el Encuentro Nodal. Se pueden inscribir otros sectores que requieran la inversión en el proyecto.

Lista de tablas

Tabla 1. Normativa del ámbito nacional.....	11
Tabla 2. Normativa del ámbito municipal.....	15
Tabla 3. Elementos dimensiones del desarrollo.....	19
Tabla 4. Cronología del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 – Popular	25
Tabla 5. Caracterización de las fases del Plan de Desarrollo de la Comuna 1.....	26
Tabla 6. Información sujeta a revisión y actualización.....	31
Tabla 7. Nodos y barrios de la Comuna 1 – Popular reconocidos por la comunidad.....	37
Tabla 8. Total de población de la Comuna 1 - Popular, años 1993, 2005 y 2014 según DANE	40
Tabla 9. Estructura de la población por sexo y grupos de edad año 2014.....	41
Tabla 10. Grupos étnicos Comuna 1 - Popular	42
Tabla 11. Entidades de salud Comuna 1	51
Tabla 12. Personas en situación de discapacidad atendidas según el recurso económico	59
Tabla 13. Prevalencia en el último año e IC (Índice de Corrección) 95% de grupos de trastornos según área geográfica.....	55
Tabla 14. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años	56
Tabla 15. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Salud y Protección Social	56
Tabla 16. Programas e ideas de proyectos del Componente Salud y Protección Social	57
Tabla 17. Instituciones educativas y sedes por comuna y por prestación del servicio. 2014	61
Tabla 18. Instituciones educativas Comuna 1.....	61
Tabla 19. Matrícula por sector y comunas. 2014	62
Tabla 20. Sedes de atención Buen Comienzo 2014, Comuna 1.....	63
Tabla 21. Población de 15 años y más por comuna o corregimiento que sabe leer y escribir más de un párrafo.....	66
Tabla 22. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente Educación	66
Tabla 23. Programas e ideas de proyectos del componente educación.....	67
Tabla 24. Infraestructura deportiva y recreativa	68
Tabla 25. Oferta INDER 2014, Actividad física	70
Tabla 26. Oferta INDER 2014, deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina	72
Tabla 27. Oferta INDER 2014, Recreación.....	72
Tabla 28. Plan de Inversiones Cultura Comuna 1 2014	73
Tabla 29. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Deportes, Recreación y Actividad Física	75
Tabla 30. Programas e ideas de proyectos del Componente Deportes, Recreación y Actividad Física.....	75

Lista de tablas

Tabla 31. Organizaciones culturales y artistas Comuna 1.....	77
Tabla 32. Barrios y expresiones artísticas Comuna 1.....	79
Tabla 33. Programas, proyectos y actividades culturales en la Comuna 1.....	81
Tabla 34. Plan de Desarrollo Cultural Comuna 1.....	81
Tabla 35. Plan de Inversiones Cultura Comuna 1 2014	82
Tabla 36. Síntesis de las percepciones comunitarias en el Componente de Cultura.....	83
Tabla 37. Programas e ideas de proyectos del componente cultura	83
Tabla 38. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según actividad habitual Comuna.....	86
Tabla 39. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según actividad habitual por barrio de la Comuna 1	87
Tabla 40. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según semanas buscando trabajo en la Comuna 1	88
Tabla 41. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por grupo de edad e ingresos mensuales Comuna 1.....	89
Tabla 42. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por grupo de edad e ingresos mensuales por barrio Comuna 1.....	90
Tabla 43. Ingreso mensual destinado por tipo de actividad Comuna 1.....	91
Tabla 44. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por educación superior alcanzada Comuna 1.....	94
Tabla 45. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por educación superior alcanzada por barrio Comuna 1	94
Tabla 46. Inversión en educación y desarrollo económico Comuna 1.....	95
Tabla 47. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Socio-Económica	96
Tabla 48. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Socio-Económica.....	97
Tabla 49. Principales organizaciones de la Comuna 1	99
Tabla 50. Equipamientos de Seguridad y convivencia	105
Tabla 51. Histórico de delitos en la Comuna 1 2007 - 2012.....	105
Tabla 52. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Político-Institucional .	110
Tabla 53. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Político Institucional.....	111
Tabla 54. Hogares encuestados y clasificados en el SISBEN según tenencia de la vivienda Comuna 1.....	116
Tabla 55. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de unidad de vivienda Comuna 1.....	116
Tabla 56. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tipo de material predominante en las paredes Comuna 1.....	117

Lista de tablas

Tabla 57. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según el servicio sanitario que utilizan Comuna 1.....	119
Tabla 58. Inversión Municipal para Vivienda 2014 Comuna 1.....	119
Tabla 59. Construcciones representativas de la Comuna 1.....	120
Tabla 60. Inversión Municipal para Espacio Público 2014 Comuna 1.....	122
Tabla 61. Rutas.....	123
Tabla 62. Inversión Municipal para Movilidad 2014 Comuna 1.....	125
Tabla 63. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público Alcantarillado Comuna 1	125
Tabla 64. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público Gas Natural Domiciliario Comuna 1.....	126
Tabla 65. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público Telefonía Comuna 1	127
Tabla 66. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios público Acueducto Comuna 1.....	127
Tabla 67. Inversión municipal para los proyectos de infraestructura 2014.....	129
Tabla 68. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Físico-Espacial	130
Tabla 69. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Físico Espacial	131
Tabla 70. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según tenencia de servicios públicos recolección de residuos sólidos Comuna 1	138
Tabla 71. Viviendas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según forma de eliminar la basura....	139
Tabla 72. Resumen eventos reportados al SIMPAD en la Comuna 1 para los años 2009- 2011	140
Tabla 73. Zonas con condiciones de riesgo.....	141
Tabla 74. Inversión en Medio Ambiente Comuna 1.....	145
Tabla 75. Síntesis de las percepciones comunitarias en la Línea Estratégica Medio Ambiental.....	146
Tabla 76. Programas e ideas de proyectos de la Línea Estratégica Medio Ambiental	148

Lista de imágenes

Imagen 1. Localización de la Comuna 1 - Popular	36
Imagen 2. Subsistema Equipamientos Colectivos.....	121
Imagen 3. Sistema público y colectivo.....	122
Imagen 4. Subsistema de Movilidad.....	124
Imagen 5. Movilidad no motorizada.....	124
Imagen 6. Subsistema Servicios Públicos	128
Imagen 7. Estructura Ecológica Principal de la Comuna 1.....	136
Imagen 8. Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Existente Comuna 1.....	137
Imagen 9. Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Proyectado Comuna 1....	137
Imagen 10. Zonas con condiciones de riesgo y de alto riesgo no mitigable Comuna 1	140
Imagen 11. Amenaza por Movimientos en Masa Comuna 1	143
Imagen 12. Amenaza por Inundaciones Comuna 1	145

Lista de gráficos

Gráfico 1. Desarrollo integral	18
Gráfico 2. Dimensiones del desarrollo.....	19
Gráfico 3. Ruta metodológica revisión y actualización del PDL.....	33
Gráfico 4. Crecimiento Poblacional Comuna 1 - Popular de 2005 a 2014	40
Gráfico 5. Estructura de la población por sexo y grupos de edad.....	42
Gráfico 6. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según afiliación o cobertura en salud.....	51
Gráfico 7. Tasa general de mortalidad, Medellín y Comuna 1 - Popular, 2005-2012	52
Gráfico 8. Mortalidad por grupo de causas, Comuna 1 Popular, 2005-2012	53
Gráfico 9. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN por discapacidad	54
Gráfico 10. Personas encuestadas y clasificadas en el SISBEN según nivel de estudio alcanzado en Comuna 1.....	60
Gráfico 11. Población de 5 a 16 años vs Estudiantes matriculados de transición a media, oficial y privado 2014	63
Gráfico 12. Asistencia escolar de 17-21 años por comunas y corregimientos, 2012	64
Gráfico 13. Tasa de deserción en edad escolar por niveles educativos, establecimientos oficiales Comuna Popular 2012-2013.....	65

Lista de gráficos

Gráfico 14. Personas según causa por la que se salió de estudiar, Comuna 1	65
Gráfico 15. Actividad habitual de las personas en la Comuna 1	87
Gráfico 16. Actividad habitual de las personas por barrio en la Comuna 1.....	88
Gráfico 17. Numero de semanas en que personas buscan trabajo en la Comuna 1.....	89
Gráfico 18. Personas por grupo de edad e ingresos mensuales Comuna 1.....	90
Gráfico 19. Personas por ingresos mensuales por barrio Comuna 1.....	91
Gráfico 20. Tipo de actividad Comercial Comuna 1	93
Gráfico 21. Educación superior alcanzada por barrio Comuna 1.....	95
Gráfico 22. Homicidios por Comuna 2014	106
Gráfico 23. Cifras desplazamiento forzado intraurbano (DFI).....	107
Gráfico 24. Número de mujeres víctimas de presuntos delitos sexuales, según la comuna de ocurrencia en el año 2014	107
Gráfico 25. Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según la comuna de ocurrencia en el año 2014.....	108

Lista de fotos

Foto 1. Unidad Deportiva Barrio Granizal.....	22
Foto 2. Pasaje y Mirador La Candelaria	34
Foto 3. UVA La Esperanza.....	44
Foto 4. Casa antigua de la Comuna	50
Foto 5. Institución Educativa Antonio Derka.....	86
Foto 6. Sede Talita Cumi	99
Foto 7. Calle Puerto Rico.....	115
Foto 8. Biblioteca España	135

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2013). *Medellín Cómo Vamos, Salud*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2014). *Cuentas Claras Edición No. 3*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2014). *Medellín Cómo Vamos, Educación*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Mesa de Derechos Humanos*.

Alcaldía de Medellín, Corporación Con-vivamos. (2008). *Plan de Desarrollo Local Comuna 1. Fase 3 de Divulgación y Gestión*. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos. (2012). *Plan de Desarrollo Local Comuna 1. Fase 6, ejecución articulada de proyectos estratégicos*. Medellín.

Alcaldía de Medellín, INDER, Universidad de Antioquia. (2012). *Plan estratégico del deporte, la recreación y la actividad física Comuna 1*. Medellín.

Biblioteca Pública Piloto de Medellín. (Abril de 2015). Obtenido de Hemeroteca: <https://hemerotecabpp.wordpress.com/2013/09/02/bibliografia-recomendada-comuna-1-de-medellin/>

DANE. (2010). *Proyecciones de Población Municipio de Medellín por comunas y corregimientos, años 1993, 2005-2015*.

Departamento Administrativo de Planeación. (2012). *Encuesta de Calidad de Vida*. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación. (2013). *Encuesta de Calidad de Vida*.

Departamento Administrativo de Planeación. (2013). *Medellín en Cifras N°4*. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección Metroinformación. (2013). *Personas encuestadas y clasificadas en el Sisbén por discapacidad marzo de 2013*. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección Metroinformación. (2014). *Perfil socioeconómico Comuna 1 Popular, base de datos del Sisbén a febrero del 2014*. Alcaldía de Medellín, Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación, A. D. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial POT*. Medellín.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

García, O. (2014). *Investigación de la división de radios de acción de las juntas de acción comunal de la Comuna 1 Popular*. Medellín.

Gardin, L. (2004). *Las empresas sociales. Capítulo 3 de Economía social y solidaria. Una visión europea*.

Gómez, E., Vásquez, G., Lenti, A., Franco, L. M., Herrera, G., Aguirre, G., & Giraldo, R. (2012). *Planeación participativa, realidades y retos*. Medellín: La Carreta Editores.

Instituto de Deporte y Recreación de Medellín INDER. (2015). *Oferta Deportes*. Medellín.

Katíos, SIMPAD, & Ambiente, S. d. (2012). *Plan de Emergencia Comuna 01 Popular*. Medellín.

Legado Antioquia. (14 de Febrero de 2014). *Barriadas marginales un problema social*. Obtenido de <https://legadoantioquia.wordpress.com/category/barrios-de-medellin/>

Bibliografía

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Madrid: Biblioteca CF+S.

Municipio de Medellín. (2013). *Encuesta de Población Indígena del Municipio de Medellín*. Medellín.

Peláez, A. M. (1992). Síntesis de las principales características físicas, sociales y de usos del suelo de la Comuna No. 1 Popular. *Planeación Metropolitana*, 17-32.

Pérez, E. (2007). *Planeación y presupuesto participativo en Medellín*. Medellín.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). *Ánalisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013*. Medellín.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). *Matrícula por sector o comuna 2014*.

Secretaría de Inclusión Social y Familia. (2015). *Unidad de Discapacidad Ser Capaz*. Medellín.

Secretaría de Salud. (2013). *Perfil epidemiológico Comuna 1 Popular 2005-2012*. Medellín.

Secretaría de Salud, Universidad de Harvard, Universidad CES. (2012). *Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012*. Medellín: L Vieco e Hijas Ltda.

SISBEN. (2014). *Personas y hogares encuestados y clasificados en el SISBEN según comuna o corregimiento*. Medellín.

Subdirección de la información, D. A. (2014). *Inversión por Comunas y Corregimientos*. Medellín.

Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones. (2008). *Corpus sociolingüístico de Medellín*. Recuperado el 18 de Junio de 2015, de <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/?opcion=9>

Anexos

Anexo 1. Diagnóstico barrial
Anexo 2. Matrices de recorridos nodales
Anexo 3. Proyecto Manzana Educativa
Anexo 4. Plan Indicativo
Anexo 5. Plan Plurianual
Anexo 6. Modelo de Gestión.

Plan Plurianual

Comuna 1 - Popular

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				Año Base 2015
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Sociocultural		1		2.783.000.000	38.867.500.000	1.666.020.000	1.249.515.000	1.249.515.000	45.815.550.000	45.815.550.000
	Programa Comunal de Salud	1		278.300.000	3.886.750.000	166.602.000	124.951.500	124.951.500	4.581.555.000	4.581.555.000
	Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad	2		278.300.000	3.886.750.000	166.602.000	124.951.500	124.951.500	4.581.555.000	4.581.555.000
	Programa Comunal de acción en salud mental	3		278.300.000	3.886.750.000	166.602.000	124.951.500	124.951.500	4.581.555.000	4.581.555.000
	Centro de información estadístico georeferenciado de la Comuna que contenga el perfil socioeconómico y las estadísticas barrio a barrio de la Comuna 1 -CICUPO-	4		222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	1. Bachilleres con futuro técnico y profesional	5		222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	Programa Comunal de Educación	6		222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	Observatorio del Plan de Desarrollo Local y de los programas y proyectos ejecutados en la Comuna	7		194.810.000	2.720.725.000	116.621.400	87.466.050	87.466.050	3.207.088.500	3.207.088.500
	1. Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva, recreativa y actividad física de la Comuna 1 con calidad e inclusión	8		194.810.000	2.720.725.000	116.621.400	87.466.050	87.466.050	3.207.088.500	3.207.088.500
	Fortalecimiento en el deporte, recreación y actividad física en la Comuna 1	9		166.980.000	2.332.050.000	99.961.200	74.970.900	74.970.900	2.748.933.000	2.748.933.000
	Profesionalización del arte	10		166.980.000	2.332.050.000	99.961.200	74.970.900	74.970.900	2.748.933.000	2.748.933.000
	Proyección artística	11		139.150.000	1.943.375.000	83.301.000	62.475.750	62.475.750	2.290.777.500	2.290.777.500
	Fortalecimiento de grupos y artistas	12		139.150.000	1.943.375.000	83.301.000	62.475.750	62.475.750	2.290.777.500	2.290.777.500
	Construcción y mejoramiento de equipamientos culturales	13		111.320.000	1.554.700.000	66.640.800	49.980.600	49.980.600	1.832.622.000	1.832.622.000
	Programación cultural	14		83.490.000	1.166.025.000	49.980.600	37.485.450	37.485.450	1.374.466.500	1.374.466.500
	Fortalecimiento de la organización cultural	15		55.660.000	777.350.000	33.320.400	24.990.300	24.990.300	916.311.000	916.311.000
	Identidad, memoria y patrimonio cultural de la Comuna 1	16		27.830.000	388.675.000	16.660.200	12.495.150	12.495.150	458.155.500	458.155.500
Socioeconómica		2		2.226.400.000	31.094.000.000	1.332.816.000	999.612.000	999.612.000	36.652.440.000	36.652.440.000
	1. Programa Comunal de desarrollo económico	17		2.226.400.000	31.094.000.000	1.332.816.000	999.612.000	999.612.000	36.652.440.000	36.652.440.000
Político-institucional		5		1.892.440.000,00	26.429.900.000	1.132.893.600,00	849.670.200,00	849.670.200,00	31.154.574.000,00	31.154.574.000,00
	1. Organizaciones sociales y comunitarias de todos los grupos poblacionales para la incidencia social y política de la Comuna 1	18		567.732.000	7.928.970.000	339.868.080	254.901.060	254.901.060	9.346.372.200	9.346.372.200
	Plan integral de seguridad y convivencia Comunal	19		567.732.000	7.928.970.000	339.868.080	254.901.060	254.901.060	9.346.372.200	9.346.372.200
	Medios de comunicación comunitaria para el desarrollo local	20		378.488.000	5.285.980.000	226.578.720	169.934.040	169.934.040	6.230.914.800	6.230.914.800
	Escuela de liderazgo	21		378.488.000	5.285.980.000	226.578.720	169.934.040	169.934.040	6.230.914.800	6.230.914.800
Físico-espacial		3		2.226.400.000,00	31.094.000.000	1.332.816.000,00	999.612.000,00	999.612.000,00	36.652.440.000,00	36.652.440.000,00
	1. Vivienda digna y hábitat saludable	22		667.920.000	9.328.200.000	399.844.800	299.883.600	299.883.600	10.995.732.000	10.995.732.000
	2. Equipamientos Comunales y sistema de espacio público con calidad, inclusión social y cobertura Comunal	23		667.920.000	9.328.200.000	399.844.800	299.883.600	299.883.600	10.995.732.000	10.995.732.000
	Mejoramiento integral del sistema de movilidad	24		445.280.000	6.218.800.000	266.563.200	199.922.400	199.922.400	7.330.488.000	7.330.488.000
	Servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social	25		445.280.000	6.218.800.000	266.563.200	199.922.400	199.922.400	7.330.488.000	7.330.488.000
Medio Ambiental		4		2.003.760.000,00	27.984.600.000	1.199.534.400,00	899.650.800,00	899.650.800,00	32.987.196.000,00	32.987.196.000,00
	Recuperación del Cerro Tutelar Santo Domingo	26		500.940.000	6.996.150.000	299.883.600	224.912.700	224.912.700	8.246.799.000	8.246.799.000
	Recuperación, mantenimiento y protección del recurso hídrico	27		400.752.000	5.596.920.000	239.906.880	179.930.160	179.930.160	6.597.439.200	6.597.439.200
	Manejo integral de los residuos sólidos	28		400.752.000	5.596.920.000	239.906.880	179.930.160	179.930.160	6.597.439.200	6.597.439.200
	Programa para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias	29		400.752.000	5.596.920.000	239.906.880	179.930.160	179.930.160	6.597.439.200	6.597.439.200
	Cultura ambiental	-	30	300.564.000	4.197.690.000	179.930.160	134.947.620	134.947.620	4.948.079.400	4.948.079.400
Total				11.132.000.000,00	155.470.000.000,00	6.664.080.000,00	4.998.060.000,00	4.998.060.000,00	183.262.200.000,00	183.262.200.000,00

Años												
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
45.815.550.000	47.923.065.300	50.127.526.304	52.433.392.514	54.845.328.569	57.368.213.684	60.007.151.513	62.767.480.483	65.654.784.585	68.674.904.676	71.833.950.291	75.138.312.004	
4.581.555.000	4.792.306.530	5.012.752.630	5.243.339.251	5.484.532.857	5.736.821.368	6.000.715.151	6.276.748.048	6.565.478.458	6.867.490.468	7.183.395.029	7.513.831.200	
4.581.555.000	4.792.306.530	5.012.752.630	5.243.339.251	5.484.532.857	5.736.821.368	6.000.715.151	6.276.748.048	6.565.478.458	6.867.490.468	7.183.395.029	7.513.831.200	
4.581.555.000	4.792.306.530	5.012.752.630	5.243.339.251	5.484.532.857	5.736.821.368	6.000.715.151	6.276.748.048	6.565.478.458	6.867.490.468	7.183.395.029	7.513.831.200	
3.665.244.000	3.833.845.224	4.010.202.104	4.194.671.401	4.387.626.286	4.589.457.095	4.800.572.121	5.021.398.439	5.252.382.767	5.493.992.374	5.746.716.023	6.011.064.960	
3.665.244.000	3.833.845.224	4.010.202.104	4.194.671.401	4.387.626.286	4.589.457.095	4.800.572.121	5.021.398.439	5.252.382.767	5.493.992.374	5.746.716.023	6.011.064.960	
3.665.244.000	3.833.845.224	4.010.202.104	4.194.671.401	4.387.626.286	4.589.457.095	4.800.572.121	5.021.398.439	5.252.382.767	5.493.992.374	5.746.716.023	6.011.064.960	
3.207.088.500	3.354.614.571	3.508.926.841	3.670.337.476	3.839.173.000	4.015.774.958	4.200.500.606	4.393.723.634	4.595.834.921	4.807.243.327	5.028.376.520	5.259.681.840	
3.207.088.500	3.354.614.571	3.508.926.841	3.670.337.476	3.839.173.000	4.015.774.958	4.200.500.606	4.393.723.634	4.595.834.921	4.807.243.327	5.028.376.520	5.259.681.840	
2.748.933.000	2.875.383.918	3.007.651.578	3.146.003.551	3.290.719.714	3.442.092.821	3.600.429.091	3.766.048.829	3.939.287.075	4.120.494.281	4.310.037.017	4.508.298.720	
2.748.933.000	2.875.383.918	3.007.651.578	3.146.003.551	3.290.719.714	3.442.092.821	3.600.429.091	3.766.048.829	3.939.287.075	4.120.494.281	4.310.037.017	4.508.298.720	
2.290.777.500	2.396.153.265	2.506.376.315	2.621.669.626	2.742.266.428	2.868.410.684	3.000.357.576	3.138.374.024	3.282.739.229	3.433.745.234	3.591.697.515	3.756.915.600	
2.290.777.500	2.396.153.265	2.506.376.315	2.621.669.626	2.742.266.428	2.868.410.684	3.000.357.576	3.138.374.024	3.282.739.229	3.433.745.234	3.591.697.515	3.756.915.600	
1.832.622.000	1.916.922.612	2.005.101.052	2.097.335.701	2.193.813.143	2.294.728.547	2.400.286.061	2.510.699.219	2.626.191.383	2.746.996.187	2.873.358.012	3.005.532.480	
1.374.466.500	1.437.691.959	1.503.825.789	1.573.001.775	1.645.359.857	1.721.046.411	1.800.214.545	1.883.024.414	1.969.643.538	2.060.247.140	2.155.018.509	2.254.149.360	
916.311.000	958.461.306	1.002.550.526	1.048.667.850	1.096.906.571	1.147.364.274	1.200.143.030	1.255.349.610	1.313.095.692	1.373.498.094	1.436.679.006	1.502.766.240	
458.155.500	479.230.653	501.275.263	524.333.925	548.453.286	573.682.137	600.071.515	627.674.805	656.547.846	686.749.047	718.339.503	751.383.120	
36.652.440.000,00	38.338.452.240,00	40.102.021.043,04	41.946.714.011,02	43.876.262.855,53	45.894.570.946,88	48.005.721.210,44	50.213.984.386,12	52.523.827.667,88	54.939.923.740,60	57.467.160.232,67	60.110.649.603,37	
36.652.440.000	38.338.452.240	40.102.021.043	41.946.714.011	43.876.262.856	45.894.570.947	48.005.721.210	50.213.984.386	52.523.827.668	54.939.923.741	57.467.160.233	60.110.649.603	
31.154.574.000,00	32.587.684.404,00	34.086.717.886,58	35.654.706.909,37	37.294.823.427,20	39.010.385.304,85	40.804.863.028,87	42.681.886.728,20	44.645.253.517,70	46.698.935.179,51	48.847.086.197,77	51.094.052.162,87	
9.346.372.200	9.776.305.321	10.226.015.366	10.696.412.073	11.188.447.028	11.703.115.591	12.241.458.909	12.804.566.018	13.393.576.055	14.009.680.554	14.654.125.859	15.328.215.649	
9.346.372.200	9.776.305.321	10.226.015.366	10.696.412.073	11.188.447.028	11.703.115.591	12.241.458.909	12.804.566.018	13.393.576.055	14.009.680.554	14.654.125.859	15.328.215.649	
6.230.914.800	6.517.536.881	6.817.343.577	7.130.941.382	7.458.964.685	7.802.077.061	8.160.972.606	8.536.377.346	8.929.050.704	9.339.787.036	9.769.417.240	10.218.810.433	
6.230.914.800	6.517.536.881	6.817.343.577	7.130.941.382	7.458.964.685	7.802.077.061	8.160.972.606	8.536.377.346	8.929.050.704	9.339.787.036	9.769.417.240	10.218.810.433	
36.652.440.000,00	38.338.452.240,00	40.102.021.043,04	41.946.714.011,02	43.876.262.855,53	45.894.570.946,88	48.005.721.210,44	50.213.984.386,12	52.523.827.667,88	54.939.923.740,60	57.467.160.232,67	60.110.649.603,37	
10.995.732.000	11.501.535.672	12.030.606.313	12.584.014.203	13.162.878.857	13.768.371.284	14.401.716.363	15.064.195.316	15.757.148.300	16.481.977.122	17.240.148.070	18.033.194.881	
10.995.732.000	11.501.535.672	12.030.606.313	12.584.014.203	13.162.878.857	13.768.371.284	14.401.716.363	15.064.195.316	15.757.148.300	16.481.977.122	17.240.148.070	18.033.194.881	
7.330.488.000	7.667.690.448	8.020.404.209	8.389.342.802	8.775.252.571	9.178.914.189	9.601.144.242	10.042.796.877	10.504.765.534	10.987.984.748	11.493.432.047	12.022.129.921	
7.330.488.000	7.667.690.448	8.020.404.209	8.389.342.802	8.775.252.571	9.178.914.189	9.601.144.242	10.042.796.877	10.504.765.534	10.987.984.748	11.493.432.047	12.022.129.921	
32.987.196.000,00	34.504.607.016,00	36.091.818.938,74	37.752.042.609,92	39.488.636.569,97	41.305.113.852,19	43.205.149.089,39	45.192.585.947,51	47.271.444.901,09	49.445.931.366,54	51.7		

Plan Indicativo Comuna 1 - Popular

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2017	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
1	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Años de vida potenciales perdidos por enfermedades evitables - AVPP - por mil.	Salud y Protección Social	Programa Comunal de Salud	Mejorar los índices de salud mediante el aumento de la cobertura en salud, el mejoramiento de la calidad en la atención, las condiciones de salud de la población y de la infraestructura en salud.	Número de personas afiliadas al sistema general de seguridad social /Número de personas de la Comuna 1.	69.41%	SISBEN 2014	87,00%	78,50%	82,00%	87,00%
2	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.	Salud y Protección Social	Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	Número de madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 5 años vinculados al programa de atención integral a la primera infancia.	Total: 7.424 914 madres gestantes y lactantes 6.510 niños y niñas	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Sistema de Información Buen Comienzo. 2014	8.594	7.795	8.185	8.594
3	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia al VIH Prevalencia de consumo de alcohol hasta la embriaguez en población de 13 a 18 años. Edad de inicio del consumo de marihuana.	Salud y Protección Social	Programa comunal de acción en salud mental	Mejorar los índices de salud mental mediante la implementación de un plan integral en salud mental, la promoción de espacios de prevención y superación de problemáticas ligadas al uso o abuso de sustancias psicoactivas y la prevención del embarazo adolescente.	Número de Personas que sufren trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas /Número de Personas de la Comuna	3,4%	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Primer estudio poblacional de salud mental de Medellín, 2012	2,2%	3%	2,7%	2,2%
4	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Personas identificadas con necesidades intervenidas por los diferentes sectores	Salud y Protección Social	Centro de información estadístico georeferenciado de la Comuna que contiene el perfil socioeconómico y las estadísticas barrio a barrio de la Comuna 1 -CICUPO-	Conformar y consolidar el Centro de Información Estadístico de la Comuna 1, para la permanente actualización y el análisis de la información estadística referente al SISBEN y a los programas y proyectos que se desarrollan en la Comuna	Porcentaje de Avance en la implementación del centro de información estadístico de la Comuna 1.	ND	Líderes de la comunidad	100%	100%	100%	100%
5	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Estudiantes beneficiados por fondos del Municipio de Medellín para la educación superior. Becas otorgadas a Mejores bachilleres y olimpiadas del conocimiento. Oferta de cupos de red de instituciones de educación superior del Municipio de Medellín.	Educación	1. Bachilleres con futuro técnico y profesional	Mejorar los índices de educación superior a través de la construcción y promoción de espacios para programas de educación técnica y de formación profesional y el fortalecimiento de la financiación de la educación superior para la población bachiller	Número de becas otorgadas por Planeación Local y Presupuesto Participativo - PPyPP - para educación superior.	46	Presupuesto Participativo	180	60	120	180
6	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Matrícula de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad con metodologías flexibles. Estudiantes con discapacidad atendidos con estrategias inclusivas y apoyo especializado. Atención a población analfabeta y educación de adultos.	Educación	Programa comunal de educación	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	Número de mujeres de la Comuna 1, en situación de analfabetismo / Número de mujeres mayores de 15 años de la Comuna 1.	7,4%	Encuesta de Calidad de vida. 2013	1,5%	4%	2,5%	1,5%
7	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Segunda generación de planes de desarrollo local con homologación metodológica. Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Educación	Observatorio del plan de desarrollo local y de los programas y proyectos ejecutados en la Comuna	Implementar y promover procesos para la consolidación del observatorio de educación de las diversas líneas temáticas del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 y de los programas y proyectos desarrollados.	Número de talleres implementados para la consolidación del observatorio de educación de la Comuna (como: mesas temáticas, construcciones académicas, validación y socializaciones).	ND	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Informe por Comuna - ruta de calidad	42	25	33	42
8	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Construcción de nuevos equipamientos deportivos y recreativos públicos en el Municipio de Medellín. Adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y recreativos locales.	Deportes, Recreación y Actividad Física	1. Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física de la Comuna 1 con calidad e inclusión	Dotar la Comuna 1 de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones de calidad e inclusión social.	Número de escenarios deportivos y recreativos, adecuadas en su infraestructura física al servicio de la comunidad de la Comuna/Número de escenarios deportivos y recreativos	70% 47 escenarios deportivos y recreativos	Alcaldía de Medellín. Inder. 2015. Sistema de información escenarios deportivos y recreativos de la Comuna 1.	100%	80%	100%	100%
9	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Población del Municipio de Medellín que participan en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas.	Deportes, Recreación y Actividad Física	Fortalecimiento en el deporte, recreación y actividad física en la Comuna 1	Aportar a la consolidación de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, a través de la capacitación en esta materia y la generación de espacios incluyentes de integración e intercambio deportivo y recreativo	Número de personas que participan en algún programa deportivo, lúdico o de recreación.	11912	Alcaldía de Medellín. Inder. 2015. Rendición de cuenta. Proyectos y beneficiarios 2014.	13.790,00	12.507,60	13.132,98	13.789,63
10	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	Cultura	Profesionalización del arte	Consolidar el capital artístico-cultural de la Comuna 1, desarrollando en los actores culturales las habilidades de creación de sus obras artísticas y su apreciación, de forma que enriquezcan su nivel estético, formación integral cultural y satisfaga las necesidades artísticas	Número de personas que reciben formación en Música, Danza, Artes Escénicas, Artes Plásticas, Audiovisuales y Manualidades de la Comuna.	ND	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la Información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	2.200	1.200	1.800	2.200
11	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Proyección artística	Promoción de las organizaciones, grupos, artistas y artesanos con productos culturales y artísticos de alta calidad, para posicionarse en el mercado local, nacional e internacional.	Número de Programas, proyectos y actividades culturales desarrollados en la Comuna 1.	19	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la Información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	90	30	62	90
12	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Fortalecimiento de grupos y artistas	Impulsar los grupos artísticos, artistas, solistas, artesanos, para que sean productivos y competitivos.	Número de talleres de orientación para la conformación de empresas culturales.	ND	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la Información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	25	9	18	25

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2017	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
13	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Equipamientos culturales construidos, adecuados y mejorados.	Cultura	Construcción y mejoramiento de equipamientos culturales	Conectar con los diferentes sectores sociales (administración local, departamentales, nacionales, otras entidades) el desarrollo de estrategias para el diseño, construcción, gestión y consolidación de equipamientos artísticos y culturales en la Comuna 1, teniendo en cuenta su oferta, características y necesidades.	Número de grupos artísticos que reciben dotación para su fortalecimiento.	N.D	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	35	10	25	35
14	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Asistencia a eventos culturales de ciudad. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Programación cultural	Implementar una variada programación cultural de las diversas áreas artísticas, en diferentes lugares de la Comuna, para brindarle a la comunidad en general la oportunidad de disfrutar un espectáculo artístico y favorecer la proyección de los diferentes grupos.	Número de personas beneficiarias en formación artística y cultural, por medio de la priorización de recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo - PlyPP -	820	Rendición de cuentas. 2014.	1.005,00	877,40	938,82	1.004,54
15	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Fortalecimiento de la organización cultural	Consolidar la articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales, los grupos y los artistas a través de la red cultural, a fin de poder intercambiar su capacidad de gestión y capacitación, intercambio de información, recursos, ideas de los artistas locales con los nacionales y/o internacionales, apropiarse de las nuevas tecnologías, acceder y generar información, en algunos casos la realización y ejecución de proyectos conjuntos que generen empleos e ingresos.	Número de organizaciones culturales y artísticas que se articulan en la "red cultural de la Comuna 1" / Número de organizaciones culturales del territorio	ND	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	25%	7%	15%	25%
16	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Proyectos desarrollados para la preservación del patrimonio. Investigaciones culturales realizadas.	Cultura	Identidad, memoria y patrimonio cultural de la Comuna 1	Proteger el patrimonio cultural inmaterial de la Comuna 1, como las prácticas, los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, los saberes, las técnicas y los espacios culturales que sus habitantes reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva.	Número de hogares de la Comuna 1 que participa en eventos culturales / Número de hogares de la Comuna 1.	7,40%	Encuesta de Calidad de vida del 2013	9,70%	8,30%	9,00%	9,70%
17	1	Socioeconómica	Mejorar la capacidad de ingresos económicos de los habitantes de la Comuna 1, teniendo en cuenta la información como base para la toma de decisiones, el crecimiento empresarial, la aplicabilidad del conocimiento y la generación de oportunidades de emplearse o auto emplearse	Personas formadas para el trabajo que se vinculan formalmente al mercado laboral. Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilidades e inserción laboral. Tasa de desempleo. Tasa de desempleo juvenil.	Formación y empleo, ingresos, economía formal e informal	1. Programa comunal de desarrollo económico	Mejorar la capacidad de ingresos económicos de los habitantes de la Comuna 1, teniendo en cuenta la información como base para la toma de decisiones, el crecimiento empresarial, la aplicabilidad del conocimiento y la generación de oportunidades de emplearse o auto emplearse.	Número de personas que se encuentra buscando empleo.	4923	SISBEN (2014).	3.960	4.578	4.258	3.960
18	1	Político- Institucional	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios.	Organizaciones Sociales y Comunitarias	1. Organizaciones sociales y comunitarias de todos los grupos poblacionales para la incidencia social y política de la Comuna 1	Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna para que puedan participar en los espacios de incidencia a nivel comunal, zonal y municipal, con miras a la gestión del desarrollo local.	Número de organizaciones sociales y culturales que participan en los espacios de incidencia a nivel comunal/ Número de organizaciones sociales y comunitarias identificadas en la Comuna.	20%	Información primaria recogida en la ejecución del proyecto DAP-CISP, Contrato 460056021 de 2014.	42%	28%	35%	42%
19	1	Político- Institucional	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Hechos ciudadanos por la violencia, la legalidad y la convivencia. Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	Seguridad y Convivencia	Plan integral de seguridad y convivencia comunal	Fomentar un ambiente de convivencia, seguridad y respeto en toda la Comuna, a través del fortalecimiento de prácticas no violentas, el consenso y la solución negociada de conflictos.	Número de personas participantes en programas o proyectos de resolución de conflictos.	ND	Alcaldía de Medellín. Personería de Medellín 2014. Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015.	1.000	120	350	1.000
20	1	Político- Institucional	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana.	Medios de Comunicación	Medios de comunicación comunitaria para el desarrollo local	Implementar y fortalecer los medios de comunicación a nivel escrito, visual y auditivo, para la información de noticias, eventos o temas de interés general tanto comunitario, como municipal y nacional.	Número de medios de comunicación que tienen dentro de su programación foros, noticias de interés comunitario/ Número de medios de comunicación de la Comuna	20%	Personería de Medellín 2014. Secretaría de Comunicaciones. Plan de Comunicaciones 2014	100%	50%	80%	100%
21	1	Político- Institucional	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Personas participantes en proceso de formación ciudadana y política con perspectiva de género, étnica, pueblacional y territorial.	Medios de Comunicación	Escuela de liderazgo	Fortalecer las organizaciones y procesos comunitarios mediante la creación de Escuelas de Liderazgo, que permitan el conocimiento y aplicación de aprendizajes, la promoción de prácticas incluyentes, el autoconcepción-positivo y el reconocimiento e incidencia en escenarios de participación política.	Número de personas participantes en programas o proyectos de liderazgo.	ND	Líderes de la comunidad	300	120	180	300
22	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	Hogares que acceden al mejoramiento integral del hábitat. Déficit cuantitativo de vivienda.	Vivienda	1. Vivienda digna y hábitat saludable	Mejorar las condiciones de vida de la población en asentamientos precarios, mediante la provisión con inclusión social de viviendas VIG y bienes y servicios urbanos, la generación de incentivos hacia la comunidad para que en el mediano y largo plazo generen procesos de mejoramiento de vivienda, la disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos frente a amenazas, la promoción del apropiado ejercicio de la propiedad y la generación de un comité que vele por la gestión del derecho a la vivienda digna.	Número de hogares que acceden a soluciones habitacionales a través de vivienda propia/ Número de hogares de la Comuna que cuenta con vivienda propia.	46%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	60%	50%	55%	60%
23	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos). Espacio público total por habitante (m2 por habitante).	Equipamientos	2. Equipamientos comunitarios y sistema de espacio público con calidad, inclusión social y cobertura comunal	Construir, mejorar o fortalecer la infraestructura de espacios públicos y los equipamientos con enfoque poblacional, propiciando espacios para el disfrute de derechos de primera, segunda y tercera generación.	Número de infraestructuras comunitarias con adecuaciones físicas/ Número de infraestructura comunitarias de la Comuna.	60%	Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente Sub Secretaría del Simpad. Plan de Emergencia. 2015.	100%	70%	85%	100%
24	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos). Servicios integrados totales	Movilidad	Mejoramiento integral del sistema de movilidad	Promover y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante la creación de la ruta de inclusión, el mejoramiento de la malla vial y peatonal.	Acciones para la implementación de dos macroproyectos de transporte masivos.	0%	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Infraestructura Física. 2014.	100%	30%	70%	100%
25	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	Viviendas subsidiadas para conexión a servicio público domiciliario de gas. Hogares que reciben el auspicio de mínimo vital de agua potable (map). Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Servicios Públicos	Servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social	Mejorar y gestionar el acceso y uso integral de los servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social.	Número de hogares que acceden al servicio de alcantarillado público/ Número de hogares de la Comuna.	95%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	100%	97%	100%	100%
26	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidrás, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Ecosistemas totales intervenidos.	Ecosistemas	Recuperación del Cerro Tutel Santo Domingo	Diseñar e implementar proyectos para la recuperación del Cerro Tutel Santo Domingo.	Número de actividades desarrolladas para la recuperación del Cerro Tutel Santo Domingo.	ND	Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente Sub Secretaría del Simpad. Plan de Emergencia. 2015.	35	10	20	35
27	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidrás, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos. Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento. Estaciones instaladas para el monitoreo de quebradas.	Espacio Público	Recuperación, mantenimiento y protección del recurso hidráulico	Garantizar la sostenibilidad del recurso hidráulico, mediante la recuperación ambiental y paisajística de las quebradas y sus alrededores; el mejoramiento de la calidad y la disminución de la contaminación; la recuperación de los procesos hidrológicos; el desarrollo de la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hidráulico; y la recuperación de los aforamientos como elementos del sistema ambiental y de la memoria histórica de la Comuna.	Número de miradores construidos para recuperación ambiental y paisajística.	2	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Plan de Ordenamiento Territorial – POT 2012-2014.	6	3	5	6
28	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidrás, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Recicladores fortalecidos. Puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Centros de acopio de escobros y de residuos sólidos municipales operando.	Residuos Sólidos	Manejo integral de los residuos sólidos	Implementar modelos de gestión de residuos sólidos con el fin de generar entornos seguros y ambientalmente responsables.	Número de hogares que cuentan con recolección de residuos Sólidos/ Número de hogares de la Comuna.	99%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	100%	100%	100%	100%
29	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidrás, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Atención integral y oportuna de emergencias y desastres. Implementación del programa de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según el POT.	Gestión del Riesgo	Programa para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias	Evaluar, promover y diseñar modelos para la gestión del riesgo que procuren entornos seguros para los habitantes.	Número de proyectos y otras iniciativas adelantadas por los comités barriales de emergencia.	2	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Medio Ambiente. Plan de emergencia construido por la Corporación Kattro y Secretaría del medio ambiente del 2013.	5	3	4	5
30	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidrás, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental. Proyectos y otras iniciativas educativo ambientales implementadas y fortalecidas.	Educación, Cultura, Formación y Participación Ciudadana	Cultura ambiental	Promover e implementar procesos que impulse y materialicen la cultura medio ambiental.	Número de iniciativas adelantadas por los Vigías Ambientales.	ND	Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente Sub Secretaría del Simpad. Plan de Emergencia. 2015.	15	7	10	15

Plan de Desarrollo Local / Comuna 1

Popular

Construido con la
comunidad



Medellín
todos por la vida

